### **PRESIDENCIA**

### EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 67

Celebrada el día 22 de mayo de 2017, en Valladolid

### **ORDEN DEL DÍA**

Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

### **SUMARIO**

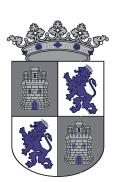
	<u>Paginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	5719
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y comunica la creación de la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos CyL, Ciudadanos y Mixto.	5719
Primer punto del orden del día. Debate de Totalidad PL/000010 y PL/000011.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	5719
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda para presentar los proyectos de ley.	5719

Páginas



### Año 2017 IX LEGISLATURA Núm. 67

	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista.	5724
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	5724
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	5730
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5736
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	5739
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Podemos CyL.	5742
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	5743
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	5749
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	5755
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	5758
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Mixto.	5761
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para la defensa de las enmiendas presentadas por su grupo.	5761
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	5767
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	5774
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	5777
En turno de fijación de posiciones respecto de las enmiendas a la totalidad presentadas, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	5781
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios referidas la Proyecto de Ley de Presupuestos Generales	
de la Comunidad para dos mil diecisiete que han sido debatidas.  Son rechazadas.	5784



Núm. 67 Año 2017 IX LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que han sido debatidas. Son rechazadas.	5784
En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Santos	5704
Reyero (Grupo Mixto).	5784
La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión.	5786
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos	5786



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5719

[Se inicia la sesión a las diez horas].

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Toman asiento, por favor. Se abre la sesión.

### COM/000064

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, según lo dispuesto... –por favor, toman asiento– según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento, esta Presidencia debe dar cuenta a la Cámara de la creación, el pasado doce de mayo, de la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Mixto de esta Cámara.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Debate de Totalidad PL/000010 y PL/000011

### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.** 

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar los proyectos de ley, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. En esta intervención para presentarles el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diecisiete en nombre de la Junta de Castilla y León debo destacar, en primer lugar, que estas cuentas insisten en la dinamización de la economía regional, el fortalecimiento de los grandes servicios públicos y la cohesión de nuestra Comunidad; aceleran, pues, la consecución de los compromisos asumidos con los ciudadanos para esta legislatura. Para ello, se propone a estas Cortes un Presupuesto que se eleva hasta los 10.293.186.358 euros; lo que supone un incremento destacable respecto al de dos mil dieciséis de 449,5 millones más.

Y es que la recuperación de la economía y la mejora del empleo en los últimos años, que está paliando los efectos de la gran crisis, se reflejan también en una mayor posibilidad de gasto para las Administraciones públicas. Unas posibilidades que la Junta aprovecha al máximo, sin olvidar que no pueden ni deben desatenderse las responsabilidades asociadas con la sostenibilidad de las cuentas públicas.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5720** 

Señorías, los Presupuestos Generales de la Comunidad se han elaborado en un escenario macroeconómico que prevé un nuevo crecimiento del PIB y del empleo en dos mil diecisiete, aunque a un ritmo más pausado. Partiendo de la evolución de esas magnitudes en dos mil dieciséis, con el análisis de la información económica de los primeros meses del año, de diversas hipótesis a tener en cuenta sobre la posible evolución de las principales variables económicas y financieras, y de las previsiones de crecimiento nacional e internacional, se contempla un incremento del PIB regional del 2,5 %, un crecimiento económico equilibrado que se fundamenta en la demanda interna, y que contará también este año con la aportación positiva de la demanda externa. Aunque lo realmente importante, más allá del puro porcentaje de crecimiento del PIB, es su traducción en el mercado de trabajo.

Los primeros datos de evolución del empleo correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete indican que vamos por el buen camino: hay 26.300 ocupados más que hace un año; la tasa de paro se reduce 3,2 puntos porcentuales, hasta situarse en el 15,13 %, lo que supone 3,6 puntos menos que la media nacional, que es el 18,75 %. Para el conjunto del año se espera que el empleo crezca el 2,1 % en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, y que la tasa de paro se reduzca hasta situarse, en media anual, alrededor del 14,1 % de la población activa. Unas estimaciones económicas y en materia de empleo prudentes y factibles, aunque no se puedan desdeñar factores de incertidumbre puestos de manifiesto por los analistas. Unas estimaciones positivas a las que deben contribuir los 10.293,2 millones de los Presupuestos Generales de la Comunidad propuestos por la Junta para dos mil diecisiete.

Señorías, es preciso dedicar parte de esta intervención al análisis de los ingresos presupuestados y su origen, porque ayuda a entender muchas de las claves del Presupuesto y a ver una realidad que a muchos parece pesar, como es la superación progresiva de los efectos de la crisis, pero que exige, desde luego, seguir trabajando, en particular para las personas y familias que aún lo están pasando mal.

Y precisamente para seguir progresando de forma equitativa es irrenunciable partir de una estimación rigurosa de los ingresos públicos, premisa básica para garantizar unos gastos realizables. Una razón que justifica que la Junta haya optado por esperar y poder ofrecer a los ciudadanos unas cuentas públicas mejores a las de dos mil dieciséis y que puedan ejecutarse adecuadamente. Un pragmatismo, señorías, que ha tenido muy en cuenta la necesidad de evitar desviaciones en la partida de las entregas a cuenta procedentes del sistema de financiación autonómica, la más importante de los ingresos con los que cuenta la Comunidad, y que en esta ocasión se ha definido en fechas tardías, por las causas que todos conocemos.

Finalmente ha sido posible elevar la cifra de ingresos, mejorando en algo más de 88 millones el techo de gasto no financiero aprobado por estas Cortes en el mes de febrero. Como saben, el Proyecto de Presupuesto Generales del Estado para dos mil diecisiete, aprobado el treinta y uno de marzo, ha elevado las entregas a cuenta del sistema de financiación hasta los 6.101,7 millones, 248 millones más que lo comunicado en un primer momento. Recogen el crecimiento esperado, superior al 6 %, de la recaudación de las principales figuras impositivas, como son el impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y una mejora por encima del 5 % en la recaudación por impuestos especiales. En su conjunto, estos tributos van a aportar prácticamente 4.715 millones; 262 millones más que en dos mil dieciséis. Una buena prueba, señoría, de la recuperación de rentas asociada a



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5721** 

la mejora del empleo en la Comunidad y al positivo comportamiento de la actividad económica. Los fondos del sistema reducen ligeramente su aportación, para situarse en 1.209,7 millones; 5.000.000 menos que en dos mil dieciséis.

Al final, una mejora de recursos a presupuestar que no oculta, sin embargo, que el actual sistema de financiación es malo para nuestra Comunidad, porque nos llegan menos ingresos y perdemos peso en el conjunto de los recursos del sistema respecto al anterior modelo. Una realidad ya admitida incluso por los más firmes defensores del sistema del dos mil nueve, que nos debe llevar a fortalecer la posición de Comunidad sobre la reforma del modelo ya iniciada.

Las transferencias y otros ingresos crecen ligeramente en su conjunto hasta los 2.058,2 millones. La partida más elevada, la de la PAC, se mantiene en 923,8 millones, y mejoran de forma destacada las transferencias finalistas procedentes del Estado, que van a aportar 501 millones al Presupuesto de la Comunidad, y los fondos europeos asociados a los programas operativos del actual marco, que alcanzan los 251 millones. Por el contrario, los precios públicos y otros ingresos minoran su importe hasta los 275,6 millones.

Respecto a los recursos derivados de los tributos gestionados por la Comunidad, destacar que, en su conjunto, se elevan a 754,6 millones; 15,6 millones menos que las estimaciones contenidas en el Presupuesto de dos mil dieciséis, por la ligera reducción de los ingresos esperados en varios impuestos.

Señorías, las principales novedades en materia de política fiscal recogidas en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas van dirigidas a mejorar el trato fiscal a las herencias entre familiares directos y a reforzar el apoyo al acceso a la vivienda en núcleos rurales. También se incrementa la deducción para el fomento del emprendimiento que genere empleo, empleo que justifica la prórroga de las ventajas tributarias sobre la actividad del juego en dos mil diecisiete. Y se aprueba una moratoria de cinco años en el impuesto sobre la afección ambiental para promover inversiones nuevas en energías renovables.

Además, señoras y señores procuradores, se opta por mantener el resto de los beneficios fiscales vigentes, centrados en el apoyo a las familias, al empleo, al acceso a la vivienda y al patrimonio histórico, artístico y natural; y también la reducción de la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas vigente. Con ello se profundiza en un modelo fiscal acorde con las preferencias de los ciudadanos, que quieren un sistema fiscal justo y redistributivo, que no ponga en riesgo la prestación de los servicios públicos. Es más, aplicamos reducciones de impuestos que mejoran la capacidad de gasto e inversión privada, y que, al impulsar la actividad económica y la creación de empleo, se transforman en más recursos públicos.

Respecto a los ingresos financieros, que ascienden a 1.378,7 millones, recogen unas estimaciones ajustadas escrupulosamente a los objetivos de estabilidad para dos mil diecisiete, 0,6 % de déficit público y 19,8 % de deuda pública, ambos calculados sobre el PIB regional. Casi 1.254 millones proceden del Capítulo de Pasivos Financieros, que debe su incremento, principalmente, a la emisión de deuda pública nueva respecto a la presupuestada para dos mil dieciséis. No obstante, la mayor parte de estos recursos corresponden a deuda de reposición por el endeudamiento asociado al déficit público de estos últimos años.

Señorías, un rápido repaso también a los gastos que les propone la Junta para este ejercicio, para insistir en el hecho de que el Proyecto de Presupuestos presentado a estas Cortes trae mejoras importantes en buena parte de los programas de



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5722

gasto, de mayor intensidad en los que tienen como finalidad el apoyo a colectivos y personas más vulnerables y el fortalecimiento de la cohesión y calidad de vida en Castilla y León.

Esto ha implicado concentrar la mayor parte de los recursos disponibles en las áreas sociales. También prestar una especial atención a las actuaciones en materia económica, porque un crecimiento económico continuado y sostenible es necesario, en particular para resolver la dura situación de desempleo, que afecta aún a 171.047 castellanos y leoneses, jóvenes y no tan jóvenes a los que debemos el esfuerzo preciso en esta dirección. Para ello, las consejerías van a contar con un gasto total de 8.319,9 millones. De ellos, más del 96 % se dirigen a gasto no financiero, esto es 8.012 millones; lo que supone 377,2 millones más para las políticas activas de la Junta respecto a dos mil dieciséis.

Como ya conocen, las consejerías netamente sociales -Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades- van a disponer de la mayor parte del presupuesto, con unos recursos totales de 6.379 millones; 304,4 millones más que en dos mil dieciséis. Para la sanidad pública se destinan 3.477,2 millones; para la educación de los castellanos y leoneses, 1.976,3 millones; y para los servicios sociales que presta la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 925,4 millones.

Sabemos que estos recursos se van a traducir en mejoras sustanciales en unos servicios públicos fundamentales, ya de calidad reconocida, al permitir actuar sobre aspectos importantes que ahora se pueden atender con más intensidad; especialmente, señorías, las inversiones sociales, que crecen por encima del 41 % en Educación, del 34 % en Familia e Igualdad de Oportunidades, y cerca del 14 % en Sanidad. Pero también las transferencias a las familias, al ampliar el presupuesto dirigido a gastos tan sensibles como el farmacéutico, las becas, las ayudas a la dependencia o la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Un gasto indiscutiblemente de carácter social es el que tiene por objeto actuar sobre el empleo en Castilla y León, que este año recibe también más recursos, hasta alcanzar los 292,7 millones, gestionados en su mayor parte por la Consejería de Empleo para acciones de promoción del empleo o los programas de formación, orientación e inserción profesional.

Por su lado, los gastos dirigidos a apuntalar los programas centrados en el crecimiento de la economía corresponden principalmente a las Consejerías de Economía y Hacienda, Agricultura y Ganadería, Fomento y Medio Ambiente y Cultura y Turismo, cuyos presupuestos suman 1.532 millones, a los que hay que añadir los casi 924 millones de la PAC.

Aquí, como siempre hago al hablar de las cuentas para dos mil diecisiete, quiero recalcar la transcendencia del esfuerzo inversor de estos Presupuestos. De forma singular el dirigido a la ciencia y a la tecnología, que muestra uno de los mayores porcentajes de crecimiento respecto a las cuentas de dos mil dieciséis, del 28,4 %. Con ello se logran dirigir a estas políticas de innovación 220,6 millones, el 2,75 % del gasto no financiero de las consejerías. O el refuerzo de la política de apoyo al tejido empresarial, que sube hasta los 223,6 millones de euros en ayudas a fondo perdido, apoyos financieros e inversiones en suelo industrial y tecnológico. Se busca así impulsar el número y tamaño de las empresas que operan en Castilla y León por la vía de hacerlas más competitivas, de la mano de la innovación de procesos y productos.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5723** 

Destacar, en concreto, por su absoluta novedad, los instrumentos financieros vinculados al programa operativo FEDER: un fondo de garantía para proyectos de I+D y empresas innovadoras y un fondo de garantía de cartera para proyectos destinados al crecimiento empresarial; dotados en dos mil diecisiete con más de 20 millones. Entre ambos van a movilizar, hasta dos mil veinte, un total de 450 millones, que impulsarán la creación y el mantenimiento de más de 58.000 puestos de trabajo.

En segundo lugar, centrado en el sector agrario, ganadero y agroalimentario, dispondremos de otro instrumento financiero, vinculado al programa operativo FEADER, dotado con 22,1 millones. Porque, señorías, si bien todos los sectores económicos son atendidos por el Presupuesto, destaca de forma singular el gasto dirigido a la agricultura y a la ganadería, que recibe 1.346,5 millones, el 13 % del presupuesto total de la Comunidad, al agregar a los recursos de la PAC los 437,6 millones de la Consejería propia.

Señoras y señores procuradores, la idiosincrasia de Castilla y León convierte a las entidades locales en agentes destacados por su cercanía a los ciudadanos. Nuestro empeño es continuar sumando esfuerzos para que el acceso a los servicios públicos o a las oportunidades de trabajo esté garantizado también en los núcleos rurales de menor tamaño.

Por todo ello, y como muestra del profundo municipalismo que defendemos, se mejoran los créditos para la cooperación económica local en más de un 20 %, que se concentran, en buena parte, en la Consejería de la Presidencia; un departamento al que corresponden en la actual legislatura las competencias generales en materia de empleados públicos, un colectivo que va a ver incrementadas sus retribuciones en el 1 %, y que se va a reforzar con las positivas previsiones en materia de reposición de efectivos y de atención a la estabilidad del empleo público del Proyecto de Presupuestos.

Señorías, de todas estas cuestiones han tenido información mucho más pormenorizada en las sesiones informativas celebradas al respecto en la Comisión de Economía y Hacienda. Por todo ello, creo que se debe reconocer que con estos presupuestos se avanza en el cumplimiento de los compromisos asumidos con los ciudadanos para la presente legislatura, principal obligación del Gobierno autonómico; unos compromisos que persiguen la mejora de su calidad de vida y hacer de Castilla y León una Comunidad cada día más solidaria.

Todo ello se quiere hacer -siempre que se pueda- contando con los demás actores en el ámbito político, social, económico, con los que ha sido posible alcanzar importantes acuerdos, que se dotan presupuestariamente y que todos tenemos en mente; o el propio acuerdo presupuestario logrado con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que permitirá que estas cuentas superen el trámite de enmiendas de totalidad. Unas enmiendas, por otra parte, que no ofrecen nada a los ciudadanos, porque se limitan, como es habitual, a plantear la devolución de las cuentas sin ofrecer un presupuesto alternativo, que a estas alturas creo firmemente que no tiene ninguno de los grupos que las proponen.

Señoras y señores procuradores, la Junta de Castilla y León les ha presentado un proyecto presupuestario sólido, tanto si analizamos el cuánto podemos gastar en dos mil diecisiete como si evaluamos la finalidad del propio gasto público. Un presupuesto social e integrador, que atiende la sostenibilidad de las cuentas públicas;

## × ×

### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5724

denostada a veces, pero obligada para recuperar capacidad de acción pública, muy restringida por el nivel de endeudamiento acumulado después de diez años de déficit público recurrente.

Por todo ello, les pido el rechazo a las enmiendas de totalidad presentadas y les propongo trabajar para que las enmiendas parciales lo mejoren en la medida de lo posible. Muchas gracias por su atención. [Aplausos].

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Han sido presentadas enmiendas a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Para un turno a favor de ambas enmiendas, de forma agrupada, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, el señor Tudanca Fernández.

### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. ¡Aleluya!, ya tenemos Presupuestos, señora consejera. Los Presupuestos de la Junta de Castilla y León por fin comienzan su debate en las Cortes, y vamos a tener el triste honor de ser la última Comunidad Autónoma en tenerlos aprobados. Yo no sé si la Junta está satisfecha con su diligencia, pero yo creo que no puede estarlo, porque además esto será así sin ninguna razón aparente. No parece que ahora las excusas que durante tantos meses ha puesto la consejera, vistas con perspectiva, tengan ninguna justificación.

Desde luego, parece que todas las Comunidades Autónomas han tenido las mismas dificultades, han tenido la misma información al mismo tiempo, pero todas han hecho sus presupuestos, menos nosotros. Y, por supuesto, todas las Comunidades Autónomas han tenido dificultades para la negociación dada la fragmentación de los parlamentos, menos aquí, donde es verdad que el Partido Popular cuenta con un socio leal y solícito, que se comprometió a aprobar las cuentas antes incluso de conocer los Presupuestos; enhorabuena, señores procuradores de Ciudadanos. [Aplausos].

Lo que eran unas prisas terribles para exigir responsabilidad al resto de partidos políticos en otros ámbitos territoriales, pues de la aprobación de los Presupuestos depende la estabilidad del país, la creación de empleo, los servicios públicos y, si se descuidan, hasta la salud del señor presidente, el señor Rajoy, aquí se ha convertido durante meses en una perezosa tramitación, en un languidecer político que nos lleva a estar discutiendo los Presupuestos en mayo para aprobarles, previsiblemente, en junio, y a comenzar en octubre con los Presupuestos del año que viene; por no hablar de la utilización partidista que de forma intolerable hacen año tras año de los Presupuestos.

Esta Comunidad retrocede en higiene democrática, en transparencia y en modernidad a ojos vista. El Presupuesto lo presenta el presidente de la Junta por la mañana, quien, interpelado por los periodistas, confiesa, con toda la naturalidad del mundo, que el señor Mañueco tuvo el primero los Presupuestos; y a última hora de la tarde llega una copia en papel a las Cortes de Castilla y León para todos los grupos parlamentarios. Esta es la transparencia de la Junta. Y pocos días después el portavoz de economía del Grupo Popular también se le escapa que disponía de los datos



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5725

de ejecución presupuestaria, que la Junta aún no había publicado, incumpliendo la ley. Esto es la deslealtad institucional del Partido Popular, deslealtad institucional sin límites. [Aplausos]. Pero lo peor es que, al menos, uno esperaba que con tanta reflexión, siendo los últimos de España, quizá nos dieran alguna sorpresa, contuvieran alguna novedad; pero no, estos Presupuestos han sido al final como el parto de los montes, mucho ruido, mucho ruido, y al final la Junta nos trae un pequeño ratón: las mismas políticas fracasadas para resolver los mismos problemas que lleva arrastrando la Comunidad y que lleva arrastrando a nuestra tierra hacia el abismo desde hace dos décadas.

Les voy a poner un ejemplo, la única ventaja del retraso en presentar los Presupuestos es que podían haberse adaptado a las circunstancias. Resulta que en octubre no podíamos saber que nuestro campo, el campo de nuestra Comunidad, uno de los sectores más importantes de nuestra tierra, iba a sufrir la mayor sequía de los últimos 25 años, lo que, acompañado a unas fuertes heladas, dejaría en una situación dramática a nuestros agricultores y ganaderos. Pues bien, durante los últimos meses la Junta se ha sentado a esperar a que lloviera sin adoptar ni una sola medida. ¿Han aprovechado este retraso en los Presupuestos? No, la gestoría de fondos europeos... -perdón- la Consejería de Agricultura y Ganadería ha hecho lo mismo que todos los años, como si nada hubiera pasado. Pero las situaciones excepcionales requieren medidas excepcionales, y, dado que ustedes no lo han hecho, ya les anuncio que el Grupo Socialista presentará una enmienda para dar solución a nuestros agricultores y ganaderos mediante un fondo extraordinario de 50 millones de euros, porque es el momento que le devolvamos al sector lo mucho que le ha dado a esta Comunidad. [Aplausos].

En fin, somos los últimos en España en tener Presupuestos porque ustedes lo han querido. Hoy debatimos unos Presupuestos que no se van a poder ejecutar, porque contienen promesas e inversiones falsas. Y esto les habrá venido muy bien para maquillar la cifra de déficit, para presumir de control del déficit; pero es un desastre para la creación de empleo y riqueza, para el desarrollo de inversiones, para nuestra sanidad, nuestra educación y nuestra dependencia. En definitiva, es un desastre para los castellanos y los leoneses.

La cruda realidad es que, un año más, sus Presupuestos no son creíbles, no lo son. La Junta en el último ejercicio dejó sin ejecutar 420 millones de euros en inversiones, un euro de cada tres. Si esto es así en un año completo, ¿qué van a hacer con unos Presupuestos que van a durar solo unos meses? Así que ya pueden ustedes venir con el cuento, un año más, de que son los Presupuestos más sociales de la historia, de que construirán decenas de centros de salud o de colegios, porque saben que es mentira y que nadie les cree ya.

¿Sabe qué nos hemos encontrado cuando hemos hablado con las organizaciones sociales de la Comunidad de estos Presupuestos? Frustración y decepción, porque un año tras otro nada cambia y para nada sirve. Ustedes hablan de recuperación económica, y es verdad, si uno mira las grandes cifras resulta que este año, de acuerdo con la estimación de crecimiento, el PIB alcanzará los 56.776 millones de euros, muy por encima de dos mil once. ¿Cómo es posible que el gasto en educación, en sanidad y en familia sea menor este año que entonces? Se trata de una decisión política, porque el Partido Popular ha decidido recortar y consolidar los recortes hechos en el estado del bienestar, adelgazar lo público y darle regalos fiscales a las rentas más altas. Por eso no hay dinero para ese suelo social que propuso hace mucho el Grupo Parlamentario Socialista y al que ahora se apunta también la



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5726** 

Junta. Pero es que ni siquiera cumplen su propia promesa, aunque solo fuera para cumplir su suelo social, su compromiso de destinar el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías de Sanidad, de Educación y Familia a ese suelo social, tendrían que destinar 31 millones de euros más de lo que lo hacen estos Presupuestos, señores del Partido Popular. [Aplausos].

Pero nosotros queremos más, los castellanos y los leoneses necesitan más para tener unos servicios públicos de calidad. Los socialistas exigimos que se blinde en nuestro Estatuto ese suelo social y que al menos se dedique un 12 % del producto interior bruto, de la riqueza total de Castilla y León, a esas políticas sociales. Eso significaría, para que ustedes lo tengan claro, que faltan más de 150 millones de euros para luchar contra la pobreza infantil, para garantizar el derecho a la vivienda, para políticas de empleo, para los empleos públicos, para los servicios públicos... [aplausos] ... 150 millones de euros que ustedes no le dan a las políticas sociales.

¿Ven? Se trata de otro modelo: donde ustedes ven un presupuesto muy social, la sociedad de Castilla y León ve más de lo mismo, la consolidación de los recortes. Ustedes no cumplen con ese suelo social; pero es que consolidan un recorte acumulado, desde que empezó la crisis, en el estado de bienestar de nuestra Comunidad de más de 3.000 millones de euros. Si ya hemos salido de la crisis, ¿por qué no retoma la inversión social de antes de la crisis? Porque el Partido Popular, ustedes, nunca quisieron que saliéramos de la crisis todos juntos, sino aprovechar la crisis para cargarse el estado de bienestar de Castilla y León. Esa es la cruda realidad. [Aplausos].

El paradigma se lo lleva su gestión de la sanidad pública. Lo que ha ocurrido durante estos últimos años pasará a la historia, y miren que era difícil superarse. Es difícil hacer las cosas peor: oposiciones anuladas, cierre de plantas, manifestaciones y protestas, infraestructuras sanitarias paradas y provocaciones continuas. ¿Se puede saber cómo es posible que hayan tenido la poca vergüenza de no presupuestar las unidades de radioterapia que faltan en Palencia, en Ávila, en Soria, en Segovia y en El Bierzo? Ya le dije, señor Herrera, que, al final, Amancio Ortega iba a hacer más por la sanidad pública de Castilla y León, y acerté; más que usted. Lo que no pensé es que, en su crueldad, les iba a llevar a gastarse el dinero, el dinero de la donación de Amancio Ortega, para no dar servicio, para seguir sin dar servicio a miles de pacientes en nuestra tierra. Es difícil explicar tal falta de pudor, señor Herrera. Ustedes es que les dicen a los ciudadanos: si no quieren taza, pues taza y media. Ahora bien, se van a tener que retratar, porque van a tener que votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista para dotar de aceleradores lineales a todos esos sitios donde lo prometieron y no cumplieron. A ver si se retratan y demuestran si tienen vergüenza o no. [Aplausos]. Y no piensen que me olvido, lo único que siguen pagando religiosamente es el canon de su querido hospital privado de Burgos, señor Herrera: este año, otros 81 millones de euros a la cuenta de resultados de empresas privadas que están haciendo negocio con nuestra salud. Desde que comenzamos a pagar el canon del hospital, señor Herrera, ya llevamos un montante global de 486 millones de euros. Nos hubiera dado para pagar dos hospitales íntegramente públicos. Eso es su gestión de la sanidad.

Y déjeme solo un último ejemplo. No son capaces de presupuestar adecuadamente para paliar la falta de personal sanitario, las carencias en Urgencias, la Atención Primaria o la sanidad rural ante los problemas del transporte sanitario -se lo prometo, yo lo tuve que leer dos veces, el consejero dijo que su solución era ponerle

### \*\*\*

### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5727

ventanillas a las ambulancias, cuando fue a Ávila-. Pero es que esta semana casi me caigo de espaldas. [El orador muestra una imagen]. Atención a la noticia: "Sanidad enseñará a los pacientes a diagnosticarse a sí mismos para no colapsar la atención médica". ¡Ole!, esto sí es el futuro de la sanidad pública. Ya no hace falta gastar más en sanidad. Con esto y ya un decreto prohibiendo a la gente ponerse enferma, arreglamos la sanidad de Castilla y León en un periquete. Esa es su política. [Aplausos].

En educación, en educación nada cambia. Podemos ponernos a discutir cifras, si quiere, pero llevamos 1.175 millones de euros de recortes acumulados en la educación pública de Castilla y León. Mantiene, además, algo que nos deshonra; mantiene en estos Presupuestos el precio de las tasas universitarias, y seguiremos teniendo la vergüenza de tener las terceras más caras del país. Al final, ustedes parece que quieren acelerar el paso: antes, los hijos de los trabajadores y de la clase media de Castilla y León estudiaban aquí y luego se tenían que marchar porque no había trabajo, porque no había oportunidades; ustedes han logrado que ahora se tengan que marchar antes a estudiar fuera, porque no pueden pagar las tasas que ustedes les han puesto a los estudiantes de esta Comunidad. [Aplausos].

Eso sí, para lo que sí hay dinero es para la escuela concertada. Más de la mitad del incremento presupuestario de la Consejería de Educación va para la escuela concertada: 38 millones de euros más que el año anterior. ¿En serio? Pero ¿nos lo pueden explicar? Y lo peor es que sabemos que el incremento será mayor, porque, si atendemos a lo que han hecho otros años, desde dos mil diez a dos mil quince ustedes le han dado 400 millones de euros más de lo presupuestado a la escuela concertada de nuestra Comunidad Autónoma mientras recortaban la pública con respecto a lo presupuestado. Trampas y más trampas es lo que hacen en los Presupuestos, señor Herrera. [Aplausos].

La Junta tramita estos Presupuestos como si fuera una avestruz: escondiendo la cabeza, acobardada, porque no es capaz de resolver los problemas. Si hay 570.000 personas en riesgo de exclusión en nuestra Comunidad, ¿cómo pueden seguir haciendo las mismas políticas? Si los presupuestos no sirven para paliar el sufrimiento de las personas y mejorar su calidad de vida, ¿para qué, para qué sirven estos Presupuestos?

Ustedes destinan a servicios sociales y promoción social algo más de 700 millones de euros, menos del 7 % de los Presupuestos. Eso significa que dedican a eso, a los servicios sociales y a la promoción social, 3 puntos menos de esfuerzo de lo que destinan a pagar la deuda que ustedes generaron con su gestión, con esa brillante gestión económica del Partido Popular.

Han convertido sus políticas sociales también en una gestoría. ¿Cómo es posible que en estos Presupuestos digan que van a ingresar 71 millones de euros en copagos a las personas dependientes? Esto es más del doble que en el año dos mil once. Recortan las aportaciones desde lo público y cobran cada vez más a las personas dependientes de nuestra Comunidad. [Aplausos].

Ustedes siguen consolidando los recortes en dependencia, casi 280 millones de euros desde que le cogieron gusto a la tijera. Pero lo que es peor, siguen sin reclamar lo que debería estar pagando el Estado si cumpliera la ley. Si el Estado aportara el 50 % de lo que estamos invirtiendo en atención a las personas dependientes, solo este año recibiríamos 146 millones de euros más, que nos vendrían muy bien, que nos permitirían acercarnos a ese suelo social que ustedes incumplen.



DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. **5728** 

En este Presupuesto hay menos fondos para luchar contra la pobreza: las personas mayores seguirán con un recorte de 9.000.000 de euros; hay casi 12 millones de euros menos para promoción y apoyo a la familia; siguen sin haber creado ni una sola plaza residencial pública desde que recibieron las competencias, ni una, señor Herrera. Claro, a quienes pueden pagarse una residencia privada no les importa. Pero ¿saben cuánto cuesta una plaza en una residencia privada?, porque no hay muchas familias que puedan permitírselo en nuestra Comunidad.

Y además nos avergüenzan a todos clamando por pactos para luchar contra la violencia de género mientras mantienen los más de 5.000.000 de euros recortados desde el año dos mil once. Basta ya de hipocresía. [Aplausos]. Basta ya.

Estos Presupuestos siguen consolidando los recortes también en el empleo público. Hoy hay cientos de profesores, de médicos, de enfermeros menos que al inicio de la crisis, y así se deteriora la calidad de los servicios públicos, digan lo que digan, a pesar de los impagables esfuerzos de esos profesionales. ¿Me pueden decir cuántas oposiciones se van a poder convocar, al final, este año? ¿Me lo pueden decir? Yo creo que ustedes saben que están mintiendo a la gente. ¿Cuántos empleados públicos más habrá en los servicios públicos de Castilla y León a final de año, señora consejera? ¿Habrán recuperado los empleados públicos sus derechos y los recortes que les hicieron antes de la crisis? Lo suyo, en estos Presupuestos, no es más que una maniobra publicitaria tras otra, una tras otra. Pero es que... Si están nerviosos, paro un momento, ¿eh? Vale. ¿Puedo seguir? Gracias, ¿eh?, gracias. [Aplausos].

Pero es que su política de empleo no es para tirar muchos cohetes; se aprovechan, en ocasiones, de la avalancha de datos y estadísticos, pero llevan meses presumiendo de que su gran objetivo... -un objetivo redondo- "llegaremos al millón de empleados al final de la legislatura", exclaman orgullosos. Pero ¿de verdad no se dan cuenta de que están prometiendo que lleguemos al mismo número de ocupados que en el año dos mil once? ¿Ocho años de recorte para volver al punto de partida? ¿Ustedes se dan cuenta? Bueno, al punto de partida, no, al mismo sitio, no, peor, mucho peor, porque el empleo será mucho más precario, los salarios más bajos y los trabajadores tendrán menos derechos. Hoy presumen de la bajada del paro, pero ocultan que hay menos trabajo, pero se reparte entre más gente.

En comparación con dos mil once, se trabajan 111 millones de horas menos en Castilla y León. Eso supone 31.400 empleos menos a tiempo completo en nuestra Comunidad; y eso, señor Herrera, sin olvidar a los cientos de mineros que sus políticas han echado a la calle. ¿Sabe cuántos mineros quedan trabajando en nuestra tierra? 408. Ahora vayan a las cuencas a decir cuánto han hecho por el empleo en las cuencas de nuestra Comunidad. *[Aplausos].* Vayan, vaya, vaya. Más de 20.000 jóvenes han abandonado nuestra Comunidad desde dos mil diez, y la mitad de los titulados de nuestra tierra trabajan fuera, 120.000 ocupados subempleados y las mujeres siguen cobrando un 23 % menos que los hombres por hacer el mismo trabajo. No hay, pues, ningún motivo para el triunfalismo. ¿Les parece una buena conclusión? Pues no es mía, es de la Unión General de los Trabajadores de esta Comunidad Autónoma.

Consideramos, pues, que estos Presupuestos son un fracaso, porque fracasan en cuanto a las políticas sociales y a la política de empleo, pero sobre todo fracasan en su modelo de Comunidad. Ustedes dirán que los recursos son limitados y que hay que ser austeros; pero, para blindar el gasto social, para cambiar nuestro modelo

## Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5729

económico, para reindustrializar y crear empleo, necesitamos más ingresos. En primer lugar, necesitamos una mejor financiación autonómica, claro que sí. [El orador muestra una imagen]. Miren, esto es lo que hemos perdido desde que gobierna el señor Rajoy, 2.900 millones de euros menos en financiación autonómica, que nos hubieran venido muy bien en estos años de crisis. Y hoy dice que hay que fortalecer la posición de Comunidad con respecto a la financiación autonómica.

Nosotros hemos sido leales, pero mientras ustedes mendigaban unas entregas a cuenta para maquillar sus Presupuestos y esconder los recortes, mientras entretenían a los expertos en estas discusiones en los grupos, ¡sorpresa!, los garantes de la indisoluble unidad de la Nación española pactan con el Partido Nacionalista Vasco el cupo vasco. ¡Ay, qué tiempos aquellos cuando pactar los Presupuestos con el PNV era una traición a Castilla y León o una bajada de pantalones! Se acuerdan, ¿verdad?, porque eran ustedes los que lo decían en el año dos mil diez.

Su política fiscal es un lastre para nuestra Comunidad. Ustedes hacen rebajas, o más bien regalos fiscales, a las rentas más altas, como han hecho con el impuesto de sucesiones; ya se lo dije en el último Pleno. Pero, como le dije al principio de mi intervención, señora consejera, ustedes presentan el Presupuesto tarde y mal. Y, además, les persigue el karma, yo creo que les persigue el karma: si el año pasado presentaban el Presupuesto justo el mismo día que se constituía la Comisión de Investigación de la trama eólica, un año y medio después tenemos este debate en mitad del esperpento que va a acabar con el señor Herrera, el presidente de la Junta de Castilla y León, compareciendo tarde, mal y a rastras para dar explicaciones por la mayor trama de corrupción de la historia de Castilla y León.

Hoy empezamos este debate cuando comienza el juicio por la trama solar, ¿se acuerdan?, otra trama aislada de corrupción; son tantas que perdemos la memoria. Quizá por eso no tengan tiempo para dedicarse a la gestión adecuada de los intereses generales. Por eso estos Presupuestos son un desastre, porque ustedes están teniendo que dar explicaciones por los abusos de los suyos.

Ustedes, señores procuradores de Ciudadanos, hoy le van a seguir dando estabilidad con sus votos a un Gobierno que nos avergüenza y que dedica más tiempo a tapar sus escándalos que a gestionar los intereses generales de nuestra Comunidad. Trama púnica, trama Gürtel, trama solar, trama eólica, Perla Negra, Portillo, operación Lezo, el escándalo de las embajadas, tenemos de todo, de todo lo que mancha la imagen de Castilla y León. Tantas tramas aisladas que ya no damos abasto.

Miren, ustedes pueden seguir mirando hacia otro lado, haciendo las mismas políticas fracasadas de siempre, y sin asumir responsabilidades cuando la corrupción aflora un día tras otro, pero esta les perseguirá. Ustedes, señor Herrera, como Sabina, no dejan de negarlo todo, incluso la verdad. [Aplausos].

La corrupción ha lastrado y está lastrando nuestras oportunidades de desarro-Ilo. ¿Cuántos inversores habrán oído... huido de nuestra Comunidad cuando, según la Fiscalía Anticorrupción, se les pedía mordidas para instalarse aquí? ¿Cuánto empleo se habrá perdido, señora consejera? ¿Cuánto dinero nos habrán costado esas embajadas fantasmas en Miami, en Bruselas o en Panamá? ¿Cuánto dinero de los castellanos y los leoneses estará hoy en los bolsillos de altos cargos de la Junta? ¿Cuántas inversiones hubiéramos podido realizar? ¿Cuántos recortes sociales hubieran podido evitarse con los multimillonarios sobrecostes del Hospital de Burgos, o de la Perla Negra o del polígono de Portillo?

CVE: DSPLN-09-000067



### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5730

Lo que más duele de su falta de compromiso con la sanidad, con la educación o con la dependencia es que sus loas a la austeridad se producían mientras algunos se llenaban los bolsillos. Lo que hace más doloroso que no pongan en marcha alternativas económicas para crear empleo y que la gente no tenga que marcharse es que parece que a algunos les da igual, mientras tengan de donde sacar para repartírselo. [Aplausos].

Hay una alternativa, claro que hay una alternativa, una alternativa para unos Presupuestos diferentes, con un verdadero suelo social que garantice el estado de bienestar y la reversión de los recortes, una política de... fiscal diferente, más justa y progresiva, que elimine los regalos fiscales a quien más tiene, para recaudar lo suficiente y poder tener unos buenos servicios públicos, a través de más y mejor empleo público, y un plan de inversiones sociales prioritarias sensato y real; una alternativa con otra política económica que cree empleo con derechos que permitan que paremos la sangría poblacional. *[Aplausos]*. Y sobre todo, y sobre todo, una alternativa limpia y honrada que regenere la política de esta Comunidad y haga que los castellanos y los leoneses vuelvan a sentirse orgullosos del rumbo que llevamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, el señor De la Hoz Quintano.

### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Gracias en primer lugar a la consejera por la exposición que de los Presupuestos ha hecho esta mañana. Y gracias también al resto de consejeros por las explicaciones que durante semana y media han dado en la Comisión de Economía, con debates en algunos casos incluso enriquecedores.

Era el veintisiete de abril de este año cuando el Consejo de Gobierno aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año dos mil diecisiete. Minutos antes, el señor Tudanca, en la fiesta del espárrago de Tudela de Duero, acompañado del humorista Leo Harlem, hacía la valoración de los Presupuestos. Ni siquiera esperó a que se aprobaran los Presupuestos; minutos antes de que los mismos fueran aprobados, el señor Tudanca dijo exactamente las mismas críticas sobre el Presupuesto que hoy ha dicho aquí. Ese es el rigor, esa es la seriedad, esa es la forma... [aplausos] ... en la que el Partido Socialista tiene de abordar el debate de los Presupuestos. Alguno podrá pensar "oiga, es que a lo mejor el espárrago otorga dotes adivinadoras". No, no es eso. Sencillamente el señor Tudanca abría una vez más, un año más, la lata de las críticas a los Presupuestos con los mismos mensajes de siempre, con las mismas palabras de siempre, con el mismo carácter apocalíptico de siempre. Y le da exactamente igual que el año sea bueno, que el año sea malo, que los Presupuestos sean... crezcan, que los Presupuestos se reduzcan, que se cree empleo, que se destruya empleo... Da exactamente lo mismo. Ustedes han convertido el trámite de la... de presentación de la enmienda a la totalidad en un mero trámite parlamentario que hay que pasar, y en el que ustedes, como no tienen nada que decir, aprovechan para presentarnos sus enmiendas parciales. Si ya tendrán tiempo ustedes de presentar sus enmiendas parciales, pero díganos, exactamente, algo nuevo, algo distinto, algo que suene diferente a lo que desgraciadamente venimos oyendo del Partido Socialista desde hace muchos años.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5731** 

Usted, señor Tudanca, no necesita leer los Presupuestos; los Presupuestos le dan exactamente igual, su contenido le da exactamente igual. Pero es que le daba exactamente igual a usted y a quienes les han precedido en su ocupación como portavoz. Aquí tengo los recortes de prensa del año dos mil doce, del año dos mil trece, catorce, quince... siempre exactamente lo mismo. ¿Les suena lo que han oído hoy? Pues mire, en el año dos mil doce: "No son Presupuestos creíbles". En el año dos mil trece: "Empeora la situación de los castellanos y leoneses". Dos mil catorce: "Son inútiles, castigadores, nos abocan al fracaso". Exactamente igual que lo que ha dicho usted. Pero, oiga, ¿es que no ha pasado nada en Castilla y León estos últimos años?

Mire, le voy a decir cuáles fueron las novedades de sus intervenciones en los años anteriores. En el año dos mil catorce, el señor López nos dijo: "Estos son los Presupuestos del paro". ¿Qué pasó en el año dos mil catorce? El paro bajó un 5 %. Les dio exactamente igual. Año dos mil quince, la portavoz –en este caso- Ana Redondo, dijo: "Son el cuento de la lechera, con previsiones de crecimiento y desempleo increíbles". Sí, "increíbles"; Castilla y León creció un 3 %, el paro descendió un 16 %. Y en el año dos mil dieciséis, usted ya ahí estuvo usted un poco más acertado, dijo: "Son las cuentas de la inercia". Sí, de la inercia del crecimiento, señor Tudanca. Aunque a usted le dé igual, Castilla y León en el año dos mil dieciséis creció un 3,2 %; creció exactamente el doble de lo que crecieron los Estados Unidos de América. El paro bajó un 14 % –2,5 puntos–; se crearon 23.000 puestos de trabajo en el año dos mil dieciséis. Eso pese a que usted nos dijo... nos dedicó exactamente los mismos insultos que hoy ha dedicado al Presupuesto y a los castellanos y leoneses, hoy.

Y para este año más de lo mismo, más de lo mismo. Es muy difícil ahondar en sus nuevas críticas si sus nuevas críticas se repiten año tras año. Pero, mire, sus críticas son, sin duda, el mejor combustible para el optimismo, dado que ustedes no aciertan nunca cuando pronostican lo que va a pasar en Castilla y León, y escuchándole hoy a usted tenemos la absoluta seguridad de que Castilla y León le va a ir... seguir yendo bien, a pesar de ustedes, señores del Partido Socialista.

Mire, a ustedes les da igual que el Presupuesto crezca un 4,5 % bajando impuestos. Les da exactamente igual. A ustedes les da exactamente igual que cumplamos el objetivo de estabilidad presupuestaria. ¿Han oído hablar de lo que es el cumplimiento del objetivo de déficit? A ustedes les da igual que el límite de deuda y la regla de gasto se cumplan también con este Presupuesto. A ustedes les da igual que Castilla y León continúe siendo una de las Comunidades Autónomas menos endeudadas -4,5 puntos menos que la media nacional-. Y, oiga, no tengan problema ustedes con los vencimientos de la deuda. Se abonarán, porque, afortunadamente, nosotros no tenemos la calificación crediticia que tiene, por ejemplo. Andalucía, por ejemplo, Cataluña.

Y me... realmente me resulta sorprendente que quien nos ha pedido históricamente que nos endeudemos, quien ha pedido en esta Cámara que hoy tuviéramos una deuda de 1.353 millones de euros, hoy venga a preocuparse por cómo vamos a afrontar el pago de nuestra deuda. Lo haremos como lo hemos hecho siempre; eso sí, sin su ayuda.

¿Y para qué son estos Presupuestos? Pues primero para consolidar el crecimiento económico al que me acabo de referir. Las políticas económicas crecen el doble que la media. Hemos pasado años de recesión económica, sí; hemos pasado años en los que hemos tenido que elegir dónde... a dónde destinábamos nuestros



DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. 5732

recursos; hemos decidido mantener la calidad de los servicios públicos, la mejor educación, la mejor sanidad, los mejores servicios sociales, pese a la crisis, pese a la radical bajada de ingresos en nuestra Comunidad Autónoma.

Y ahora vienen nuevos tiempos, ahora estamos creciendo económicamente. Sí, a pesar de ustedes. Y ahora es el momento de pensar ya en que podemos impulsar políticas de competitividad, podemos dar cumplimiento al pacto que hemos acordado con ustedes para reindustrializar Castilla y León, podemos empezar a mejorar en los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación. El 2 % del Presupuesto -de este Presupuesto- se dedicará a estos fines.

También podemos continuar con la senda de crecimiento de empleo, de creación de empleo: 20.000 nuevos ocupados previstos para el año dos mil diecisiete. Y ese objetivo, que ustedes ridiculizaron cuando se presentó, de alcanzar antes del final de legislatura el millón de ocupados. Pues sí, quizás en este año dos mil diecisiete podamos alcanzar el millón de ocupados. También a pesar de ustedes. Y, por cierto, aportando fondos autónomos, fondos propios. Otras Comunidades donde ustedes gobiernan se limitan a ejecutar lo que les viene del Estado; nosotros aportamos fondos propios (que, por cierto, una vez más vuelven a crecer este año, pese al descenso del número de parados).

Pero también para mantener los servicios públicos que se prestan en la Comunidad; los mejores servicios públicos de nuestro país sin duda alguna. Casi el 80 % del gasto no financiero irá destinado a la cobertura de la sanidad, de la educación y de las políticas sociales. El incremento que antes le hacía... le decía del 4,5 % lo absorbe prácticamente en su totalidad la sanidad, la educación y las políticas .....

Mire, el presupuesto de Familia en el año dos mil siete era de 754 millones de euros, hoy es de 925 millones de euros; en la última década el presupuesto de Familia ha crecido un 23 %, y hoy el presupuesto de Familia es el más alto de la historia de la democracia en Castilla y León. [Aplausos]. El porcentaje del gasto social en Castilla y León está 2 puntos por encima, 2 puntos por encima de la media española.

Y exactamente igual en sanidad: uno de cada dos euros que presupuestan las cuentas que hoy se han presentado se destinan a sanidad. El segundo presupuesto más alto de la historia, señor Tudanca, después del del año dos mil diez. ¿Recuerda usted el año dos mil diez? En el año dos mil diez, España, los españoles, sufrieron el mayor recorte en sus presupuestos. Fue el año en el que con su colaboración, señor Tudanca, con su colaboración, se redujo un 5 % el salario de los empleados públicos en nuestro país. Ese sí fue el mayor recorte de los funcionarios de nuestra Comunidad Autónoma, señor Tudanca. [Aplausos].

La sanidad nos cuesta a los castellanos y leoneses 9,5 millones de euros diarios, para atender un servicio público que está calificado, a su pesar, como notable por los usuarios, pero también por la Federación en Defensa de la Sanidad Pública de nuestro país, que no son, parece ser, amigos nuestros, según ustedes.

Y en educación exactamente lo mismo, crecemos también, y crecemos para duplicar las becas y las ayudas al estudio, 20 millones de euros se dedicarán a este fin. En Castilla y León, en este año, si ustedes quieren y se aprueba el Presupuesto, tendremos libros de texto gratuitos para familias con ingresos inferiores a 4.200 euros, 10.000 familias más tendrán libros de texto gratuitos, y alcanzaremos



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5733

esa cifra de 46.000. El 55 % de los universitarios de nuestra Comunidad Autónoma tienen matrícula universitaria gratuita, porque están becados, y el otro 45 % restante pagan entre el 15 y el 20 del coste real de sus estudios.

También unos Presupuestos, sin duda, para recuperar la inversión pública. Ya lo hemos dicho antes, ahora es el momento de crecer en las inversiones, ahora es el momento de poner en marcha el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, y por eso los presupuestos en inversión crecen un 15 %. Y también para seguir con el compromiso con el mundo rural, con el medio ambiente y con el patrimonio. Pero, sobre todo, señor Tudanca, un Presupuesto para las personas.

Mire, a mí me sorprende, después de oírle hablar del modelo de financiación. Oiga, ¿dónde estuvo usted cuando se aprobó el modelo de financiación? ¿No estaba usted en el Congreso de los Diputados? ¿No aprobó usted el modelo de financiación que ahora critica? Oiga, no se puede venir, sinceramente se lo digo, como si aquí no hubiera pasado nada, como si el Partido Socialista no tuviera historia. Sí, ¿sabe cuál es la historia del Partido Socialista, la historia reciente del Partido Socialista? La del partido que nos metió en la crisis, de la cual el Partido Popular nos está ahora sacando. Esa es su historia; y ese es su lastre, señor Tudanca, también. [Aplausos].

Mire, el IRPF, después de la rebaja del dos mil quince y del dos mil dieciséis, podemos decir en Castilla y León que hoy tenemos el segundo... Castilla y León es hoy la Comunidad... la segunda Comunidad en la que menos se paga de IRPF. [El orador muestra una imagen]. Aquí tengo el cuadro, señor Tudanca, mírelo usted por donde quiera, por arriba, por abajo, por el derecho, por el revés, pero aquí de lo que se extrae de este cuadro es que Castilla y León es la Comunidad Autónoma en la que las rentas más bajas pagan menos IRPF. Y en todos los tramos, en absolutamente todos los tramos, estamos por debajo de la media nacional.

Y a ustedes se les llena la boca de decir: donde gobiernan y cuando gobiernan bajamos los impuestos a los más ricos. No, falso, absolutamente falso. Miremos: Extremadura, las rentas más altas pagan menos que las rentas medias, señor Tudanca; no es cierto en absoluto que ustedes hayan bajado el IRPF a las rentas más altas en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan; porque las Comunidades Autónomas donde más IRPF pagan las rentas bajas son, precisamente, Extremadura, Aragón, Andalucía y Comunidad Valenciana, Comunidades todas ellas gobernadas por ustedes. Así es como interpretan ustedes el mensaje de carga impositiva a las rentas más bajas en nuestro país.

Y en el impuesto de sucesiones, exactamente lo mismo. Nos critican ahora que el impuesto de sucesiones lo modificamos para beneficiar a los más ricos. Mire, una cosa, analice usted, por favor, lo que ha sucedido con el impuesto de sucesiones en otras Comunidades Autónomas, porque resulta que Castilla-La Mancha, donde precisamente no gobierna el PP, donde creo que gobiernan ustedes en colaboración con Podemos, acaban de establecer un sistema de bonificación en el impuesto de sucesiones exactamente igual que el que tiene Castilla y León. Es decir, en Castilla-La Mancha las herencias hasta 300.000 euros están bonificadas al cien por cien.

Y yo me pregunto, señor Tudanca, ¿es que una persona que hereda 300.000 euros en Castilla y León es rica y sin embargo es pobre en Castilla-La Mancha? ¿O es que ustedes, una vez más, están haciendo falsa demagogia en torno a algo que nos hemos comprometido, y es que en Castilla y León se paguen menos

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5734

CVE: DSPLN-09-000067

impuestos, porque queremos que el dinero esté donde debe de estar, donde creemos que está mejor, que es en el bolsillo de los ciudadanos de Castilla y León? [Aplausos]. Ustedes sabemos que no es su criterio, ustedes sabemos que prefieren que el dinero esté en manos del Estado, en manos de la Administración. Sinceramente, ahí no nos van a encontrar nunca. Ustedes eso lo llaman liberalismo; nosotros lo llamamos, sencillamente, poner a las personas por delante. Recuérdenlo: poner a las personas por delante, en todas y cada una de las decisiones que adoptamos. O recuérdenlo, también por lo sucedido ayer, señores del Partido Socialista.

Y también, igualmente, en cuanto a impuestos propios. Somos la Comunidad Autónoma que menos impuestos propios tiene de toda España, la que menos. ¿Lo comparamos con Cataluña? 13 impuestos propios; Andalucía, 6; Asturias, 6; Aragón, 5; Extremadura, 5; 2 impuestos propios en Castilla y León, y ninguno, por cierto, grava a sujetos pasivos como personas físicas, y manteniendo, por cierto, el importe de los beneficios fiscales.

Nos dicen que los Presupuestos llegan tarde. Oiga, digo yo una cosa, señor Tudanca: ¿cree usted que su enmienda a la totalidad ayuda a que el Presupuesto llegue antes? [Aplausos]. ¿Tiene usted prisa en que este Presupuesto se apruebe o realmente le da igual? Se lo decía antes: le da exactamente igual; le da exactamente igual que seamos serios, que seamos rigurosos, que actuemos sobre la certidumbre. ¿A ustedes les gustaría que pasase la irresponsabilidad que pasó en los años dos mil ocho y dos mil nueve, donde un mal cálculo de su Gobierno en las entregas a cuenta provocó que un agujero de 1.950 euros en Castilla y León? Eso fue el resultado de hacer las cosas sin certidumbre, sin rigor y sin seriedad, como nos acostumbra el Partido Socialista. Perdónenos, queremos ser serios, queremos ser rigurosos y queremos trabajar con certidumbre. Lo lamento, no es su forma de actuar.

Y nos hablan ustedes de falta de ejecución, algo, sinceramente, absolutamente ridículo. "No van a cumplir los Presupuestos, porque los Presupuestos del año pasado no se cumplieron". Miren, yo no voy a entrar en ejecución absoluta, voy a entrar solamente en ejecución de operaciones de capital. Mire, la media de Comunidades Autónomas fue del 67 %, ejecución año dos mil dieciséis; Castilla y León, 4 puntos por encima, 71 %. A ustedes les parece insuficiente, desde luego, pero comparémoslo con lo que ha sucedido en otras Comunidades Autónomas. Castilla... Comunidad Valenciana, donde ustedes gobiernan, 55 %; 16 puntos menos que Castilla y León. Castilla-La Mancha, 51 %; 20 puntos menos que Castilla y León. Andalucía, 24 puntos menos que Castilla y León. Extremadura, 30 puntos menos de Castilla y León. Es que en Extremadura ejecutaron el 40 % del presupuesto en inversiones. ¿Y nos critican en Castilla y León? Háganselo mirar ustedes primero, háganselo mirar ustedes primero... [aplausos] ... señores del Partido Socialista.

Y nos dicen: "Oiga, es que no les va a dar tiempo a ejecutar en el año dos mil diecisiete. ¿No nos va a dar tiempo a ejecutar en el año dos mil diecisiete? Mire, operaciones de capital también, porque –sépalo usted, señor Tudanca– el Presupuesto del año dos mil diecisiete se está ejecutando ya, aunque usted no se lo crea. Pero, mire, en el mes de febrero, último dato conocido, operaciones de capital en Castilla y León llevamos ejecutados el 4,15 % del Presupuesto. ¿Sabe usted qué tanto por ciento llevaban ejecutados en Extremadura? El 0,43; con Presupuestos, señor Tudanca. Andalucía, el 0,52, con Presupuestos. Por lo tanto, lecciones en cuanto a ejecución de Presupuestos, señor Tudanca, ninguna, ninguna, absolutamente ninguna.



DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. 5735

Y, desde luego, si usted tuviese a sus portavoces centrados en el Presupuesto, no hubiera dicho usted lo que ha dicho, pero su portavoz de Economía y su portavoz de Hacienda estaban muy ocupados jugando a los detectives en las sedes de la Junta de Castilla y León. Sean serios. Estén ustedes a lo que tienen que estar y dediquen sus recursos a lo realmente productivo y no a jugar a ser Mortadelo y Filemón. [Aplausos].

Miren, si su enmienda de la totalidad... a la totalidad saliera adelante, en Castilla y León no se podría ejecutar la oferta de empleo público que agotará la tasa de reposición de 2.000 plazas -1.000, por cierto, en sanidad y otros 800 en educación-.

Si su enmienda a la totalidad saliera adelante, no se podrían incrementar los salarios públicos un 1 %; no se podría ampliar el número de beneficiarios del Plan de Empleo Local; no se podría incrementar un 50 % los seguros agrarios en nuestra Comunidad Autónoma; no se podrían recuperar las ayudas ZIS e incrementar las ayudas al alquiler social; no se podría aumentar el número de sustituciones de personal médico y de enfermería; no podría haber una nueva resonancia nuclear magnética para Salamanca o un TAC de altas prestaciones para Valladolid; no podríamos hacer que la Red de Protección a Familias llegase a las 6.000 personas más; no podríamos hacer que 10.000 niños más, hasta 46.000, fueran beneficiarios de los libros de texto gratuito. Esto son algunas de las cosas que no se podrían hacer, solo algunas, si su irresponsable enmienda a la totalidad saliera adelante. ¿Siguen ustedes pensando que deben mantener la misma?

Sinceramente, ustedes se han instalado en el "no es no", en la comodidad de su situación. Pero es que, viendo sus críticas y comparando lo que ha pasado en Castilla y León en los últimos años, sinceramente, Tudanca, pienso que a usted le da igual lo que pase en Castilla y León.

Ustedes han convertido el debate presupuestario en un ejercicio de parlamentarismo inútil, vacío. Su oposición, su "no es no" permanente suena siempre a rancio, suena siempre a pasado, y cada vez, mientras eso lo van haciendo, cada vez son ustedes menos, cada vez están ustedes más lejos. ¿Recuerdan aquella frase, atribuida a Einstein, de que, si quieres que las cosas cambien, no haga usted siempre lo mismo? Pues eso es, eso es. Aplíquensela ustedes. ¿O es que ni siquiera tienen interés? Ustedes siguen haciendo exactamente lo mismo que han hecho siempre aquí. Ni siquiera presentan un modelo alternativo como presentaban en el pasado. Ya da igual, ¿qué más da? Nos adelanta usted algunas enmiendas parciales -poca cosa- y las mismas críticas de siempre, exactamente lo mismo. ¿Ustedes quieren que las cosas cambien? Hagan cosas distintas, señor Tudanca. Pero lo que hemos conocido ayer desgraciadamente no nos anima a pensar que vayan usted a... que vayan ustedes a hacer algo distinto.

Convendría, de verdad, que pensasen ustedes en lo que conviene a los ciudadanos de Castilla y León, en lo que merecen los ciudadanos de Castilla y León, y no tanto en ustedes mismos.

No voy a eludir, en absoluto, el debate de la corrupción, no es mi estilo; pero simplemente les pido, por favor, que sean ustedes serios, que sean ustedes rigurosos. Aquello que les viene bien en algunos sitios no tiene por qué venirles bien en todos. De verdad, dejemos trabajar a los tribunales de justicia de nuestro país, dejémosles trabajar. Sé que ustedes no están acostumbrados, sé que ustedes están... se

CVE: DSPLN-09-000067



### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. 5736

sienten más cómodos interfiriendo en la actividad de los tribunales de justicia; pero, de verdad, no juguemos a ser detectives, juguemos de verdad a respetar a los ciudadanos de Castilla y León. Y, de verdad, la corrupción es un problema que afecta a todos. Sí, afecta a todos, a ustedes también. Para mí sería muy fácil venir aquí y reprocharles lo que ha ocurrido en Andalucía, lo que ha ocurrido en Aragón, lo que ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, pero ¿creen sinceramente que eso sería responsable, creen que beneficiaría a la lucha contra la corrupción? No está en cuanto más gritemos al respecto, sino en cuanto más hagamos para luchar contra la corrupción. Estamos comprometidos con ella; y ustedes ¿están ciertamente comprometidos en la lucha contra la corrupción? No veo de sus palabras que así sea. Juegos florales, circos, juicios paralelos; pero en absoluto una lucha seria, rigurosa y conjunta contra la corrupción. Me gustaría encontrarle ahí, de verdad, señor Tudanca. Y sacar conclusiones cuando tengamos resoluciones judiciales y no ir, y no ir, como ustedes van, haciendo de esto un desgraciado circo.

Señores del Partido Socialista, me gustaría haberles escuchado algo distinto, me gustaría haber oído de ustedes una alternativa y no siempre su mismo discurso, rancio y caduco. Desgraciadamente, es la Oposición que tenemos. Y luego no se extrañen de que esos señores de allí les coman a ustedes por los pies. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor De la Hoz, empezaré dándole lo que pedía. Pedía que le perdonáramos; le perdono por la intervención que ha hecho hoy usted aquí y por los Presupuestos que ustedes han traído aquí, que no es capaz... [aplausos] ... de defender, para dedicarse a hablar de -como siempre- otras Comunidades Autónomas, otros partidos. Ustedes tienen complejo de oposición a la Oposición, de oposición a otros Gobiernos autonómicos, pero son incapaces de defender sus políticas aquí, porque sus políticas son indefendibles.

¿Sabe por qué llevamos muchos años haciendo las mismas críticas? Porque sus Presupuestos son siempre iguales. Les da igual lo mal que le vaya a la gente de Castilla y León, ustedes traen una y otra vez los mismos Presupuestos. Se lo he dicho: este año no es igual que los anteriores; y ustedes traen, seis meses después, los mismos Presupuestos como si nada hubiera pasado. Mire, permítame una precisión para que conste en el Diario de Sesiones, porque he dado un dato incorrecto, era todavía peor: en Educación ustedes se comen casi el 90 % del incremento para la escuela concertada, 66 millones de los 75 que se incrementa la Consejería. Pero, pero no pueden ustedes presumir de gestión.

¿Saben cuál es la partida que más crece en estos Presupuestos, señor De la Hoz -porque usted ha hablado de ello como si no nos importara-? La deuda pública. Su gestión, su brillante gestión, ha hecho que la deuda pública haya crecido desde los 389 millones de euros hasta los 1.019 en Castilla y León. Ustedes han triplicado la deuda pública de Castilla y León. Así que no están para dar lecciones sobre gestión económica, no lo están; ni para dar lecciones sobre la buena gestión de los servicios



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5737** 

públicos. Y desde luego, no presuma tanto, porque es que parece que sale de su bolsillo. No, no, aquí lo que está pasando es al revés, del bolsillo de todos va hacia algunos del Partido Popular, pero la deuda la pagan con el dinero de todos los castellanos y los leoneses. [Aplausos]. Eso es lo que hacen, ¿eh?

Bueno, argumento recurrente: la herencia recibida. Que yo no sé cuánto les durará esto de la herencia recibida, pero, mire, vamos a hablar de herencia. Esto es la licitación de obra pública de la Administración general del Estado en nuestra Comunidad Autónoma de las tres últimas legislaturas [el orador muestra un documento]. ¿Sabes lo que dice la Cámara de Contratistas, la Cámara de Contratistas, eh? En las últimas tres legislaturas se han licitado obras por valor de 5.377 millones de euros, 6.389 millones de euros, y en la última, de Mariano Rajoy, 1.853. Es decir, su querido Mariano Rajoy invierte en nuestra Comunidad Autónoma tres veces menos que el tan denostado Zapatero. Esa es la verdadera herencia recibida [aplausos] en nuestra Comunidad Autónoma, esa es.

Mire, yo... ¿hay cosas que van bien en nuestra Comunidad Autónoma? Claro, sí, pero ¿de verdad ustedes se piensan que esto es el país de las maravillas? Pero entonces ¿por qué se va la gente? ¿Por qué cada vez somos menos? Si esto fuera un paraíso, tendríamos que estar... en fin, pidiendo el pasaporte en las fronteras porque se nos llenaría Castilla y León de gente; y no, se van, se siguen yendo por miles. Algo tendrán que ver las políticas de la Junta de Castilla y León. Vamos a hacer una pequeña comparación: desde que gobierna el señor Herrera, la economía de Castilla y León ha pasado de representar un 5,5 % de la riqueza nacional a menos del 5 %. Nos hacemos cada vez más pequeñitos y cada vez somos menos. A ver... a ver si se enteran de una vez.

Mire, esta es la evolución del PIB, de España y de Castilla y León. [El orador muestra un gráfico]. Mientras nuestro PIB ha crecido un 0,57 % desde dos mil once, en España ha crecido más de un 4 %. Hemos crecido cuatro veces menos que la media de España. Bueno, usted ahora decía que hemos crecido no sé cuándo el doble que Estados Unidos. Será por la oficina comercial en Panamá, supongo. [Aplausos]. Ha provocado un crecimiento milagroso, exponencial, de la economía de Castilla y León con respecto nada más y nada menos que a la de Estados Unidos. Como se entere Trump, va a venir aquí a aprender de ustedes.

Mire, la deuda... la deuda española ha crecido. La deuda de Castilla y León ha crecido un 95 % desde el dos mil once, la española un 81 %, 14 puntos menos. Los trabajadores autónomos: desde dos mil once hay 107.000 autónomos más en España, y en Castilla y León 7.000 menos. Esa es su gestión. Estos son los empleados públicos. Se han reducido en Castilla y León por debajo... por encima de la media. Hemos reducido... han reducido ustedes más empleados públicos, más profesores, más médicos, más enfermeros, que el Gobierno del señor Rajoy. Y miren que se ha empleado con ganas.

Y en recaudación somos los penúltimos, en recaudación por IVA y por IRPF. ¿Entienden ahora por qué la gente se va? Porque ustedes están empeorando esta Comunidad Autónoma con sus políticas, con sus Presupuestos, con estos y con los anteriores. Bueno, bueno, la lección teórica que nos ha dado... Yo le escuché en una campaña electoral al señor Herrera decir que sus políticas eran prácticamente socialdemócratas. Esto lo dijo con toda... con todo el descaro. Ustedes ahora... ustedes ahora van a venir a decirnos que son liberales, no sé si como Esperanza



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5738

Aguirre -que ahora no está muy en boga- que era la única liberal del Partido Popular, parecía... bueno, ahora hemos descubierto al señor De la Hoz. Pero su política no, no es liberal, su política lo que es es un desastre.

Nosotros tenemos una propuesta alternativa -y lo saben porque se la hemos desgranado en los últimos años- en materia fiscal que permitiría recaudar 54 millones de euros más en IRPF, subiendo los tramos a las rentas más altas, y más de 300 millones de euros en total. Esto es una política socialdemócrata que permite recaudar más de los que más tienen para redistribuir la riqueza, proteger los servicios públicos [aplausos], generar industria, riqueza, empleo... Esto es, no lo que están ustedes haciendo. Bueno, bueno, y este mantra liberal de que lo mejor es que el dinero de los ciudadanos esté... el dinero, perdón, esté en el bolsillo de los ciudadanos, será de algunos, de unos poquitos. No me haga hablar. El dinero estará en manos de unos poquitos. Desde luego, en el impuesto de sucesiones, el año que viene me dicen cuántos, cuántos -que se van a poder contar casi con los dedos- se han beneficiado de esta subida, de esta deducción, de estos nuevos tramos del impuesto de sucesiones.

Bueno en servicios públicos, que usted también hablaba. Permíteme... permítame... Bueno, no lo ha defendido con mucho entusiasmo la gestión sanitaria, yo lo entiendo. Pero es que me dejé todavía algo en el tintero. Es que los afectados de la hepatitis C han denunciado al consejero de Sanidad de nuestra Comunidad Autónoma. Por cierto, le han denunciado porque en otras Comunidades Autónomas, de estas que no le gustan tanto, sí están pagando los medicamentos a todos los pacientes y aquí no. [Aplausos]. Esa sí que es una gran diferencia de Castilla y León con respecto a otras Comunidades Autónomas.

Bueno, para que no digan que no se lo advertí, que no se lo advirtió nadie, los médicos de familia alertan de que en cinco años se jubilará el 40 % de la plantilla. No nos vengan, dentro de cinco años, a decir que es que no lo vieron venir, por favor. Al menos, lo tendrán en el Diario de Sesiones.

Bueno, yo... yo, de verdad, que usted, que usted haya tenido el cuajo de hacer bromas con Mortadelo y Filemón con la corrupción de nuestra Comunidad Autónoma, es que a mí no me hace gracia. A mí, puestos a buscar referentes, lo que está pasando en Castilla y León me parece... se me parece más al Padrino que a Mortadelo y Filemón. [Aplausos]. Al Padrino, no a un tebeo. Ustedes... ¿pero, pero ustedes qué piensan, qué creen que piensan los castellanos y los leoneses cuando les oyen hablar del honor de Castilla y León cuando sabemos que hay causas judiciales en las que se juzga a altos cargos del PP que han, supuestamente... -y lo dicen los tribunales, lo dicen los jueces y los fiscales- decenas de millones de euros de todos? ¿De qué honor hablan? ¿Del honor entre ladrones -de las películas, también-? ¿De ese honor? Porque todo ese dinero podría haber servido para crear riqueza y empleo. Ustedes deberían, al menos, destapado un solo caso de corrupción en nuestra Comunidad, uno solo; pero no, han preferido, durante años, insultarnos, despreciarnos, atacar a quienes denunciábamos y advertíamos de lo que estaba pasando. Así que hoy, que tienen altos cargos del PP de Castilla y León juzgados en la trama Gürtel, en la Púnica, en la solar o en la eólica -si quieren se lo vuelvo a repetir todo-; hoy que sabemos que han malgastado, al menos, millones de euros en embajadas en Miami, en Bruselas o en Panamá. Que es que lo negaban, lo negaban; negaban su existencia. ¿Eso no es un perjuicio para Castilla y León? ¿Eso no atenta contra el honor de los castellanos y los leoneses?

# Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5739

CVE: DSPLN-09-000067

Miren, claro, claro que hay una... claro que hay una alternativa. Usted ha pasado de decir que no tenemos alternativa a criticar que expongamos nuestra alternativa en forma de enmiendas. Esto se llama Parlamento, esto se llama tramitación presupuestaria. De eso se trata. Nosotros hemos escuchado a la sociedad de Castilla y León y presentaremos esa alternativa en forma de enmiendas; una alternativa política y presupuestaria para darle un futuro a Castilla y León, con un verdadero suelo social. Sí, un verdadero suelo social que blinde los servicios públicos y garantice una financiación adecuada de esos servicios: de nuestra sanidad, de nuestra educación, de nuestro sistema de atención a la dependencia y nuestros servicios sociales, con un verdadero plan de inversiones sociales prioritarias, a través -ya les advierto, ya les anuncio- de más de 100 enmiendas para mejorar nuestras infraestructuras sociales, con más de 43 millones de euros adicionales a los que ustedes presupuestan.

Una alternativa fiscal que permita eliminar deducciones, gravar a la rentas y a los patrimonios más altos y luchar contra el fraude fiscal, de manera que podamos recaudar lo suficiente para hacer esa alternativa económica e industrial y sostener el estado de bienestar.

Una alternativa que luche contra los desequilibrios. Es que se les olvida cómo han dejado esta Comunidad: hay desequilibrios muy importantes en nuestra tierra en materia de renta, de empleo y de desarrollo industrial, y vamos a proponer soluciones, entre otros instrumentos, a través de un fondo para programas de fomento territorial para zonas con necesidades especiales de desarrollo, dotado con más de 10 millones de euros solo para este año. Y la puesta en marcha del Plan de Convergencia, que se les olvida que están incumpliendo año tras año.

Una alternativa para nuestro campo, para nuestros agricultores y ganaderos, que han sido castigados por las sequías y por sus políticas, con ese fondo adicional de 50 millones de euros.

Esto es hacer política, lo demás son fuegos de artificio y maniobras publicitarias. Muchas gracias. [Aplausos].

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Señor Tudanca, estábamos debatiendo su enmienda. ¿Lo recuerda? [Murmullos]. Acostúmbrese, acostúmbrese, de verdad, señor Tudanca. Mire usted, que me ponga como ejemplo usted a Zapatero de nada... ¿Sabe usted cuál fue el agujero que dejó su Gobierno -el Gobierno de Zapatero- en AENA, ADIF y RENFE cuando ustedes gobernaban, cuando... mientras usted nos enseñaba ese cuadro de la alta inversión del señor Zapatero en España? Sí, 40.000 millones de deuda. Claro, así es muy fácil gobernar, así es muy fácil gobernar. Por cierto, una cosa es invertir y otra cosa es licitar. Y licitar con dinero ajeno para hacer 40.000 millones de euros de aquiero que su Gobierno nos dejó a todos los españoles, y que hemos tenido que pagar -sí- con ajustes que, efectivamente, han afectado a los ciudadanos de Castilla y León también, es duro, es duro. Pero más duro es escucharle a usted, con esa tranquilidad, venirnos aquí a dar lecciones de lo que supuso el zapaterismo para este país. Sí, ¿saben ustedes lo que supuso el zapaterismo para este país? La crisis

### X

### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5740

económica, la crisis de la que hoy estamos saliendo sin su ayuda. Pero, claro, es muy difícil pensar que quienes negaron la crisis hoy sean capaces de reconocer que estamos saliendo de ella.

Mire, y algunos datos al respecto. El año pasado el PIB creció un 3,2 %, el paro descendió el año pasado en 38.000 personas -aquí, en Castilla y León-. Esa es la realidad. Llevamos 13 meses consecutivos de descenso del paro. Eso son, señor Tudanca, 3 años y medio de descensos del paro. La tasa de paro está hoy en el 15 %. Recordemos: viene del veintitantos por ciento. Hay 105 personas diarias que en Castilla y León hoy están encontrando empleo. Se han creado 26.000 empleos netos en el último año. Llevamos 11 trimestres consecutivos creando empleos netos. La afiliación a la Seguridad Social crece a un ritmo de 55 personas diarias. El 75 % de los trabajadores que hoy trabajan en Castilla y León tienen un contrato indefinido. El 85 lo tienen a jornada completa.

Pero más datos que revelan lo que está pasando hoy en Castilla y León a pesar de ustedes. Las matriculaciones, en el año dos mil dieciséis, crecieron un 8,5 %. La compraventa de vehículos creció en el año dos mil dieciséis un 18 %. Las exportaciones crecieron en 17.000 millones de euros, un 8,7 %. La cifra de negocio minorista también creció un 3,3 % el año pasado. Han bajado las personas en riesgo de pobreza. Y eso no lo... no es porque lo diga el Partido Popular, es porque la nota... lo nota la gente en la calle; se ve en la calle. ¿O es que nos acordamos de lo que ocurría en el pasado? A ustedes la realidad social y económica siempre les viene mal; le viene mal cuando gobiernan, y les viene mal cuando somos... cuando son ustedes Oposición.

Pero, mire, ¿qué es lo que ha cambiado de antes de la crisis a hoy, después de la crisis? Pues mire, una persona que se quedaba en el paro en el año dos mil siete no tenía la protección social que ahora existe. Hoy quien tiene problemas está respaldado de una red social de protección que nunca antes existió.

Mire, en el año dos mil siete, antes de la crisis, la tasa de riesgo de pobreza era equivalente a la que tenemos hoy -por cierto, cinco puntos inferior a la de España-. La diferencia es que hoy destinamos 190 millones de euros más a la Red de Protección de Familias. El año pasado disfrutaron de la Renta Garantizada de Ciudadanía, o accedieron a la misma, 38.560 personas. En la última década el presupuesto de la Consejería de Familia ha crecido un 23 %, 170 millones de euros más. Somos la Comunidad Autónoma que mejor gestiona la dependencia, en Castilla y León no hay lista de espera para la dependencia: el 99,5 % de los dependientes con derecho a prestación reciben la misma; en España es el 70 %. En el año dos mil dieciséis 85.000 personas fueron atendidas en nuestro sistema de atención a la dependencia. Esa es la realidad hoy de Castilla y León, señor Tudanca.

Mire, la sanidad, cada mañana abren sus puertas en Castilla y León 247 centros de salud, 3.600 consultorios locales, 36.000 profesionales atienden nuestra sanidad pública. Durante la crisis, señor Tudanca, no se ha cerrado ningún centro de salud, ningún consultorio, no se ha eliminado ninguna prestación, y hoy Castilla y León, después de haber mantenido la calidad de su servicio sanitario durante la crisis, puede sentirse orgullosa de tener una nota de notable según el último barómetro sanitario.

Decía usted: hepatitis C. Oiga, una querella o una denuncia presentada por el señor Gerbolés, conocido en Valladolid, contra el señor Sáez, sencillamente por dar cumplimiento al Plan de Lucha contra la Hepatitis C, ¿y eso, que me parece irrisorio,

CVE: DSPLN-09-000067



### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5741** 

es lo que usted utiliza como argumento de crítica a la Consejería de Sanidad? Sinceramente, señor Tudanca, bastante pobre... [aplausos] ... bastante pobre, bastante pobre por su parte.

Y exactamente igual en educación. Mire, dice usted que hacemos crecer solamente la concertada, que el crecimiento de educación es solamente para pagar la concertada. Oiga, ¿no resulta... no resulta que lo que ustedes nos venían criticando, y era que presupuestáramos todo el coste de la concertada, lo hemos hecho ahora, y ahora ustedes nos critican por hacerlo? Aclárense. Aclárense. Aclárense, señor Tudanca, se les ha explicado siempre. Ocurría con la... ocurría, señor Tudanca, exactamente lo mismo con la educación concertada que con la receta farmacéutica. ¿Qué ocurre, señores del Partido Socialista? Que eso a usted los duele... a ustedes les duele que en Castilla y León garantizamos la libre elección de centro, y eso a ustedes les duele; y garantizamos la libre elección de centro manteniendo la ratio exactamente igual entre educación pública y educación concertada, y somos y nos sentimos orgullosos, a la vez, de tener el mejor sistema educativo de nuestro país, el séptimo mejor sistema educativo del mundo. A su pesar, señores del Partido Socialista, siempre siempre a su pesar, siempre a su pesar. [Aplausos].

Mire, la cuestión impositiva. Oiga, no sé si somos o no somos liberales, yo sí soy liberal, lo que no somos es mentirosos, lo que nos somos es mentirosos; porque no puede ser que ustedes cuando gobiernan y donde gobiernan suban impuestos, y nos pidan a nosotros cuando gobernamos que bajemos los impuestos. Oiga, no puede ser. Le he dicho antes lo que está ocurriendo en Castilla-La Mancha, lo que está ocurriendo en Andalucía, lo que está ocurriendo donde ustedes gobiernan, suben los impuestos a los que menos tienen. En Castilla y León bajamos los impuestos a los que menos tienen. Oiga, y todavía, y todavía nos exigen que bajemos los impuestos más y que subamos los impuestos a las rentas más altas. Le he dado el cuadro antes, se lo he dado, coja la Comunidad Autónoma que usted quiera, somos la segunda Comunidad Autónoma de España en la que menos se paga por IRPF, y la que menos de toda España en la que se pagan las rentas más bajas. ¿Qué les parece mal de eso?

Es que ya vale, sinceramente, ya vale de su falso debate de la bajada de impuestos, de la política... de la política fiscal novedosa del Partido Socialista. Si cuando ustedes gobiernan y han gobernado en este país, lo único que han hecho ha sido subir los impuestos a todos, a todos, y muy especialmente a las rentas medias. Eso es la política fiscal falsa y mentirosa del Partido Socialista. [Aplausos]. Por nuestra parte, señor Tudanca, se lo digo, yo, personalmente, sí, soy liberal, soy de los que cree que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos. Usted ya sabemos que no, ya sabemos que no. Pero, por favor, cuando usted gobierne, donde gobierna tenga al menos la decencia de mirarse en el espejo de lo que estamos haciendo en Castilla y León.

Le acabo de poner el ejemplo, y se lo reitero, no me lo ha rebatido usted: ¿qué ocurre, que en Castilla y León una persona que hereda 300.000 euros es rica y en Castilla-La Mancha es pobre? Porque ustedes nos han copiado en Castilla-La Mancha, y también nos han copiado en Andalucía. El año dos mil diecisiete en Castilla y León el 90 % de los que vayan a heredar no pagarán nada por impuesto de sucesiones. ¿Sucede lo mismo en Andalucía, donde está la gente en la calle? ¿Sucede lo mismo en Extremadura, donde está la gente en la calle?



DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. **5742** 

CVE: DSPLN-09-000067

¿Sucede lo mismo en la Comunidad Valenciana, donde está la gente en la calle? Eso son rentas medias, eso son rentas medias en Castilla-La Mancha, en Castilla y León y también en Andalucía.

Mire -y por ir concluyendo-, se lo he dicho antes y se lo digo ahora: para mí, sinceramente, sería muy fácil hablar de corrupción, sacar este titular de periódico [el orador muestra una imagen]: "Los señores Griñán y el señor Chaves sentados en el banquillo", sus presidentes del Partido Socialista sentados en el banquillo. 6 años de cárcel para el señor Griñán y 30 años de inhabilitación. 10 años de inhabilitación para el señor Chaves; responsabilidad, 750 millones de euros. ¿Usted cree que el debate tendría sentido si yo le echase a usted a la cara esto y lo contrapusiéramos a lo que está sucediendo en Castilla y León? ¿Qué es Sicilia, dónde está Sicilia, señor Tudanca?

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, por favor.

### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Mire, no es, ni mucho menos, el juego en el que nosotros al que queremos jugar; nosotros jugamos el juego de la lucha contra la corrupción en Castilla y León, en Andalucía y en España; ustedes únicamente juegan al juego de tapar sus vergüenzas donde gobiernan, y, eso sí... y, eso sí, intentar sacar rentabilidad política a algo que está sucediendo en los tribunales y que ojalá -se lo digo sinceramente- acabe cuanto antes, y si hay culpables, que sean condenados, y si son condenados, que la condena sea ejemplar, contundente. Y ojalá, sinceramente, los medios que ha puesto en marcha el Partido Popular para la lucha contra la corrupción salgan adelante, porque ustedes no hicieron nada y nosotros hemos puesto las medidas precisas y pertinentes de lucha contra la corrupción. Entre tanto, le agradezco, señor Tudanca, que nos haya avanzado usted cuáles son sus enmiendas parciales; no era este el debate, pero, en todo caso, lo tendremos muy en cuenta.

No sé si está usted cansado como consecuencia del resultado anterior...

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor de la Hoz, tiene que terminar.

### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

...del resultado de ayer, lo que sí que le digo es que ha sido un placer debatir con usted. Sinceramente, me hubiera gustado que viniese usted a debatir de la enmienda de totalidad, a presentarnos su alternativa, pero, desgraciadamente, un año más, nos hemos encontrado con el mismo Partido Socialista de siempre. Sigan ustedes ahí, sigan ustedes acomodados, y verán lo que les pasa en el futuro. Muchas gracias. [Aplausos].

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora a debatir las enmiendas a la totalidad de devolución, presentadas por el Grupo Podemos al Proyecto de Presupuestos Generales y al de



DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. 5743

Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Para un turno a favor de las... de ambas enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Podemos, el señor Fernández Santos.

### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Señora consejera. Señorías, las personas, lo primero. Lo primero, la gente. Ese es el frontispicio de nuestro programa, y hoy, debatiendo sobre los Presupuestos, la premisa para nosotros es que no deben prevalecer las cifras o los datos, sino que lo verdaderamente trascendente, lo único importante, son las personas, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, y los Presupuestos deberían ser un instrumento -de hecho, el principal- para mejorar su calidad de vida.

Es indudable que hablar de los Presupuestos de la Administración autonómica no se reduce a comentar una serie de acciones contables o a realizar un ejercicio matemático con los datos numéricos manejados. Hablar de los Presupuestos es hablar de política, de la política desarrollada por el Partido Popular, ejecutada por la Junta de Castilla y León, y que se traduce en los compromisos y acciones que se dice van a ser llevados a cabo con el mismo.

Pues bien, para ello es necesario saber a qué realidad pretenden hacer frente estas cuentas. Y el primer factor doloroso con el que nos damos de bruces es la despoblación, elemento que nos persigue de forma contumaz y sistemática desde al menos el año dos mil nueve. Según datos del INE, desde esa fecha y hasta uno de enero del dos mil diecisiete, Castilla y León ha perdido 139.126 habitantes, y solamente en el año pasado -si vamos al padrón- hemos perdido 23.124 habitantes en Castilla y León, la Comunidad Autónoma de toda España que más habitantes ha perdido. Son ustedes campeones de España en el nefasto *ranking* de echar a la gente de su tierra, y este hecho es la evidencia palmaria de que las políticas del Partido Popular no han conseguido revertir esta situación, que, de hecho, es provocada por sus postulados neoliberales, y que nos está abocando a un futuro de soledad, a un futuro de desierto poblacional casi irreversible.

Y es que, por más que usted quieran soslayarlo con eufemismos vacíos, como "desafío demográfico", el principal problema que tiene esta Comunidad se llama despoblación; y la despoblación no es un fenómeno meteorológico, la despoblación es el fruto directo, inmediato, de sus políticas calamitosas e inanes. La gente se va de esta Comunidad porque aquí no tiene la posibilidad de desarrollar un proyecto vital digno. Y no vemos en estos Presupuestos ni rastro de una lucha política decidida contra la despoblación, ninguna señal de que su Gobierno tenga un plan o una estrategia integral, al menos, para paliar este drama. En esta materia, sus Presupuestos están vacíos, como vacía se está quedando la Comunidad. Y, señorías del Partido Popular, cuando los pueblos emigran, sus gobernantes sobran.

El segundo factor que demuestra si la vida de la gente mejora es el empleo. En Castilla y León el paro se ha reducido en 28.400 habitantes en dos mil dieciséis. Lo dicen los números, sí, pero, sin duda, en esto algo tendrá que ver las 23.124 personas que ya no cuentan como habitantes de Castilla y León. Porque también se ha minorado, de forma muy importante, la población activa, elemento clave para entender si la situación de desempleo ha disminuido realmente o si las cifras estadísticas son un mero espejismo y un simple trampantojo.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5744** 

La población activa en Castilla y León en dos mil dieciséis ha descendido drásticamente, tanto que en el cuarto trimestre de ese año bajó en 11.300 personas. Y entendemos que en esta coyuntura son determinantes las políticas regresivas del Partido Popular. Cómo será su desdén, cuál será su apatía, que las partidas destinadas a la promoción del empleo y a la economía social han disminuido en estos Presupuestos un 34,12 %. Oprobio.

Mención especial merecen los trabajadores por cuenta propia, los autónomos. Parece que para ellos no hay recuperación económica que valga. El año pasado hemos perdido 1.904 autónomos en Castilla y León, la Comunidad Autónoma de toda España que más autónomos ha perdido. Nueva medalla de oro para ustedes. Son los campeones de España en aniquilar autónomos. Y no hay nada en estas cuentas que remedie esta cruenta situación. Es más, en esta enloquecida senda que llevan ustedes de destrucción de autónomos, en estos Presupuestos, reducen en un 11 % la partida destinada al fomento y apoyo de emprendedores, autónomos y empresas de economía social. Vergüenza, señores del Partido Popular, vergüenza. Así podría pasarme toda la intervención, relatando los avatares de las personas que forman parte de esta Comunidad -cada vez menos-, y cómo la sucesión de Presupuestos son insuficientes para revertir estos problemas.

También hay que destacar las graves desigualdades que sufrimos en Castilla y León, porque no es lo mismo vivir en Burgos, con una tasa de desempleo del 10,47 %, que hacerlo en León, con un índice de desempleo del 18,69 % al finalizar el dos mil dieciséis; 8 puntos de diferencia. Como tampoco es igual habitar en Soria, cuya población ha bajado un porcentaje –un 1,3 % en dos mil dieciséis–, que hacerlo en Palencia cuya disminución ha sido del 0,8 %. Tampoco es lo mismo comprobar la desigualdad en el envejecimiento en Castilla y León, que sitúa a Zamora en el pedestal de la senectud, con casi 100 puntos por encima de la media de la Comunidad.

Desequilibrios, inestabilidad, vicisitudes que la Junta de Castilla y León no ha querido, no ha sabido abordar; porque no ha confeccionado en los Presupuestos nada del Plan Plurianual de Convergencia Interior. Y eso que nuestro PIB ha crecido por encima del 2 %, como indicaba la LORSERGO. Están ustedes incumpliendo su propia ley. Como están conculcando, de forma flagrante, nuestro Estatuto de Autonomía. Ese es el Partido Popular: el partido del incumplimiento, el partido del caos, el partido del desorden, el partido que pretende normalizar la corrupción y la precariedad, el partido, pese a ser el más votado, de las políticas para una minoría que pauperizan y empobrecen a nuestra mayoría social.

Una aguja en el pajar de las malas noticias es que las personas en riesgo de pobreza han descendido en 0,6 puntos, aunque al mismo tiempo los castellanos y leoneses que sufren retrasos en los pagos relacionados con la vivienda se incrementan en 0,5 puntos. Y hete aquí que no hemos encontrado en los Presupuestos partida alguna para un plan autonómico de vivienda, no existen en las cuentas ni un solo euro destinado a ayudas específicas para vivienda en el medio rural. Demuestran ustedes ser incapaces de hacer un plan de vivienda que no sea bajo el paraguas del Gobierno central. Está claro, señorías del Partido Popular, que nos han convertido en un protectorado del señor Mañueco y del señor Maíllo.

Respecto al empleo, algunas personas encuentran trabajo, faltaría más, pero no pueden llegar a fin de mes, y en infinidad de casos ni siquiera pueden llegar a mitad





DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. 5745

de mes. Y ese es quid de la cuestión, ese es el nudo gordiano del asunto, esa es la cruel realidad, señores del Partido Popular, la realidad están... que están condenando a Castilla y León a una precariedad insoportable, y además tienen la desfachatez de hablar de recuperación económica y de creación de empleo. Vergüenza. Ustedes están repartiendo miseria, vergüenza; ustedes están distribuyendo pobreza. Y en estas cuentas no hay nada, nada, que mejore la calidad de vida de nuestros paisanos, ni siquiera que la mejore, de forma mínima, de forma un poco mayor.

Y señorías del Partido Popular, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas no nos resignamos a sobrevivir, queremos tener una vida digna, queremos tener una vida que merezca la pena ser vivida, y el Partido Popular se lo está impidiendo a miles de nuestros paisanos y paisanas con sus políticas. [Aplausos]. Muestra de ello es que la partida destinada a la promoción del empleo y a la economía social ¿saben en cuánto disminuye en estos Presupuestos? Un 34 %, sonrojo y vergüenza, otra vez, señor Herrera; un 34 %, vergüenza.

Y qué decir de las condiciones de ejecución de los Presupuestos. Las cuentas elaboradas resultan un engaño, un embeleco. Al menos en los últimos 10 años que hemos escrutado, los Presupuestos no se ejecutan de media en un 12 %, y hablamos de casi 12.000 millones de euros en el período acumulado del dos mil ocho a este año; 2.000 millones de euros no ejecutados, que equivalen a más de la cuantía del Presupuesto de una anualidad. Y esta falta de ejecución presupuestaria es particularmente trascendental y sangrante en los programas que tienen que ver con la I+D+i y con la Estrategia RIS3, algo que es decisivo para el futuro de esta Comunidad, sin embargo, parece que su Gobierno tiene alergia a todo lo que tenga que ver con el ámbito tecnológico; es como si quisieran vivir anclados en el siglo XX, como si su plan de actuación, ahora con el señor Mañueco a la cabeza, fuese un retorno al pasado. Por cuenta, nosotros tenemos muy en mente a Miguel de Unamuno, y, como él escribía: procuramos ser más padres y madres de nuestro porvenir que hijos de nuestro pasado.

Fíjense, en materia de I+D+i, para el dos mil dieciséis habían comprometido 324 millones de euros en la Estrategia RIS3, llegaron los Presupuestos y ya lo minoraron hasta 167 millones, de los que únicamente ejecutaron 25 millones, un 7 %... un 7 %, señora consejera, de lo inicialmente comprometido, respuesta de la propia Junta de Castilla y León. Así que solamente hay dos opciones: o ustedes no saben lo que responden o ustedes mienten, háganselo mirar. Y estos Presupuestos -insisto- los presentan mintiendo y engañando, porque en la Estrategia RIS3 habían comprometido para este año 336 millones de euros, ¿saben cuánto presupuestan? 220; 116 millones menos, 116 millones de mentiras y de engaños. Por no hablar de la pírrica ejecución -estamos seguros desarrollarán- de la ya de por sí enjuta cantidad presupuestada.

No tienen proyecto político, señorías de Partido Popular, porque sin apostar por el I+D+i es imposible redefinir nuestro paradigma, nuestro modelo productivo, es imposible empezar a generar empleo de calidad, y así no tenemos futuro. Demuestran que no tienen un proyecto político para esta tierra, y así están cercenando nuestro futuro.

Ahora bien, eso sí, todo el desdén que demuestran con la I+D+i, todo el desprecio que tienen para lo público se convierte en entusiasmo y frenesí para las modificaciones de créditos destinados a fortalecer los conciertos con entidades



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5746

educativas privadas, o para el trasvase de dinero público para las clínicas privadas sanitarias. Para estos particulares ustedes sacan la chistera y lo consuman con una celeridad encomiable, conjugada con grandísimas dosis de oscurantismo. En esto son unos fenómenos, este aspecto concreto lo ejecutan a la perfección. Son ustedes maestros en privatizar.

Y este es el marco en el que presentan el Presupuesto para el dos mil diecisiete, unas cuentas registradas a finales de abril. ¿Quién me ha robado el mes de abril?, cantaba Sabina. Yo me pregunto: ¿quién nos ha robado el mes de abril, y de marzo, y de febrero, y de enero y de junio? Pues, presupuestariamente, nos lo han robado su incompetencia, su incapacidad para hacer unos Presupuestos propios, unos Presupuestos autónomos como han hecho otras Comunidades Autónomas, sin la tutela y dependencia del Gobierno de Mariano Rajoy. Ese es el resultado del autonomismo útil del que se jacta el señor Juan Vicente Herrera, habernos convertido en la menos autónoma de todas las Comunidades de España, habernos condenado a ser un protectorado del señor Maíllo. Ese es el resultado de sus políticas. [Aplausos].

Estamos, a estas alturas, con un Presupuesto prorrogado que, sin duda, ha traído como consecuencia un parón en las inversiones nuevas, si es que ustedes pensaban realizarlas. Y de esta coyuntura también dimana la inexistencia de oferta de empleo público, situación especialmente despiadada para aquellas personas que llevan años preparando oposiciones y que se encuentran que en dos mil diecisiete tampoco va a producirse convocatoria. Muestran un Proyecto de Presupuesto cuyo debate nace sin ningún tipo de sentido, porque está envuelto y precedido de un acuerdo con su filial, con su bastón, con su satélite, con Ciudadanos; un acuerdo en un despacho, de espaldas a la ciudadanía, con total opacidad; un acuerdo que desde nuestro punto de vista no es sino un engaño a nuestros paisanos y paisanas, un chanchullo que no hace más que repetir en las grandes cifras algo ya comprometido por la Junta en los acuerdos con el diálogo social, y así... y también la financiación de aquello que ya nos habían dicho que iban a hacer sobre las inversiones sociales prioritarias, y que ya estaba publicado en el BOCYL.

Todo lo demás lo podían haber planteado en forma de enmiendas, y así, por lo menos, podían haber impulsado la apariencia de un debate que hoy es estéril, que hoy es vacío, que hoy es una farsa, y que convierte a estas Cortes en un teatrillo, porque, lamentablemente para Castilla y León, todo el pescado ya está vendido. [Aplausos].

Sin embargo, por responsabilidad, haremos un ejercicio de discusión sobre los mismos. Empezaremos por la propuesta de ingresos. En este Proyecto de Presupuestos, avalado por Ciudadanos, se plantean ingresos que en su conjunto incrementan un 4,6 % respecto al dos mil dieciséis. Entrando en detalle y de forma general, nos encontramos que los impuestos indirectos, aquellos que pagamos todos por igual, independientemente de nuestra renta, son los que continúan manteniendo el mayor peso en el conjunto del Presupuesto, un 32 %. Esto supone que los ingresos... estos impuestos indirectos, que se sitúan casi en su totalidad en el ámbito del consumo de las familias, crecen un 4,67 % con respecto al año anterior. Y entendemos, señorías del Partido Popular, que esta política impositiva es injusta, porque esta política impositiva iguala a toda la ciudadanía, independientemente de su nivel de renta. Y les hago una pregunta: ¿a quién favorece esta política impositiva? A los de siempre,

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5747** 

a su sempiterno y muy minoritario séquito de privilegiados. ¿A quién perjudica esta política impositiva? A los de siempre, a los más débiles, a los más desfavorecidos, a los de abajo.

Por contra, la recaudación de impuestos directos, a pesar de suponer un aumento -ya veremos si real- del 6 %, indica que su peso en el Presupuesto es solo del 17 %. Y nosotros entendemos que los impuestos directos son el instrumento idóneo para equilibrar la aportación de la ciudadanía al mantenimiento de los servicios que deben prestar las Administraciones, pero teniendo en cuenta el nivel de renta de la ciudadanía, de forma que esta aportación sea proporcional a la misma. Sin embargo, la apuesta que hace el Partido Popular no beneficia a las personas que tienen menos capacidad económica, porque no pueden acceder a las deducciones autonómicas del IRPF. Y, a pesar de esto, estas deducciones autonómicas siguen una senda al alza, que implica un descenso de ingresos de 47,3 millones en estos Presupuestos.

Y como entendemos que es algo incontrovertible, y que es un consenso que esta Comunidad necesita más financiación, que necesita más ingresos, nosotros proponemos aplicar el principio de progresividad consagrado en la Constitución. Abogamos por que quien más tenga más pague, en contraposición con su modelo, que es regresivo, que es ineficaz y que no nos permite tener los ingresos precisos para afrontar las necesidades de esta tierra y de sus gentes.

¿Qué se nos propone hacer con los ingresos previstos? Capítulo 1, Gastos de Personal, aumenta un 1,4 %. Teniendo en cuenta que el salario que ustedes plantean para los empleados públicos quieren que crezca un 1 %, el resto no da para revertir la pérdida de empleo público en los años anteriores. 2.731 empleados públicos menos en Castilla y León desde el año dos mil nueve. Ese es su terrible balance. Y estos Presupuestos no van a cambiar o paliar esta coyuntura.

Pero, con ser esto importante, nos indigna sobremanera que, en los gastos corrientes, apenas aumentan las transferencias a las universidades públicas, un enjuto 0,23 % en relación al dos mil dieciséis. Siendo conscientes del aumento referido a las ayudas a las y los estudiantes de la universidad, sin embargo, seguimos sufriendo las terceras tasas universitarias más caras de España, y es muy decepcionante el descenso de partidas tan importantes como la formación continua del personal docente (baja un 20 %) o el descenso injustificado en un 8 % de la cuantía destinada a la agencia que evalúa la calidad del sistema universitario. Y esto ¿a quién beneficia?, señorías del Partido Popular. Beneficia a la universidad privada, demostrando, una vez más, que el sesgo neoliberal que impregna a estos Presupuestos lo condiciona absolutamente todo.

Y siguiendo en el ámbito de la Consejería de Educación, sorpresa mayúscula la encontramos en las cantidades que se destinan a la enseñanza concertada, que pasa de dotación de 228 millones de euros a 266 millones. Y este hecho es especialmente grave porque se incrementa la financiación educativa a los centros privados a través de estos conciertos en un crecimiento que supone un 16,7 %, el porcentaje más alto de aumento de la Consejería de Educación. Esta es, una vez más, la apuesta ramplona e ínfima del Partido Popular por la educación pública: socavarla. Un pírrico aumento en la educación pública y un incremento exponencial para la privada. Por mucho aspaviento que haga, señor Rey, así es. Está claro que aquí nuevamente confrontamos ideológicamente. Nosotros apostamos sin ambages por una



DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. **5748** 

educación pública y de calidad y ustedes siguen siendo fieles siervos de lo privado, como han mostrado también en la parcela educativa a fuego en estos Presupuestos, mostrándolo negro sobre blanco.

En materia sanitaria no se contempla ninguna inversión que tenga como destino real la mejora de las condiciones de acceso de la ciudadanía a la sanidad. Ustedes, en este Presupuesto, deberían haber plasmado un plan específico desde lo público, desde lo público, que redujese estructuralmente de una vez las listas de espera en todos los ámbitos, en el quirúrgico, en el de especialidades, en Atención Primaria y en el de pruebas diagnósticas; y no lo han hecho.

Ustedes, en este Presupuesto, deberían haber incrementado de forma exponencial los medios materiales y personales de la sanidad pública, la de todas y la de todos. Pero no, su solución y su apuesta es recurrir al concierto con la sanidad privada, evidenciando, una vez más, que es el neoliberalismo el que impregna estas cuentas, que es el liberalismo el que da muy muy claramente cuenta de cuáles son sus políticas: privilegiar a una minoría, a las empresas privadas, y desfavorecer a la gente común y corriente de Castilla y León. Unos presupuestos sanitarios que consolidan la política de recortes, de cierre de plantas y de camas, de perpetuación de listas de espera, de grandes deficiencias en el transporte sanitario y de empobrecimiento de la Atención Primaria, especialmente en el medio rural.

Yo les pregunto: ¿dónde están los aceleradores lineales para Ávila, para el Bierzo, para Palencia, para Soria y para Segovia? Una vez más, ausentes de sus cuentas. Triste metáfora del olvido de la gente y su bienestar que consagran estos Presupuestos.

Y este es el panorama con el que abordamos el Presupuesto para el dos mil diecisiete, una continuidad anodina, más de lo mismo en las recetas agostadas y la sospecha permanente de que estas cuentas inanes no se ejecutarán más allá del 12 %.

A lo largo de esta exposición hemos venido desgranando las razones por las que nuestro grupo parlamentario pide la devolución de estos Presupuestos. Como premisa, entendemos que no sirven para mejorar la calidad de vida de la gente. En segundo lugar, por la desconfianza adquirida sobre la verdadera ejecución anual de las acciones contenidas en ellos -señor De la Hoz, dicen ustedes que usted es liberal, pero que no mienta, estudie los Presupuestos de los últimos años y se darán cuenta que mienten como bellacos-. Y por tercer lugar, y no menos importante, tener prioridades distintas en aspectos esenciales. Todo ello hace que este Presupuesto no ayude en absoluto al desarrollo y a la construcción de un futuro para nuestra Comunidad Autónoma ni proporcione una perspectiva de retorno a todos aquellos que se han tenido que marchar, ni proporcione alicientes de quedarse para todas las personas que están en proceso de irse.

Como desgraciadamente su conchabeo y su chalaneo con Ciudadanos ha hecho que ya sepamos de antemano que estos Presupuestos se van a aprobar, hemos aprobado... hemos ya realizado cientos de enmiendas parciales para demostrarles que otra forma de hacer política es posible; para demostrarles que, si se quiere, se puede apostar por lo público, que es posible y factible revertir los recortes y acabar con las privatizaciones. Cientos de enmiendas hemos hecho para demostrarles que Castilla y León no es una bandera, que Castilla y León no es una



DS(P) - N.º 67

### 22 de mayo de 2017

Pág. **5749** 

declaración institucional; que Castilla y León son sus gentes, son los autónomos, son las pymes, son los y las médicos, enfermeros y enfermeras, trabajadores y trabajadoras, desempleados y desempleadas, jubilados y jubiladas, los estudiantes, los que han tenido que emigrar, las cuidadoras... [murmullos] ... y los cuidadores. Las personas, en definitiva, que, pese a ustedes y a sus políticas, están manteniendo a flote esta Comunidad y su dignidad; a pesar de que ustedes la manchan con la corrupción, las personas que están manteniendo a flote la dignidad de esta Comunidad, y esas personas que para nosotros -al contrario que para ustedes- son lo primero. Muchas gracias. [Aplausos].

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra de ambas enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, el señor Cruz García.

### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Debatimos la segunda enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el Artículo 110 del Reglamento de la Cámara. Y quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a los consejeros que han comparecido en el seno de la Comisión de Economía y... y Hacienda, entre las fechas del ocho y el quince de mayo, y que nos han permitido conocer de forma más detallada y pormenorizada el Proyecto de Presupuestos para dos mil diecisiete para hacer una composición de lugar de las que son, sin ninguna duda, las mejores cuentas presentadas a esta Cámara en los últimos años.

Y el portavoz del Grupo Podemos ha argumentado contra este Proyecto de Presupuestos algunos argumentos que voy a intentar de desmenuzar para dejar en evidencia por qué son estas unas magníficas cuentas para los castellanos y leoneses. Y quiero empezar por un mantra que se está comentando continuamente en el debate de estas enmiendas de totalidad, que es el retraso de las cuentas.

Y mire, es que aquí había dos alternativas. No conocíamos en el mes de diciembre las entregas a cuenta definitivas, solo teníamos datos provisionales; no conocíamos el objetivo de déficit hasta el pasado veintidós de diciembre -un objetivo de déficit que se fijó en el 0,6 %-; no conocíamos el ratio de deuda permitido por el Ministerio de Hacienda, y había dos alternativas: o hacer unas cuentas con un objetivo de déficit del 0,1 % -aclárenos usted si su posición era haber presentado unas cuentas con un objetivo de déficit del 0,1, que hubiese supuesto ni más ni menos que unos 350 millones de euros menos de capacidad de endeudamiento-, o si su alternativa era haber hecho unas cuentas también con los datos provisionales comunicados por el Ministerio de Hacienda -que, como se ha puesto de manifiesto con el paso del tiempo, hubiese supuesto, como mínimo, otros 88 millones de euros menos para el conjunto de las cuentas de la Comunidad-; lo que supondría, ni más ni menos, que... del orden de 437 millones de euros, que, por poner un ejemplo, sería el presupuesto global de la Consejería de Agricultura, excluida la PAC. Ni más ni menos. Lo razonable era esperar a tener una certidumbre, unas entregas a cuentas.

Y, fíjese, es que eso ha pasado en Castilla y León, pero es que el año dos mil diecisiete comenzó con la prórroga presupuestaria en 10 Comunidades Autónomas.





DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5750

Por lo tanto, aquí no se puede hablar de retraso, sino hablar de certidumbre, de un Presupuesto hecho con rigor y un Presupuesto que mejora sustancialmente las cuentas de dos mil dieciséis como alternativa, gracias a una mejora en las entregas a cuenta gracias a un nuevo objetivo de déficit. Y la alternativa que usted plantea -díganoslo- sería haber hecho unas cuentas con un objetivo de déficit del 0,1 y si... con unas entregas a cuenta provisionales que hubiesen supuesto una minoración importante de los recursos.

Y luego, volvemos al mantra de la baja ejecución presupuestaria, y lo ha dicho antes el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la comparativa de la ejecución presupuestaria con datos reales del Ministerio de Hacienda, en el que Castilla y León está siempre por encima de la media y está, además, muy por encima de aquellas Comunidades en las que los que aquí quieren ser alternativa y representan la vieja y la nueva oposición ejecutan mucho peor que los... lo que hace la Junta de Castilla y León.

Y fíjese, usted ha llegado y nos dice aquí -fíjese el dato que acaba de dar, señor Fernández- que es que la ejecución de estas cuentas, de este Proyecto de Presupuestos, ni siquiera va a alcanzar el 12 %. Pues mire, ya ha alcanzado el 15 %, señor Fernández -se lo dejo aquí [el orador muestra una imagen]-. [Aplausos]. La ejecución presupuestaria, al mes de febrero del año dos mil diecisiete, en Castilla y León supera su previsión para el conjunto del año en tres puntos, y alcanza ya el 15 %. Esa es la realidad.

Y mire, es que, al final, por mucho que ustedes lo repitan, las cuentas mejoran porque la situación económica mejora. Y es verdad que queda mucho por hacer, y es verdad que queda mucho por hacer porque tenemos un drama del desempleo en el que Castilla y León se está comportando mucho mejor que otras Comunidades Autónomas. Pero, fíjese, el crecimiento económico de esta Comunidad en los últimos tres ejercicios ha supuesto crecimientos que en dos, en el dos mil dieciséis y en el diecisiete... en dos mil dieciséis y en dos mil quince, han llegado y han superado el 3 %. Y la previsión prudente del escenario macroeconómico de los Presupuestos fija una previsión del 2,5 %. Es verdad que ustedes, cuando se aprobaron las cuentas, decían que no iba a cumplir ese escenario de crecimiento del 2,5 %. Ya no lo dicen porque ya han salido datos del mes de mayo en el que analistas como BBVA dicen que la Comunidad va a crecer al 2,8 % en el año dos mil diecisiete y también lo va a hacer en esa estimación para el año dos mil diecinueve.

Y mire, es que el empleo evoluciona positivamente. Yo he dicho que hay que reconocer que queda mucho por hacer; y, desde luego, hay que ganar en la estabilidad del empleo, hay que ganar en la calidad, hay que ganar en una mejora retributiva del empleo, pero en Castilla y León nos estamos comportando mucho mejor que otras Comunidades Autónomas. Los datos de la EPA del primer trimestre de dos mil diecisiete así lo ponen de manifiesto: tenemos 38.300 desempleados menos y 26.300 ocupados más. Estamos en una cifra de 959.000 ocupados, con el objetivo de llegar... objetivo con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones en el año dos mil quince de llegar al millón de ocupados al finalizar la legislatura. Y Castilla y León ha recuperado ya el 56,52 del empleo que se perdió durante la crisis; hemos recuperado 95.800 empleos de los 169.000 que se perdieron en la crisis que ha azotado al conjunto de España en los últimos años. Llevamos 42 meses consecutivos de descenso interanual del paro, y Castilla y León tiene una tasa 3,6 puntos inferior a la media nacional.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5751** 

CVE: DSPLN-09-000067

Y analizando el tema de los ingresos, vamos a ver, efectivamente, la diferencia de posición política, pero vamos a desmontar también las mentiras en las que se sustenta su discurso. Mire, nosotros tenemos una política fiscal en la que no engañamos a nadie -¡si lo dijimos en nuestro programa electoral!-: nosotros queremos rebajar los impuestos a los ciudadanos de Castilla y León. Y lo hemos hecho; y lo hicimos en dos mil quince y lo hicimos en dos mil dieciséis; y también lo ha hecho el Gobierno de España cuando la situación económica ha mejorado y lo ha permitido. Y eso ha supuesto, además, que haya más renta disponible para garantizar una mejora en la demanda interna y en el consumo que consolida el mantenimiento del crecimiento económico. Eso es una realidad. Pero, aun así, aun bajando los impuestos, la recaudación del IRPF y del IVA ha subido 6 puntos en el último ejercicio, señor Fernández.

Y frente a eso, ¿ustedes qué plantean? "Vamos a incrementar únicamente las rentas más altas". No. No se sustenta una política tributaria firme y con rigor si no se incrementan los impuestos a las clases medias; y ustedes lo que plantean es una subida lineal para el conjunto de los ciudadanos, y van a gravar mucho más -porque ya lo hacen en las Comunidades donde han llegado a acuerdos- a las clases medias como alternativa en el impuesto de la renta de las personas físicas. [Aplausos]. Nosotros no, nosotros queremos seguir rebajando los impuestos. Y nosotros tenemos hoy el tramo autonómico... el segundo tramo autonómico más bajo del conjunto de las Comunidades Autónomas. Nosotros somos la Comunidad Autónoma -lo ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Parlamentario Popular- que tiene menos tributos propios, y somos una Comunidad Autónoma que rebaja el impuesto de sucesiones y donaciones. Y lo hace para que el 90 % de las familias de Castilla y León no tengan que tributar con este impuesto. Y mire, sí, estamos orgullosos de ello, porque ese es un problema y nos parece un impuesto injusto, porque ya se ha gravado por el IRPF y por el patrimonio -le recuerdo que en esta Comunidad todavía se mantiene el impuesto del patrimonio-. Por tanto, no mantengan ustedes el discurso de que queremos beneficiar a los que más tienen porque, si eso fuera así, también habríamos suprimido ese impuesto; y aquí, en Castilla y León, se mantiene el impuesto de patrimonio, que recauda 36 millones de euros aproximadamente en este ejercicio. Nosotros entendemos que la política tributaria es distinta, pero desde luego gueremos desmontar las mentiras que ustedes sustentan cuando suben a esta tribuna.

Y mire, la política de ingresos, es verdad, se sustenta en un problema, un problema que este grupo parlamentario ha puesto de manifiesto sistemáticamente en todos y cada uno de los debates de presupuestos. Y no es otro que el problema de un modelo de financiación que, ejercicio tras ejercicio, demuestra una enorme brecha entre las entregas a cuenta del modelo de financiación y el gasto de las consejerías sociales.

Y hemos de reconocer que las entregas a cuenta, que este ejercicio han crecido un 3,2 %, han recortado esa brecha. Es verdad que el año pasado no llegaban en torno a unos 500 millones de euros; la diferencia este año es menor, concretamente 277 millones de euros. Pero, aun así, este grupo ha venido denunciando que es necesario acudir a un nuevo modelo de financiación que garantice una mejora en los recursos y que al menos garantice que los recursos y las entregas a cuenta puedan dar cumplimiento a las políticas de gasto de las consejerías sociales, las políticas de sanidad, de educación y de servicios sociales.

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5752

Mire, nosotros, desde luego, somos exigentes en una mejora del modelo de financiación. Vamos a ser exigentes y vamos a estar vigilantes porque lo hemos manifestado sistemáticamente en esta... en esta Cámara, pero, desde luego, creemos que esa mejora en el modelo de financiación es compatible con una rebaja de impuestos como la que lleva a cabo el Grupo Parlamentario Popular y la Junta de Castilla y León para los castellanos y leoneses.

Y mire, los objetivos del Presupuesto, pues efectivamente, este es un Presupuesto que yo puedo determinar que puede ser hasta previsible y coherente. Es un Presupuesto coherente con el Discurso de Investidura del presidente de la Junta de Castilla y León; y desde luego es un Presupuesto previsible porque las prioridades son las mismas. La primera: crecimiento económico, consolidación del crecimiento económico y recuperación en el empleo. La segunda: servicios de calidad, una sanidad de calidad, una educación de calidad y unos servicios sociales de calidad. Y la tercera prioridad: un apoyo al mundo rural y al municipalismo. Y la cuarta prioridad -como no puede ser de otra manera-: una recuperación en este Proyecto de Presupuestos muy importante de la inversión pública y de las operaciones de capital, porque con la recuperación económica podemos destinar más dinero a la inversión... a la inversión pública.

Mire, decir que no a este Presupuesto, respaldar su enmienda a la totalidad supondría dejar un buen volumen de mejoras de este Presupuesto frente al que hoy tenemos prorrogado, del año dos mil dieciséis. Desgranemos algunas de ellas.

Mire, oferta pública de empleo. Ustedes hablan de oferta pública de empleo y dicen "oferta pública de empleo contenida en el Proyecto de Presupuestos para dos mil diecisiete", 2.000 nuevas plazas, 1.000 en sanidad y 800 para educación. Además, con una... una prescripción que se recoge en el texto articulado, en el Artículo 14, apartado 7, en la que vamos a acabar con la situación de interinidad que se vive en el personal de la Comunidad, en el que se podrán crear, si se aprueba el Presupuesto de la Junta de Castilla y León y si se aprueba el Presupuesto General del Estado, 5.700 plazas de aquellos funcionarios interinos que llevaban desempeñando sus puestos más de tres años en la Administración autonómica. Por lo tanto, oferta pública de empleo y apuesta por el empleo público en la Comunidad; eso sí, con el cumplimiento de la normativa básica, que fija la tasa de reposición en el 100 %.

Una mejora retributiva pequeña, efectivamente, del 1 %, pero es la que recoge nuestro Presupuesto. Su alternativa, ¿cuál es? ¿Decir que no y que no se suba el sueldo a los funcionarios públicos? ¿Esa es la alternativa del Grupo Parlamentario Podemos?

Y en materia, por ejemplo, de economía, ¿acaso le parece poco el esfuerzo presupuestario que se hace en I+D+i para dar cumplimiento al acuerdo alcanzado en esta Cámara con el conjunto de los grupos parlamentarios en el Plan Director de Promoción Industrial, 220 millones de euros con un incremento sustancial de los recursos, apoyos directos a las empresas con más de 100 millones de euros, o ayudas públicas a la Lanzadera Financiera para mejorar un instrumento de colaboración público-privado que ha permitido una mejora sustancial de los recursos y la financiación para las empresas, que ha recogido 4.654 solicitudes y ha financiado el 86,7 % de las mismas?



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5753

CVE: DSPLN-09-000067

Y en el ámbito de la política social, efectivamente, previsible. Es que ejercicio tras ejercicio, y a pesar de la crisis, los recursos de las consejerías sociales crecen. Y crecen, y fíjese, decía que crecían 375 millones de recursos disponibles por las consejerías: 177 millones de euros para la Consejería de Sanidad, ni más ni menos; 74,4 millones para la Consejería de Educación. Todo el esfuerzo presupuestario y toda la mejora económica se centra de nuevo en las consejerías sociales, porque, desde luego, el autonomismo útil es el autonomismo de la política social que defiende el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

Hablar de que este Presupuesto no es social. Usted no ha hecho ni una sola referencia -me ha llamado poderosamente la atención- a los recursos de la Consejería de Familia, unos recursos que por primera vez en la serie histórica tienen el mayor presupuesto de la historia de la Comunidad, que supera la cifra del año dos mil diez, donde se presupuestaron 878 millones de euros; hoy la Consejería de Familia tiene 925 millones de euros. Y fíjese, ese compromiso social, ¿sabe dónde se ve perfectamente, señor Fernández? En la apuesta que hizo esta Comunidad con la Renta Garantizada de Ciudadanía, que se presupuestaron 27 millones de euros en el año dos mil once y en este Presupuesto se presupuestan 76,5 millones de euros y se incrementan sus recursos en un 11 %. O, por ejemplo, en la Red de Protección de las Familias, que, como se ha puesto de manifiesto, tiene el objetivo de mejorar sustancialmente y llegar a 6.000 castellanoleoneses más. Hemos atendido con la Red de Protección a las Familias a 184.000 personas y pretendemos llegar a 190.000. Usted no ha hecho una sola referencia a las políticas de familia, ni una sola referencia. ¿Y sabe por qué? Porque sabe que nadie como este Gobierno apuesta por lo social y por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. [Aplausos].

Pero es que nosotros no nos olvidamos del mundo rural. El mundo rural es la esencia del Partido Popular, y, una vez, más mejoramos las dotaciones en aquello que preocupa al mundo rural. El apoyo al municipalismo, mire, 287 millones de euros de cooperación económica sectorial y cooperación económica general presupuestados en el Presupuesto para el conjunto de nuestros ayuntamientos; 287 millones de euros. 437 millones de euros en la Consejería de Agricultura y Ganadería, a los que hay que sumar los 923 millones de euros que implica la PAC como ayuda al sector agrícola y ganadero y que se mantienen lineales en el conjunto de los Presupuestos en los últimos años. Por tanto, la Consejería de Agricultura tiene 1.361 millones de euros. Y 9 de cada 10 euros del presupuesto se destinan directamente a los 80.000 agricultores y ganaderos y al desarrollo rural de nuestra Comunidad.

Pero es que, además, nosotros apostamos... apostamos por mejorar el sector primario. Hay que fortalecer y rejuvenecer, hay que meter e incorporar jóvenes en el ámbito de la agricultura y hay que apostar por la tecnología y la innovación, y esa es una apuesta que hace, sin ninguna duda, este Presupuesto.

Como también una de las características que se ha puesto de manifiesto es la mejora de la inversión pública. Es verdad que hemos tenido que hacer ajustes en la época de la crisis. ¿Y sabe dónde se han hecho los ajustes? No en el gasto corriente; no se han hecho en las consejerías sociales, se ha hecho en la inversión pública.

Mire, usted, en la referencia que hacía en el texto de su enmienda a la totalidad –a la que no ha hecho ninguna referencia- comparaba este Presupuestos con el año dos mil diez, y hablaba que, efectivamente, había 282 millones de euros menos. Mire, ¿la diferencia sabes cuál... que hay, sustancial, entre el Presupuesto del año dos mil diez y el Presupuesto del año dos mil diecisiete?



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5754

Pues mire, la primera, que hay 175 millones de euros menos, que suponen el 5 % de la rebaja tributaria... de los sueldos de los funcionarios; 175 millones de euros; es la diferencia que supone la retribución que había en el año dos mil diez, y la aplicación del 5 % supone 175 millones de euros.

¿La segunda diferencia sabe cuál es? La rebaja de las operaciones de capital. Es verdad que las operaciones de capital bajaron, y lo que ha bajado es la inversión pública. Y ahora que la situación económica ha mejorado y que hay un crecimiento económico sostenible en los últimos ejercicios, y todo apunta que en el dos mil diecisiete y en dos mil dieciocho ese crecimiento económico va a mantenerse, vamos a mejorar la inversión pública. Y, por eso, la inversión pública en el Capítulo 6 de Presupuestos crece casi un 15 % y alcanza los 533 millones de euros. ¿Para qué, además? ¿Para qué? Para garantizar el mantenimiento de las infraestructuras viarias, para la mejora de las infraestructuras sociales prioritarias en un plan que se presupuesta como anexo en el Presupuesto, con 172 millones de euros, y que inicialmente tenía un compromiso, con el acuerdo del Consejo de Gobierno, de únicamente 148,8 millones de euros. Nuevas infraestructuras para sanidad, para educación, para la Atención Especializada, para Atención Primaria, para el equipamiento de nuestros centros hospitalarios y también para la mejora de la Red de Protección a las Familias a través de las residencias y actuaciones en el ámbito de la Consejería de Familia.

Pero es que además mejora la inversión pública también en el ámbito de la Consejería de Fomento, con 154 millones de euros, a los que hay que sumar también la inversión prevista por la sociedad pública Somacyl, que recoge 40 millones de euros de inversión, especialmente para dos ámbitos: la red... ámbito del transporte y para el ámbito de la depuración de aguas en el conjunto de nuestra Comunidad.

Pero es que también se incrementa la protección al patrimonio en el ámbito de la Consejería de Cultura, porque se incrementa, como apuesta, obviamente, hasta los 19 millones de euros que va a tener la Dirección General de Patrimonio para potenciar la conservación de nuestro ingente patrimonio histórico.

Por lo tanto, un Presupuesto que plantea como objetivos crecimiento económico, mejora del empleo, mejora de la calidad del empleo, mejora retributiva del empleo, en la medida de lo posible. Como he planteado otra vez más, la prioridad: el gasto social, en educación, en sanidad y en la Consejería de Familia. Y, desde luego, el apoyo al municipalismo, al mundo rural y que recupere la inversión pública, como acabo de poner de manifiesto.

Frente a eso, ustedes a todo esto es no. Sin embargo, ya hablan de las enmiendas parciales. Miren, nosotros estamos abiertos al diálogo, y somos conscientes de que estas cuentas se pueden mejorar. Y estamos abiertos al diálogo y estoy convencido de que en el trámite, en Ponencia y en Comisión, llegaremos a acuerdos, especialmente con aquellos grupos que no han dicho un "no es no" a estas cuentas públicas, al objeto de mejorar las cuentas. Porque lo irresponsable es decir no; lo responsable es permitir que estas cuentas continúen su tramitación parlamentaria y se mejoren en el trámite de la Ponencia y en el trámite de la Comisión, para que, con la aprobación definitiva, con el acuerdo de todos, podamos llegar a unas mejores cuentas para el conjunto de las personas, para el conjunto de los castellanos y leoneses.

Mire, yo estoy convencido que este es un Presupuesto para las personas. Usted siempre dice que las personas lo primero. No, mire, las personas, para el





DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5755

Partido Popular, es la única prioridad de las cuentas públicas ejercicio tras ejercicio. [Aplausos]. No es lo primero, la única, porque todo lo que recoge el Presupuesto tiene como objetivo único y común mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

Desde luego nos gustaría que esa posición siempre del "no es no" fuese una posición mucho más constructiva, y, de no hacerlo, presenten ustedes una alternativa real y creíble. Porque, mire, ustedes están respaldando cuentas públicas en otras Comunidades Autónomas que son sustancialmente peores que estas que ha presentado la Junta de Castilla y León. Y, cuando quiera usted, podemos hacer un ejercicio de comparación, y el mejor ejemplo de que las cuentas son peores y de que, además, se gobierna peor es el establecer un ejercicio comparado de cómo ejecuta las cuentas la Comunidad de Castilla y León y cómo lo hacen allí donde ustedes son gobierno. Y, desde luego, si los castellanos y leoneses son inteligentes –y lo son–, seguirán respaldando al Partido Popular, porque sabe que ejecuta y presupuesta bien, a diferencia de la Oposición en esta Cámara, la vieja y nueva, que únicamente tiene el "no es no" como alternativa, sin una alternativa real a las cuentas públicas. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidenta. Señorías del Partido Popular, estamos en un Parlamento y creo que aquí el lenguaje es extremadamente importante, y yo le rogaría precisión en la utilización del lenguaje, porque ustedes dicen que ponen a la gente por delante. No, miren, señorías del Partido Popular, ustedes se llevan a la gente por delante, que es muy distinto.

Dicen también que son... que son liberales y que quieren... qué quiere, el señor De la Hoz ha dicho que es liberal, que se vanagloria y orgullece, y que quiere que el dinero... que el dinero esté en el bolsillo de la ciudadanía: en el bolsillo de Bárcenas, en el bolsillo de Rato... [aplausos] ... y en el bolsillo de toda la gente que lleva años robándonos en esta Comunidad. Mire, señor Mañueco, que yo sepa, Bárcenas ha sido el tesorero del Partido Popular, señor Fernández Mañueco, Bárcenas ha sido el tesorero del Partido Popular, y Bárcenas -que yo sepa- reside en Castilla y León. Usted acaba de mentar al señor Maduro, ya veo yo a usted, que le acaban de nombrar presidente del Partido Popular de Castilla y León, y el interés que usted tiene en esta Comunidad Autónoma que lo primero que hace usted, señor Fernández Mañueco, es mentar a Maduro. Me parece de vergüenza ajena que tengamos un presidente del Partido Popular en Castilla y León que en vez de preocuparse de esta Comunidad se quiera ir a Venezuela. [Aplausos]. Así les va a ir a ustedes de lujo, de lujo, señor Fernández Mañueco, de lujo, de lujo. Sí, sí.

Bueno, y al señor Cruz. Vamos a ver si... si usted me rebate alguna de las cifras que yo le he proporcionado. Porque nosotros hemos escrutado los Presupuestos.

Promoción de empleo y economía social, 34,12 % menos en estos Presupuestos. A usted antes le he visto muy alterado, muy asombrado, de hecho creo que ni lo sabía y ha estado mirando los papeles. 34,12 % menos; a ver si usted me puede



DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5756

refutar esa cifra en su intervención. Sí, señora Del Olmo, también búsquelo usted, porque veo que ni siquiera sabe sus Presupuestos. Seis meses para hacerlo y ni siquiera lo sabe.

Fomento de empleo a emprendedores, autónomos y pequeña empresa. Bien. Hemos perdido el año pasado 1.904 autónomos; 1.904 autónomos menos. ¿Y cuál es su solución en los Presupuestos para revertir este drama? Disminuir la cuantía destinada a los mismos en un 11 %. Así le va a ir muy bien también a los autónomos.

Vamos a ver, en materia educativa, el señor De la Hoz -que hoy ha estado sembrado- ha dicho que ustedes favorecen la libertad de elección. No, ustedes lo que están haciendo es privilegiar constantemente a la educación privada. Mire, del incremento en materia educativa de 74 millones de euros que tienen en estos Presupuestos, señor Rey, un incremento de 74 millones de euros. Y dice el señor De la Hoz que, ¡hombre!, que este año, por lo menos, no han mentido, no han engañado y no nos lo han ocultado, y que no lo han incrementado en las modificaciones presupuestarias al alza. ¿Sabe a quién me ha recordado señor De la Hoz? Al señor Agustín Rajoy. ¿Sabe quién es? Concejal del Ayuntamiento de León, que hace poco decía que es que antes se robaba más. [Aplausos]. Antes se robaba más, claro. Ustedes antes engañaban más y ahora que ya no ocultan a nadie que su apuesta es la educación privada, pues ya lo ponen negro sobre blanco en los Presupuestos. De traca, de auténtica traca lo que está diciendo usted esta mañana. Impresionante. Entre usted y el señor Fernández Mañueco se están luciendo. Muy bien.

Hablando de la educación, vamos a ver, señor Rey, incremento de 74 millones, 71 a la enseñanza privada-concertada, ¿es esa la forma que usted tiene para abordar el abandono temprano de la formación en Castilla y León, que -como sabe- se ha incrementado en el último año, pasando del 16,7 % al 17,3 %? ¿Esa es su solución? Porque a mí me parece que así no vamos bien.

Sector educativo. Tasa de interinidad del 21 %, cuando ustedes se habían comprometido con los sindicatos no pasar del 5 %. Muy bien por las promesas. Menos mal que ustedes no mienten, señores del Partido Popular. Impresionante.

Vamos al sector sanitario... En educación podría decir que con esos 71 millones que dedican a la educación privada... [murmullos] ... no, no, sí, con esos 71 millones que dedican a la educación privada podían tener la dignidad de destinar un poco más a la educación pública para impedir que nuestros niños y niñas vayan a colegios en barracones, señor... señor De la Hoz. [Aplausos].

Miren, señor Sáez... Sí. Sector sanitario, sector sanitario. Existe... -pregunto- ¿existe en estos Presupuestos algún plan de sustitución de casi el 30 % de facultativos que se van a jubilar en los próximos años? No, ¿verdad? Esas son las políticas del Partido Popular, del PP, del partido del parche, que es lo único que saben hacer, poner parches, improvisar y remendar. Y luego pasa lo que pasa, que vienen los llantos, que viene el rechinar de dientes y que viene, ¡oh, sorpresa, qué casualidad!, irse a la privada, a los conciertos con las entidades sanitarias. Esa es su política, señora Del Olmo, esa es su política, completamente.

Yo le pido que lo que usted destine en sanidad, lo destine a la sanidad pública, y que no destine ni un solo céntimo a la entidad privada. Es muy sencillo, señora Del



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5757

Olmo, muy sencillo: mejorar uvis móviles; mejorar especialmente la atención sanitaria en el medio rural. Es muy sencillo.

Pero vamos al nudo gordiano del asunto: la financiación. Vamos a partir de una premisa que yo creo que es incontrovertible y creo que es el único consenso generalizado en esta Cámara que aglutina a todos los partidos, incluso al Partido Popular, y es que tenemos un modelo de financiación autonómica deletéreo, nocivo y perjudicial para Castilla y León, y que ese modelo de financiación autonómica el Partido Popular, que ha estado cuatro años gobernando con mayoría absoluta en Madrid, no ha modificado ni una sola coma del mismo para favorecer a Castilla y León. Y también vamos a partir de una premisa -que creo que no me negará ni el señor Fernádez Mañueco ni el señor De la Hoz-, y es que el señor Montoro no es ministro de Podemos, que el señor Montoro no es ministro de Unidos-Podemos, y que el señor Montoro es ministro del Partido Popular, el que en cuatro años no ha modificado ni una sola coma del sistema de financiación autonómica. ¿Qué quiere esto decir? Que si ustedes alegan que la financiación autonómica es injusta, ustedes pintan monas en Madrid, no les hacen ni caso, y el Partido Popular perjudica a Castilla y León. [Aplausos].

Miren, los impuestos indirectos, que son los más injustos y que son los más regresivos, que son los más injustos y regresivos, en los últimos años han incrementado su peso en más de medio punto del PIB. ¿Sabe cuánto suponen los impuestos directos al PIB en Castilla y León? 4 centésimas, 4 centésimas. Su modelo es muy injusto. Si hubiesen incrementado el peso de los impuestos directos en el PIB, se hubiesen recaudado 270 millones de euros, y con eso podían haber incrementado la educación y la sanidad pública; y con eso podrían haber destinado al I+D+i sin mentir, ejecutando; y con eso lo podrían haber destinado a potenciar nuestro sector primario, a nuestros autónomos. Y, por cierto, a nuestro sector primario; nosotros entendemos el sector primario como los agricultores y ganaderos a título principal. Estamos cansados de que a Castilla y León, con su aquiescencia, con su connivencia y con la alfombra roja que ustedes le ponen, vengan multinacionales a arrasar nuestros campos, a expoliar nuestras tierras y a llevárselo muerto, fruto de sus políticas neoliberales. Eso nosotros no lo vamos a consentir. [Aplausos].

Sepan además que gestionan muy mal, que gestionan muy mal. Si es que dinero poco, pero hay. Pero, claro, si tiramos 100 millones de euros a la Ciudad del Medio Ambiente... sí, sí, en la Ciudad del Medio Ambiente, señora Del Olmo -no se preocupe, que dentro de muy poco saldrá la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que estamos seguros no le dará la razón, y que tendremos otra vez que volver a ponerlo de nuestro bolsillo los ciudadanos-, 100 millones de euros tirados a la basura. Esos 100 millones se podrían haber utilizado a impulsar lo público.

En cuanto a su modelo estrella de los Presupuestos pasados, la Lanzadera Financiera, una filfa, un trampantojo; la constatación de que el Gobierno autonómico, la Junta de Castilla y León, es un mero y simple intermediario entre el Banco Europeo de Inversiones y la banca privada. A eso ha llegado el PP de Castilla y León, a ser el correveidile de la banca privada, que son los que están dando palmas con las orejas por sus políticas. Desde luego, no me extraña que el presidente del Banco de Sabadell esté absolutamente encantado con ustedes. Porque yo le pregunto, si ustedes sacan pecho de la Lanzadera Financiera, por ejemplo, un proyecto



#### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5758

estratégico para Castilla y León, que permitiría fijar población en esta Comunidad, como el proyecto de la biorrefinería de Barcial del Barco, ¿por qué no han conseguido la financiación? ¿Es que no se han movido? ¿O es que desde ahí no sacan mordidas? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué no está el proyecto de Barcial del Barco en la Lanzadera Financiera? No se preocupen, que nosotros, cuando gobernemos esta Comunidad, haremos un banco público que logre ser tejido financiero, y que logre impulsar el tejido financiero para los trabajadores, las trabajadoras, las pymes y los autónomos.

Y miren, señores y señoras del Partido Popular, veo que les ha hecho muchísima gracia que he dicho que "cuando nosotros lleguemos a gobernar esta Comunidad", y se han reído mucho, y se siguen riendo, ¿Saben qué pasan, señores y señoras del Partido Popular? Fíjense, estoy seguro que hace dos años, cuando Ignacio González, si le llegan a decir que hoy estaría en la cárcel y que Manuela Carmena estaría gobernando el Ayuntamiento de Madrid, estoy convencido que también se hubiese reído mucho. [Aplausos].

Me quedo sin tiempo, señorías, vuelvo a comenzar mi intervención por el principio. Para nosotros, tenemos un compromiso irrenunciable con las personas, ustedes se llevan a las personas por delante, expulsan a la gente de Castilla y León, somos la Comunidad Autónoma con más despoblación, la que más comunidad pierde, y nosotros seguiremos trabajando con denuedo, codo con codo con el tejido social, impulsando los movimientos sociales, a las mareas, trabajando en las calles y en las instituciones, para echarles en dos mil diecinueve, y para que ese día, por fin, en Castilla y León las personas sean lo primero. Muchas gracias. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Mire, sí voy a rebatirle las cifras: el presupuesto de Empleo en esta Comunidad crece el 10,63 %, y el ECYL crecen sus recursos 13 %, hasta 222 millones de euros; es decir, la apuesta que hace esta Comunidad por el empleo, y usted baja aquí y nos dice que una partida de economía social -que yo no sé dónde está- baja el 34 %. Mire, yo se lo reconozco, pero, mire, es que usted, con los datos, la verdad es que, por lo menos, ya ha perdido alguno de sus mantras; ya no me ha hablado de la ejecución presupuestaria. Porque, claro, que un portavoz de un grupo parlamentario suba a esta tribuna y diga que el Proyecto de Presupuestos que hoy se trae a esta Cámara, para estudiarle y darle continuidad en la tramitación, no se va a ejecutar al 12 % en lo que resta de año, y ya a día de hoy tiene una ejecución, como le he dicho, del 15 %, no tengo nada más que decir respecto de los datos del Presupuesto de la Comunidad. [Aplausos].

Y mire, que usted mantenga mantras como los que sigue manteniendo, porque al final el paso del tiempo les va dejando a ustedes sin recursos y sin ideas, y ya se les va conociendo; y habla de los conciertos educativos y habla de los conciertos sanitarios. Pues mire, es que los conciertos sanitarios en esta Comunidad son los más bajos del conjunto de las Comunidades Autónomas. Y usted siempre, cuando tiene oportunidad de hablar con los medios de comunicación, siempre dice: "No, es



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5759

que están derivando a la sanidad privada todos los recursos de la sanidad pública". Si somos la Comunidad Autónoma que menos deriva a la sanidad privada; menos del 5 % del total de los recursos se destinan a eso, y usted mantiene una vez más ese discurso aquí, en sede parlamentaria.

Y respecto a los conciertos educativos, fíjese, la diferencia es que ustedes miran el Presupuesto y -como le he puesto de manifiesto- no miran la ejecución presupuestaria. La ejecución presupuestaria de la educación concertada es todos los años prácticamente la misma, lineal; lo que se ha hecho este año es no dotar de modificaciones presupuestarias habituales -y las tienen ustedes, porque se les da información, lo que pasa es que no las mirarán- y se ha incrementado una parte de esa dotación en el Presupuesto, y no se va a incorporar vía modificación presupuestaria; pero la ejecución presupuestaria de la educación concertada es la misma ejercicio tras ejercicio, señor Fernández. Lo que pasa es que hay que trabajar un poquito más y hablar un poquito menos. [Aplausos].

Miren, desde luego... desde luego, plantean de nuevo el tema de la fiscalidad y del modelo de financiación. Mire, nuestra posición del modelo de financiación ha sido siempre la misma, lo dijimos en el año dos mil nueve, y desde el año dos mil nueve hasta el momento actual hemos sido los únicos, el Grupo Parlamentario Popular, que han mantenido el discurso de que aquellos que manifestaron que aquel modelo de financiación que se negoció bilateralmente era un traje a medida para Castilla y León se equivocaron. Y hoy ya todos están de acuerdo en que el modelo de financiación de dos mil nueve es un mal modelo para la Comunidad Autónoma. Y lo es porque año tras año las entregas a cuenta del modelo ni siquiera cubren el gasto de las consejerías sociales.

Y yo le he reconocido que este año esa brecha es menor, porque es verdad que la diferencia, única y exclusivamente, son 277 millones de euros, cuando la tónica habitual ha sido, ejercicio tras ejercicio, del orden de 500 o 550 millones de euros. ¿Y por qué este año la brecha es menor? Porque ha mejorado la recaudación, vía impositiva. Le he dicho que ha mejorado sustancialmente la recaudación del IVA y del IRPF. Y usted dice: aquí no vamos a subir los impuestos a todo el mundo; vamos a mejorar la dotación económica en el ámbito de ingresos. Y lo que usted no dice es que eso implicaría una minoración del consumo. Y, por lo tanto, a lo mejor, subiendo los impuestos se recauda menos, como la práctica ha demostrado cuando eso ha sucedido.

Mire, desde luego que no nos vamos a poner de acuerdo en la política tributaria. Yo le he dicho: nosotros no engañamos a nadie, nosotros llevamos en nuestro programa electoral que pretendíamos bajar los impuestos y eso es lo que estamos haciendo, y creemos que es el camino correcto. Los que engañan a la gente son ustedes cuando dicen, única y exclusivamente, que van a subir los impuestos por la progresividad a las rentas más altas. Si es que la progresividad se da hoy en toda la tributación en el ámbito autonómico; el IRPF de Castilla y León es un impuesto progresivo. Si lo dice la Constitución Española, toda la tributación es progresiva. Ahora bien, lo que ustedes dicen es: solo vamos a incrementar los impuestos a las rentas más altas. Y eso es falso. Ustedes, en su política fiscal, incrementan la renta a todo el mundo, y especialmente, si tienen ustedes intención de recaudar 270 millones de euros más, tienen que incrementarle sin ninguna duda los impuestos a las rentas medias y también a las rentas bajas.



DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5760

Y miren, una cuestión que no tuve tiempo de contestarle en su primera intervención. Ha dicho aquí que es que nosotros estamos privando de que aquellas rentas más inferiores puedan beneficiarse de las bonificaciones fiscales del IRPF. Eso es falso. Porque que no sea obligatorio tributar aquellas rentas menores de 12.000 euros no impide que puedan autoliquidar y puedan presentar declaración. Y es una cuestión que puede hacer cualquier... -sí, señor Fernández, usted ha estudiado Derecho-. Perfectamente, que no sea obligatorio presentar la tributación no impide que tú la puedas presentar, y posiblemente te pueda salir a devolver y te puedas acoger a esos beneficios fiscales. Te puedes acoger a esos beneficios fiscales.

Y mira, le decía a usted, no ha vuelto a hacer referencia -ni una sola referencia- a la política social; en treinta minutos de intervención, el Grupo Parlamentario Podemos no ha hablado para nada de los recursos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Mire, ese es el mejor ejemplo de la apuesta social del Presupuesto. Se lo decía en la primera intervención: 925 millones de euros destinados a los que peor lo están pasando en nuestra Comunidad; 190 millones de euros a la Red de Protección a las Familias; dentro de ello, 76,5 millones a la Renta Garantizada de Ciudadanía. Somos una Comunidad que apuesta por las personas. Y ese es mejor ejemplo: los recursos en los que se han fijado para la Consejería de Familia, que, como le decía, tiene el mayor presupuesto de la serie histórica, y supera por primera vez los 900 millones de euros.

Y hablaba usted concretamente de un aspecto en el que -creo recordar- nos decía la Lanzadera Financiera. Mire, la Lanzadera Financiera para ustedes es una patraña, una filfa. Pregúntele usted a los 4.654 proyectos que se han financiado en este año; pregúntele a ellos, que han visto cómo se ha resuelto su capacidad de financiación. No diga que es una patraña; hay 4.600 solicitudes que se han atendido por parte de la Lanzadera Financiera. Y yo le he reconocido que es un modelo de colaboración público-privado que está dando un magnífico resultado. Ahora, ¿su modelo cuál es? ¿Un banco público? Explíquelo cómo lo va a hacer, pero un banco público.

Y mire, frente a eso, frente a eso, hay una frase que me ha sorprendido. Cuando usted se dirigía al presidente del Partido Popular de Castilla y León, decía que había citado a Maduro. Yo no quiero entender -y supongo que no sea la intención- que el Grupo Parlamentario Podemos lo que plantea es que aquellas personas que emigran de Castilla y León quieran irse a Venezuela, porque, desde luego, ese es un mal consejo para el conjunto de los castellano y leoneses. [Aplausos]. Porque usted le decía: eso sí que es un mal consejo, que las personas que salgan de Castilla y León pueden ir a otras Comunidades Autónomas. Yo les digo que pueden ir donde quieran, hay libertad; desde luego, no les aconsejo que vayan a Venezuela, porque allí es donde sí se reparte miseria, señor Fernández, allí es donde se reparte miseria.

Mire, voy terminando. Este es un Presupuesto que va a consolidar el crecimiento económico. Estoy convencido de que vamos a crecer por encima del 2,5 % -ya lo dicen analistas-. Eso va a implicar una mejora en la creación de empleo; estoy convencido que conseguiremos esos 20.000 empleos que se están fijando en el escenario macroeconómico del presupuesto. Estoy convencido que las políticas de empleo van a mejorar, y van a mejorar porque la apuesta que hace el Gobierno de Juan Vicente Herrera por las políticas de empleo se pone de manifiesto con ese incremento del 10,63 % de los recursos y esos 287 millones de euros. Estoy convencido

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5761** 

que este es un Presupuesto para la mejora del mundo rural, y los 1.361 millones de euros que va a gestionar la Consejería de Agricultura van a suponer una mejora, sin ninguna duda, para nuestro mundo rural. Como también el apoyo al municipalismo -lo decía en la primera parte de mi intervención-: 287 millones de euros para los ayuntamientos en la cooperación económica general y en la cooperación económica sectorial. Y este es un Presupuesto que va a mejorar la inversión pública. 533 millones de euros, de los que estoy convencido que las nuevas iniciativas que se recogen en los Presupuestos en las áreas prioritarias, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales, van a implicar la licitación de proyectos que son muy necesarios para nuestra Comunidad -centros de salud, hospitales, equipamiento para los mismos-.

Desde luego, eso es la apuesta que hace el Partido Popular de Castilla y León para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Mire, usted siempre plantea que las personas... Las personas es... son el eje único de cualquier acción política; las personas es lo único que preocupa, y ese es, obviamente, el sentir de cualquier formación política. Yo no sé ni puedo achacarles a ustedes cuestiones de gestión porque nunca han gestionado una Comunidad Autónoma. Estamos viendo ya los primeros elementos de la gestión como colaboradores necesarios en el gobierno de muchas Comunidades Autónomas, y el tiempo determinará cuál es la tendencia de sus políticas. Pero hasta ahora, a día de hoy, hay pocas Comunidades que gestionen tan bien como Castilla y León, y, desde luego, el Partido Popular de Castilla y León está orgulloso de la acción de gobierno que lleva a cabo la Junta de Castilla y León, que es una acción de gobierno para y por las personas, para y por los castellanos y leoneses. Esos son los únicos objetivos que tiene un Presupuesto que mejora sustancialmente las cuentas frente al que hoy tenemos prorrogado y que va a permitir, con esos 335 millones de euros, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos a debatir las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por el Grupo Mixto al Proyecto de Presupuestos y a la Ley de Medidas Tributarias. Para un turno a favor de las... de ambas enmiendas, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Bueno, vamos a empezar por el principio. Siento que la agenda siempre funciona en contra de las preferencias y de los deseos de cada uno, y justo me toca intervenir en el momento en el que están llegando a las Cortes de Castilla y León una representación de los trabajadores y trabajadoras del sector forestal de Castilla y León; justo en este momento, y, por lo tanto, no puedo salir a saludarles.

Pero voy a hacer lo que tiene que hacer un buen parlamentario de izquierdas, que es, desde la tribuna, enunciar mi máximo apoyo a todas sus reivindicaciones, a todas y cada una de sus reivindicaciones, y, puesto que esto es un debate sobre presupuestos, anuncio e inicio mi intervención anunciando que desde Izquierda Unida-Equo vamos a formular una enmienda parcial, por un valor de 30 millones de euros, para que las reivindicaciones del sector forestal puedan ser atendidas,



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5762

para que podamos tener un servicio público de prevención de incendios que trabaje durante los doce meses del año. Porque, como llevamos machaconamente insistiendo desde Izquierda Unida-Equo en esta Sede, desde el principio de la legislatura, desde ya el debate del presidente Herrera, desde su Debate de Investidura, es que los incendios se apagan en invierno, porque es la actividad de prevención la que debe desarrollar un servicio público.

Y precisamente esta en una de las grandes ausencias, entre las muchas que vendremos a relatar ahora, en estos Presupuestos, el olvido, entre otras cosas, de la necesaria inversión en servicios forestales en la limpieza de nuestros montes, lo que tradicionalmente era una actividad que venía desarrollándose desde el ámbito de la ganadería tradicional, del pastoreo, de la recogida de leña, y que la despoblación del mundo rural, lógicamente, ha ido dejando de mano y que, por lo tanto, tiene que acometerse desde los servicios públicos. Y no solamente por proteger nuestro medio natural, y no solamente por proteger nuestros montes, sino porque, además, nuestros montes son el principal recurso económico que hay que potenciar, junto a determinados otros sectores en Castilla y León.

Porque, no olvidemos, los montes... el sector forestal es uno de nuestros grandes recursos no deslocalizables en nuestra Comunidad Autónoma, y por eso necesitamos un buen servicio público que funcione durante los doce meses del año, y acabar con las condiciones de explotación y, en algunos casos, de semiesclavitud que está permitiendo la Junta de Castilla y León. En verano tenemos gente haciendo cortafuegos por 700 euros, en algunos casos. Tenemos gente que está en actividades de prevención, trabajando tres meses al año; otros, seis meses al año, y, en algunos casos, con vacaciones obligadas durante el período máximo de riesgo de incendios para que la Junta se ahorre una semana de salario. Afortunadamente este año se ha corregido esa práctica que denunció Izquierda Unida hace meses, precisamente aquí, en esta tribuna.

También nuestro apoyo, lógicamente, a otros grandes olvidados por este Presupuesto, a las plataformas de los afectados y afectadas por la hepatitis C y que el viernes pasado celebraban el Día Internacional del Activista por la Hepatitis C, y que nosotros, de nuevo, traeremos en forma de enmienda o en forma de proposición no de ley; exigiremos que se cumplan sus reivindicaciones, que se les dé tratamiento desde el principio de la enfermedad.

No es aceptable decirle a las personas que tienen que esperar a enfermar más para empezar a medicarlas, no es aceptable que una persona que tiene una afección de este tipo se le diga que tiene que empezar a desarrollar fallos hepáticos, que tengan que empezar a desarrollar la enfermedad a unos niveles determinados para poder empezar la medicación. Al igual que en la Comunidad de Madrid, al igual que en la Comunidad valenciana, también exigimos que aquí, en Castilla y León, se trate desde el principio a los afectados y afectadas por esta enfermedad. Y exigimos... -aunque no esté hoy con nosotros- exigimos al presidente Herrera que reciba a las plataformas, tal y como le llevan exigiendo desde hace un año. La obligación de los políticos, de las políticas, es escuchar al pueblo, por lo tanto, reciban, Junta de Castilla y León, Gobierno autonómico -aunque no esté aquí más de la mitad-, reciban a las plataformas por la hepatitis C.

Voy a realizar una reflexión sobre algo de lo que no se ha hablado a lo largo de la mañana. Y el hecho de que no se haya hablado precisamente es un argumento a





DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5763

favor de lo que voy a explicar. Y viene precisamente a justificar cualquier enmienda a la totalidad, concretamente a la Ley de Medidas. En esta Ley de Medidas hemos presenciado algo absolutamente sorprendente y enojante, que es que se ha hurtado al debate parlamentario la reforma de una cantidad bárbara de leyes que se meten de tapadillo como disposiciones finales en la Ley de Medidas; que por eso, graciosamente, pasa de llamarse "Ley de Medidas Tributarias" a "Ley de Medidas Tributarias y Administrativas".

Claro, sucede que cuando uno lee la Ley de Medidas encuentra que hay 19 disposiciones finales, de las cuales 18 van dirigidas a tocar leyes fundamentales que poco o nada tienen que ver con el debate que hoy tenemos aquí. De hecho, no ha salido en el debate de los portavoces anteriores, porque es difícil en veinte minutos resumirlo todo. Claro, claro, por eso es un error meterlo en esta ley, porque estamos hurtando al debate parlamentario una serie de debates que se están metiendo de tapadillo al fondo y al final de la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

Por ejemplo, Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León. ¿Saben ustedes -si se lo han leído, lo sabrán- que al final de la Ley de Medidas la Junta propone crear un servicio de inspección a las universidades de Castilla y León? Fíjense, curioso, ¿esto qué tiene que ver, en principio, con una Ley de Presupuestos, con una Ley de Medidas Tributarias? ¿No les parece lógico que algo tan delicado como esto tenga que tener su propio trámite parlamentario? Porque dense ustedes cuenta que cuando se habla de universidades tenemos que tener en cuenta el principio de autonomía universitaria. Crear un servicio de inspección es una cosa muy seria, y es una cosa que no se puede introducir en un debate sobre Presupuestos de cualquier manera, y de Ley de Medidas Tributarias. Mucho cuidado.

¿No se estará hurtando al debate parlamentario la posibilidad de hacer un debate parlamentario acerca de este servicio de inspección, precisamente porque sabe que puede haber polémica y que puede ser un servicio polémico que puede hacer intrusismo en el principio de autonomía universitaria? Mucho más, cuando las funciones de inspección de la calidad ya están perfectamente reguladas por la ACSUCYL. ¿Por qué se crea este servicio y por qué no se hace una tramitación propia para que debatamos en Ponencia, en dictamen con tranquilidad, con sosiego, acerca de un servicio de inspección a las universidades de Castilla y León? Es una pregunta que yo me hago. Nosotros, desde luego, pediremos una enmienda de supresión a este servicio, y que, en todo caso, la Junta, si tiene interés y cree que es necesario este servicio, que lo proponga con un trámite propio, para que se pueda debatir en condiciones, porque hoy, en toda la mañana, de esto no se ha hablado, y fíjense si es importante.

Hablemos, por ejemplo, de la Ley 7/2005, de Función Pública de Castilla y León. Resulta que en la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas -insisto que lo de "y administrativas" es una cuestión de este año, precisamente por esta cantidad de disposiciones finales que han creado- resulta que se elimina el carácter excepcional de los concursos específicos. Esto es muy gordo, ¿no?, esto es grave. Por cierto, a los sindicatos no les ha gustado nada, nada, por qué se elimina el carácter excepcional de estos concursos específicos. ¿Por qué en otra disposición final se sustituye la expresión "se convocará", cuando se habla del concurso abierto y permanente, y se sustituye por "se podrá convocar"? ¿O, acaso, no tendrá que convocarse obligatoriamente? ¿Acaso estamos abriendo la puerta a la Administración a que convoque cuando quiera dicho concurso?

#### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5764

Pues nosotros, desde Izquierda Unida-Equo, estamos convencidos de que ese concurso se tiene que convocar obligatoriamente con todas las plazas disponibles, y no solamente por una cuestión de derechos de nuestros funcionarios, de nuestras funcionarias o de nuestro personal laboral, sino por una cuestión de higiene democrática. Es inaceptable que un personal público de la Junta de Castilla y León, para poder cambiarse de provincia -y mucho más en una Comunidad como la nuestra, en la unidad administrativa más extensa de Europa-, ¿no es inaceptable que un trabajador público tenga que recurrir a una comisión de servicios, o no digamos ya una libre designación? Es inaceptable que tengan que recurrir a una comisión de servicios para cambiarse de provincia, porque no se convoquen los concursos; esto es muy grave, que se elimine el carácter excepcional de los concursos específicos y que se sustituya "se convocará" por "se podrá convocar", de tapadillo, por detrás de una Ley de Presupuestos. Esto es inaceptable, esto es hurtar el debate parlamentario, y esto es poca seriedad.

Fíjense, la Ley 2/2007, Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud. Resulta que se elimina la idea de que se saquen todas las plazas disponibles a concurso, las plazas ofertadas en concurso ya no son las disponibles, serán las que estime la convocatoria. Antes se decía "las plazas serán la totalidad y vendrán definidas por la convocatoria"; se elimina esa primera parte, otra vez de tapadillo detrás de una Ley de Medidas Tributarias; que es curioso.

¿No es más lógico, si creen ustedes que estas medidas son necesarias, abrir un proceso de debate parlamentario sobre estos elementos, que, fíjense, hoy en el Pleno de Debate de la Totalidad no han salido? ¿Y no les parece sospechoso que en un Pleno tan fundamental como este haya medidas de tanto calado, como las que yo estoy describiendo? E insisto, podríamos seguir un rato, pero no le voy a dedicar más tiempo, porque tengo que hablar del Presupuesto, lógicamente, ¿pero no les parece a ustedes sospechoso que estemos introduciendo modificaciones de este tipo sobre servicios públicos, sobre quienes trabajan en nuestros servicios públicos, y que lo hagamos con esta celeridad y con esta disposición, que dificulta enormemente el debate parlamentario porque lo mezcla con toda una cantidad de asuntos como son unos señores Presupuestos, como los que hoy estamos comentando, y como es una Ley de Medidas Tributarias? A mí me parece de enorme gravedad.

Lo que ustedes han hecho, señores de la Junta, tiene un nombre, esto se llama "ley ómnibus", esto es, introducir en una ley todo tipo de elementos aprovechando que en España no está garantizado el principio de homogeneidad de las leyes. Eso es lo que ustedes han hecho. Y eso se llama hurtar el debate parlamentario. Esto es hacer trampa. Y mucho más cuando además se nos recortan los tiempos, porque no olvidemos que este año tenemos una semana menos para la elaboración de enmiendas parciales, y eso se nota. Yo no se pueden imaginar lo que lo he notado yo, y mi equipo, no se lo pueden imaginar; me imagino que todos los grupos lo habrán notado enormemente, que el plazo termina exactamente mañana. Bien, quería realizar este comentario porque me parece francamente grave que se estén realizando este tipo de elementos.

Entrando en el Presupuesto, que es lo que nos trae hoy a debatir aquí, lo que encontramos es que se confirma una tendencia, que es corregir la caída de los ingresos realizando un ajuste sobre los gastos, es decir, se corrige con recortes en el gasto lo que son caídas en los ingresos. Precisamente el capítulo... lo que



#### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5765

son los gastos de la Junta de Castilla y León caería 1 punto desde el inicio de la crisis, desde el año dos mil doce, así como los ingresos tampoco aumentan; de hecho, caen también una décima. Esa es la vía por la cual la Comunidad de Castilla y León cumple con los requisitos de déficit que se están planteando desde la Unión Europea.

Si vemos los ingresos no financieros, hay una caída de 2,5 puntos en los últimos 9 años, el equivalente a 1.400 millones de euros en relación al PIB; y en gastos no financieros, una caída de 2 puntos en 9 años, de 1.100 millones de euros en relación al PIB. Esto ¿en qué se traduce? En que se tiene que producir un recorte necesariamente. ¿Por dónde se produce el recorte? En todas las Consejerías; nos detendremos en tres solamente, que son las tres de las que saca más pecho, precisamente, el Gobierno en estos Presupuestos. Sanidad: recorte acumulado de un 3,5 % entre dos mil doce-dos mil diecisiete, si lo ponemos en comparación con los Presupuestos del dos mil once, los últimos Presupuestos anteriores a la crisis; recorte acumulado, un 3,5 %, 719 millones de euros. Educación: caída espectacular a lo largo de la crisis económica de un 10,3 %, recorte acumulado de 1.303 millones de euros. Servicios sociales: caída de un 2,4 %, recorte acumulado de 124 millones de euros a lo largo de la crisis económica, un total de una caída de 5,6 % y de 2.145 millones de euros durante la crisis.

Y esta es la realidad, con datos, de la Comunidad que tenemos. Por lo tanto, la pregunta es: ¿vamos a realizar este mismo debate a lo largo del tiempo, repetido año tras año con los mismos ingresos y con los mismos gastos, realizándose alteraciones prácticamente inexistentes, o vamos a ponernos a trabajar para transformar el modelo productivo de la Comunidad y para cambiar Castilla y León? Porque para eso vamos a necesitar Presupuestos a la altura de nuestras necesidades, y para eso vamos a necesitar hacer una gran transformación de nuestra política fiscal, porque vamos a tener que intervenir sobre los ingresos, no va a haber otro camino, no podemos mantenernos con las mismas cifras eternamente en esta Comunidad, porque entonces no vamos a romper.

Se hablaba esta mañana de que se repiten discursos. Es que a veces es normal. El año pasado, cuando yo estudiaba los Presupuestos, yo lo primero que pensé: se está condenando a Castilla y León a seguir siendo una Comunidad de segunda. Cuando yo leo los Presupuestos de este año me viene exactamente la misma reflexión; francamente, es sorprendente algunas cifras. Hablar de que el recorte acumulado entre dos mil once y dos mil quince es de 1.900 millones de euros en el ámbito sanitario, de una caída de un 13,4 %, y que durante ese mismo período se hable de un aumento de 125 millones de euros, de un 17 %, en los conciertos sanitarios, hombre, yo creo que es algo como para debatir.

Además, hay incluso aspectos del Presupuesto que ni siquiera aumentan del año pasado a este, es que hay elementos que ni siquiera aumentan. Es decir, es que en política de vivienda se ha pasado del inicio de la crisis un 0,28 % del PIB, en el año dos mil ocho, a un 0,09 % hoy, es decir, durante la crisis económica se pasa a invertir menos dinero en protección a la vivienda que antes, cuando el problema entra a ser de primera necesidad. En política de empleo se pasa del 0,58 del PIB a la... en el dos mil ocho, a hoy, en la actualidad, el Presupuesto que nos ocupa, un 0,51, una caída en relación al PIB de 43 millones de euros. En cultura se pasa de un 0,34 %, en el año dos mil ocho, a un 0,17.



#### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5766

Es decir, esto nos parecen cifras francamente graves. O como el ya comentado aumento en educación concertada, que, por cierto, si la explicación es que por fin van a dejar de hacer trampas, pues bien, gracias por reconocerlo, nos ha costado 10 años que reconozcan que estaban presupuestando por debajo de la ejecución en educación concertada. Muchas gracias, señores del Partido Popular, nos ha llevado 10 años, pero por fin le han dado ustedes la razón a los sindicatos y a esta Oposición, que veníamos denunciándolo año tras año. ¿O no es así, o no es así? ¿O no lo venimos denunciando, que se presupuestaba por debajo de la ejecución? Pues bien, la explicación que ustedes nos dan, les agradecemos que por fin, por fin, reconozcan que llevaban haciendo trampa una década, que presupuestaban por debajo de la ejecución. Es de agradecer.

Lo cierto es que el ámbito educativo se lleva la peor parte, la peor evolución de las tres grandes consejerías sociales precisamente es la educativa. En el año dos mil ocho un 3,71 % del PIB, en el año dos mil diez 3,91 % del PIB, en el año dos mil catorce 3,41 %, y en el ejercicio presente un 3,38 % en relación al PIB; un recorte equivalente a 190 millones de euros. O bien, otra ausencia, ya comentada, que son las medidas excepcionales para hacer frente a las consecuencias de la sequía en nuestro campo, y que también anunciamos que desde Izquierda Unida-Equo hemos registrado una proposición no de ley precisamente para potenciar medidas para compensar los daños generados por la sequía, y que también nos ha sorprendido la ausencia.

Pero hablemos en positivo, finalmente, ¿de qué es de lo que se trata aquí? De que si tenemos una Comunidad con unos problemas estructurales, que vienen no solamente a lo largo de la crisis económica, sino que en algunos casos, como el fenómeno de la despoblación, que se viene remontando hasta los años sesenta, algo que ha salido, precisamente, en los debates de las últimas semanas en las Comisiones, y con los cuales, en parte, puedo coincidir con parte del diagnóstico que realiza el Gobierno, lo que tendremos que plantear es cuál es la forma, cuál es la posibilidad que tenemos para salir de este estado en el que se encuentra la Comunidad.

Nosotros apostamos por tres elementos -no les sorprenderán, porque son los tres elementos sobre los que lleva insistiendo Izquierda Unida prácticamente desde su fundación en Castilla y León-: potenciar el papel del sector público como sector director de la economía, el papel de los servicios públicos como aspecto clave en la lucha contra la despoblación y un plan de ordenación del territorio con un desarrollo comarca a comarca. Lo hemos dicho, la Junta de Castilla y León cometió un grave error cuando abandonó la estrategia por la comarcalización de nuestra tierra, hace ya 30 años. Castilla y León tenía uno de los planes más avanzados, uno de los mejores planes en materia de comarcalización, el Plan de Comarcalización del ochenta y seis, y, francamente, nos ha parecido tremendo que se abandone ese proyecto, no solo por parte de la Junta, sino también del principal partido de la Oposición; algo, a nuestro juicio, absolutamente incomprensible.

Pero para financiar esta gran transformación, para financiar esta gran transformación que requiere nuestra tierra, no hay otro camino que el de realizar una importante y fundamental reforma fiscal en nuestra tierra. No podemos comprender como a lo largo de la crisis el Partido Popular, tanto en el Estado central como en las diferentes Comunidades Autónomas donde gobierna, incluida esta, apostara, en primer lugar, desde el Estado central, por el aumento de los impuestos indirectos,

DS(P) - N.º 67

#### Pleno - IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2017

Pág. 5767

CVE: DSPLN-09-000067

los impuestos como el IVA, o el de ámbito autonómico, el de patrimonio, sucesiones, donaciones, etcétera, algo que no se corrige en la actual Ley de Medidas Tributarias, o el aumento de tasas y de precios públicos; y, mientras tanto, que se apueste por hacer un discurso falso cuando se dice que al descender los impuestos directos lo que se hace es apostar por el reparto. No es así, no es así.

Lo cierto es que lo que nos encontramos es una política de deducciones autonómicas que provoca que tengamos un 20,44 % dedicado a impuestos directos, frente a un 31,69 % en impuestos indirectos. Una brecha que lleva en aumento desde el año dos mil once, y que nos parece lo contrario de lo que debería hacerse; habría, precisamente, que incidir por un carácter cada vez más progresivo de los impuestos directos, aquellos que se pagan en función de la renta, y reducir, precisamente, los indirectos, aquellos que se pagan independientemente de la renta que se percibe; y evitar, por supuesto, el aumento de los copagos, que hemos visto como en materia de precios públicos por servicios sanitarios y asistenciales ha habido un aumento de 33 millones de euros, un 91 millones de euros en total.

Por lo tanto, frente a la regresividad fiscal y a la insuficiencia de recursos, planteamos una gran... una gran reforma fiscal como único medio para ser capaces de afrontar los grandes problemas que tenemos, lo contrario será mantener año tras año el mismo debate, con unas cuentas muy similares de un año para otro, y mantener nuestros problemas estructurales –paro, precariedad y despoblación– un año tras año.

Y, por favor, vuelvo a insistir, ahora que parte del Gobierno ha vuelto a la sala: no hagan esto más, no hagan esto más de meternos 17 reformas de leyes de tapadillo al final de la Ley de Medidas Tributarias, porque eso no es correcto. No está bien que debatamos sobre un servicio de inspección a la universidad de Castilla y León aquí. Si ustedes creen oportuno esto, hagan ustedes un proyecto de ley y encantados lo enmendaremos, lo debatiremos y votaremos lo que creamos oportuno, pero no se pueden hacer transformaciones de la Ley de la Función Pública, de la Ley de Universidades o de la Ley del Estatuto...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Termino, discúlpeme). ... del Estatuto Jurídico del Personal Sanitario de tapadillo, en una ley que es casi una "ley ómnibus", como es la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de Castilla y León. Nosotros no creemos que este procedimiento sea el correcto. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra de ambas enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene el uso de la palabra el señor Ibáñez Hernando.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Buenos días. Muchas gracias. En primer lugar pido disculpas, porque el tono de voz que tengo no es el habitual, así que puede llegar a ser molesto en algún caso por la forma de decirlo; y, en el fondo, alguna de las cuestiones que le voy a decir la verdad es que no le van a resultar agradables.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5768

En primer lugar, lo que quiero decirle desde esta tribuna es que nosotros reconocemos una diferencia muy importante en este... entre su grupo parlamentario y los otros que han presentado enmiendas a la totalidad de la Ley de Presupuestos y de la Ley de Medidas. Y lo primero que quiero hacer es reconocerle el esfuerzo por haber participado en las diversas comparecencias de los consejeros, porque, siendo un único integrante en su grupo, pues yo creo que demuestra un buen hacer en ese trabajo. Y eso es lo único que le voy a poder decir en un buen tono. En buen tono será todo, pero para acreditar yo creo que la labor que ha desarrollado en relación con esta enmienda.

Pero después le quiero decir que hay que reconocer que hay una yo creo que distancia abismal entre los principios que sostiene Izquierda Unida y los que sostiene el Grupo Parlamentario Popular. Pero no solamente en el ámbito de las ideas en relación con el Presupuesto y con las políticas que debemos desarrollar -que también-, sino en el respaldo que dan los castellanos y leoneses a las diversas formas de entender la vida pública y a las diversas formas de entender la política presupuestaria y de gestión. Y son los castellanos y leoneses los que han otorgado a este grupo parlamentario la confianza para gestionar el gobierno de la Junta de Castilla y León durante cuatro años, y por algo será que los ciudadanos nos encomiendan sacar adelante los proyectos estratégicos de esta Comunidad.

En ese contexto, evidentemente la diferencia entre Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Popular todavía es aún mayor. No se lo digo, la verdad, ni como reproche, ni como un mecanismo de superioridad, sino porque, como usted ha subido a esta tribuna tantas veces arrogándose ser el defensor de la gente, de la clase obrera, de las mujeres y hombres que sacan adelante esta Comunidad, y además lo ha hecho con el puño en alto, con una voz fuerte, con tono desafiante, me veo en la obligación de que se dé cuenta de que son la gente, los trabajadores, las clases obreras, las que depositan su confianza con el Partido Popular, y no lo hacen en Izquierda Unida. [Aplausos]. Por tanto, estamos legitimados para seguir adelante con este Proyecto de Presupuestos.

Y, en segundo lugar, quiero decirle que, aunque entiendo que la crítica en política es legítima, sí que quiero poner de manifiesto que he echado de menos que desde el grupo Izquierda Unida se pudieran haber hecho propuestas alternativas a este Presupuesto; porque Izquierda Unida, que tenía la libertad absoluta para haber planteado varias decenas, centenares, de medidas alternativas en este Presupuesto, la verdad es que no lo ha hecho: se ha despachado en un... una enmienda de totalidad que apenas tiene 9 párrafos -no son 50, no son 25, no son... son 9 párrafos-, en los que habla de modo genérico. Y, además, muchas de las cuestiones de las que usted ha hablado aquí esta mañana no tienen nada que ver con su enmienda a la totalidad. Lo cual, evidentemente, es algo que no me sorprende, porque ya lo hizo exactamente igual el año pasado: en función de cómo vayan los acontecimientos de la semana, usted aquí nos habla de otras cuestiones distintas a las de la enmienda a la totalidad.

Y por último, y antes de avanzar en el debate sobre las cuestiones de fondo que usted ha planteado en el... la enmienda de totalidad, quiero decir que entendemos que nada tiene que ver con la interpretación real de lo que contiene tanto el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil diecisiete como la Ley de Medidas también que se aplican en ese proyecto de ley. Decía Ortega y Gasset que



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5769

los esfuerzos inútiles conducen a la melancolía, pero yo no voy a cejar en el empeño y en el esfuerzo de tratar de hacerle entender que, primero, usted plantea cuestiones que son completamente inciertas; segundo, que hay cuestiones que usted indica que no aparecen y que sí que forman parte del Proyecto de Presupuestos; y en tercer lugar, que devolver este Proyecto de Presupuestos a la Junta sería perder muchas de las grandes y buenas bondades que tiene en su conjunto.

Señoría, no por el hecho de que aquí ya se hayan puesto de manifiesto algunas cifras y algunos datos deja de ser importante destacar algunos de los aspectos que consideramos esenciales en el proyecto de ley para el año dos mil diecisiete.

En primer lugar, que son unos Presupuestos que se han elaborado desde el objetivo de la estabilidad presupuestaria, cumpliendo tanto el objetivo de déficit en el año dos mil dieciséis, que fue del 0,7, y pretende hacer lo mismo en el año dos mil diecisiete. Esa es nuestra forma de contribuir a un objetivo nacional, que es situar el déficit del conjunto de las Administraciones públicas en ese 3,1 % del PIB a finales del año dos mil diecisiete; Presupuestos que cumplen del mismo modo con el límite de deuda y con la regla de gasto.

Y esto es importante, porque, cuando se pide los incrementos de cualquier partida presupuestaria, hay que tener en cuenta que funcionamos con unas reglas y con unas normas; que no podemos incrementar hasta el infinito las partidas presupuestarias, sino que, dentro de nuestras limitaciones, hacemos la distribución que creemos que es la mejor. Por tanto, no se puede criticar que no crezcan determinadas partidas o en su globalidad, sino que crecen hasta donde se puede.

Quiero recordar que algunos de los objetivos de este Presupuesto son esa consolidación del crecimiento económico; como se ha puesto de manifiesto, el año pasado fue ese 3,3 %, un crecimiento además muy por encima de la estimación que había habido en su momento. Que también queremos continuar en la senda de la creación de empleo; y quiero recordarle que en su enmienda de totalidad del año pasado dijo que no creía que fuera a ser posible las estimaciones que hablaban de la creación de 18.000 empleos nuevos en nuestra Comunidad en el año dos mil dieciséis; y esa previsión negativa que usted decía, donde iba a ser imposible, resulta que se ha visto corregida y aumentada; es decir, han sido 23.000 los empleos que se pudieron crear en el año dos mil dieciséis en Castilla y León. Por tanto, cuando haga estimaciones o valoraciones negativas al respecto de lo que va a pasar en esta Comunidad, fíese de los datos que le ofrecemos, porque, sin duda, los hechos demuestran que las estimaciones no solamente son prudentes, sino que además se pueden avanzar y mejorar cuando hablamos de un dato como el del empleo. Además, la Consejería de Empleo -como ya se ha puesto de manifiesto- tiene un aumento porcentual del 10 %, que va a permitir disponer hasta 287 millones de euros.

Otro de los objetivos básicos de este presupuesto, que es la calidad de los principales servicios que destinamos a los ciudadanos, significa que van a poder disponer las diversas consejerías sociales -las de sanidad, educación y políticas sociales- hasta 6.400 millones de euros, lo que significa que 8 de cada 10 euros de los que va a invertir esta Comunidad Autónoma lo va a hacer en esos servicios que son prioritarios para las personas, que -como bien ha dicho un portavoz del Grupo Parlamentario Popular- son el eje único que tiene esta formación política a la hora de gestionar un presupuesto en la Comunidad Autónoma.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5770

Estos presupuestos, además, van a recuperar la inversión pública. Especialmente quiero referirme a ese Plan de Inversiones Sociales Prioritarias -del cual ya se ha hablado-, con más de 700 millones de euros para esas actuaciones que son esenciales, y que, sin duda, con la recuperación económica, vamos a poder ir poniendo en marcha. Este año, esos 533 millones de euros de inversión acreditan que la recuperación económica se va a traducir en más y mejores inversiones para toda la Comunidad.

Otro objetivo es que son unos presupuestos comprometidos con uno de los problemas más importantes que tiene esta Comunidad, y que es esa fijación de población, especialmente en el ámbito rural. Los programas como el de la PAC, con 924 millones de euros, o la cantidad que va a gestionar la Consejería de Agricultura adicionalmente, de 437 millones de euros, significa que va a haber una importante aportación para el mundo rural en nuestra Comunidad, lo que, sin duda, va a permitir fijar población y fijar empleo en ese ámbito rural. Y no digamos también aquellas aportaciones que se hacen desde la Consejería de Presidencia, con casi 76 millones de euros en transferencias y 277 millones de euros en cooperación económica sectorial.

Y estos Presupuestos, que le decía anteriormente que son presupuestos sociales y que son Presupuestos para las personas de Castilla y León -las mismas personas que confían en el Partido Popular para sacar adelante los proyectos estratégicos de esta Comunidad-, son unos presupuestos que siguen incorporando medidas para avanzar en una fiscalidad más favorable para todos, especialmente para las familias, con una cantidad de beneficios fiscales importante, cuyas cifras ya se han ofrecido anteriormente.

Hay que recordar que Castilla y León es la Comunidad con mayor número de beneficios fiscales y también la segunda que tiene el impuesto de la renta para las personas físicas más bajo de España. Las medidas tomadas en materia de sucesiones en este ejercicio van a significar que nueve de cada diez contribuyentes no tengan que hacer frente a ese impuesto. Por tanto, es absurdo que todavía alguien se suba a esta tribuna para decir que se favorece a los ricos. Yo... ojalá fuera así, pero no creo que nueve de cada diez castellanos y leoneses sean ricos y que sean a quien se esté favoreciendo. Por contra, entiendo que el 90 % de personas que paga... que vayan a tener que tributar no tengan que hacer frente a ningún pago, creo que es una medida positiva y que afecta a muchísimos castellanos y leoneses.

Y no se sostiene -yo creo que en absoluto- su propuesta alternativa de reforma fiscal, porque lo que hay que decir realmente es que su propuesta de reforma fiscal es una ilusión fiscal, porque lo que hace es una subida fiscal, y si usted pretende aplicar lo que aquí nos está diciendo significará que esa subida fiscal puede hacer que muchos ciudadanos de Castilla y León opten por otras Comunidades donde establecerse, desde el punto de vista del empadronamiento o desde el punto de vista de la actividad económica. Y eso iría contra... o sea, iría completamente en contra de alguno de los objetivos básicos de esta Comunidad, que es fijar población y fijar empleo. Por tanto, su subida fiscal es una ilusión fiscal que solamente se pueden creer los ilusos y nadie más.

Dicho lo cual, corresponde decirle también que devolver este proyecto de presupuestos en el año dos mil diecisiete es también eliminar una serie de cuestiones

## Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. **5771** 

que han sido marcadas por las diversas Consejerías, que a nuestro entender son esenciales para nuestra tierra, para Castilla y León y para los castellanos y leoneses, y es una pena que usted no haya venido a hablar aquí de esas cuestiones, cuando ha tenido posibilidad de escuchar todas las medidas que incluyen algunas de las Consejerías. Y por eso me va a permitir que usted, que ha traído aquí a colación algunos asuntos que no habían formado parte anteriormente del debate en relación con los presupuestos o las medidas, se las pueda recordar yo, porque echar abajo el proyecto de presupuestos es echar abajo estas medidas que le voy a decir. Y por eso le voy a preguntar, para que -si tiene a bien en su turno de réplica- me pueda contestar, cuáles son aquellas de estas medidas que incluye el proyecto de presupuestos que usted quiere echar atrás, para ver si me lo puede indicar.

Respecto a la Consejería de Presidencia, quiero recordar que se incrementa de un modo muy notable las partidas presupuestarias para organizar las oposiciones y pruebas selectivas: pasa de 44.000 a 400.000 euros. Eso es una voluntad decidida de afianzar el empleo público en nuestra Comunidad. La oferta de empleo público para el año dos mil diecisiete va a permitir agotar la tasa de reposición, fijando un total de 2.000 plazas, de las cuales 1.000 estarán destinadas a sanidad y 800 para educación. Y además, como consecuencia de la posición que lideró esta Comunidad en la Conferencia de Presidentes, para el año que viene, los Presupuestos del dos mil diecisiete, se contempla la posibilidad de que entre dos mil diecisiete y dos mil diecinueve se lleguen a convocar más de 5.700 plazas; 2.000 de ella... 2.800 de ellas en sanidad, 1.300 en educación, 1.500 en servicios sociales. Señor Sarrión, ¿por qué no quiere usted que esto ocurra en nuestra Comunidad? ¿Por qué quiere devolver el Presupuesto que plantea todas estas plazas de empleo público en nuestra Comunidad? Espero que me lo pueda decir.

Respecto a la Consejería de Economía y Hacienda, se amplía la Lanzadera Financiera, con dos proyectos: un fondo de garantía para proyectos de I+D+i y de empresas innovadoras, y un fondo de garantía de cartera. Y también se va a desarrollar un proyecto piloto en un ayuntamiento -que es el de Ponferrada- para el impulso del comercio local, una línea de subvenciones no competitivas para incentivar la adquisición de vehículos de energías alternativas. Y el presupuesto incluye una nueva línea de ayudas para la realización de proyectos para la incorporación de técnicas de lean manufacturing en las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León. Mi pregunta es: ¿cuál de estas nuevas líneas de ayuda no le gusta? ¿Por qué no guiere apostar por estas ayudas y estos esfuerzos en pro de la creación de empleo y actividad económica en Castilla y León? Espero que me lo pueda responder.

En el caso de la Consejería de Empleo, este proyecto de ley va a posibilitar que a través del ECYL mejoremos la formación de los trabajadores ocupados, que van a poder solicitar al ECYL la participación en acciones formativas reconocidas a través de una acreditación oficial. También está previsto, para propiciar la integración laboral de personas con discapacidad, la subvención del empleo con apoyo para esas personas que tienen discapacidad, en empresas ordinarias, con diversas acciones de orientación, acompañamiento, individualizada, al centro de trabajo. Hay otra medida más -que es importante-, que es la puesta en marcha para el personal de acompañamiento de las empresas de inserción, a fin de tratar de facilitar la adaptación social de estas personas que están en situación de exclusión social. Y mi pregunta es: ¿de qué está exactamente Izquierda Unida en contra en este proyecto



DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. **5772** 

de ley, de la formación de los trabajadores, de la integración de las personas con discapacidad en centros de empleo, de las empresas de inserción laboral? ¿Por qué está en contra de estas medidas?

La Consejería de Agricultura y Ganadería la verdad es que lamentamos profundamente que su enmienda de totalidad no haya hecho ni una sola mención a esta cuestión, cuando es una de las Consejerías que tiene prevista una mayor apuesta desde el punto de vista económica y usted no hace ni una sola referencia. Está previsto ese nuevo mapa de investigación agraria para poder avanzar en la investigación a la carta, coordinando sector primario e industria agroalimentaria.

Una medida importantísima es esa previsión de un instrumento financiero que va a facilitar 110 millones de euros para préstamos para inversiones en el mundo rural. Quiero también destacar que está previsto un nuevo reglamento de Tierra de Sabor y con un decreto de desarrollo las figuras de calidad, reforzando todo lo referido a la trazabilidad, comercialización y posicionamiento de la industria alimentaria de nuestra Comunidad. ¿Le parece a usted mal estas medidas? ¿Le parece a usted normal, en Izquierda Unida, que su enmienda a la totalidad no incluya ni una sola referencia a un ámbito como el de la agricultura y la ganadería, que quiere apostar firmemente por el mundo rural en Castilla y León, mientras que para Izquierda Unida parece que no ocupa ni un solo... una sola línea en su enmienda a la totalidad?

Tampoco ha ocupado ninguna sola línea en el... en la enmienda a la totalidad la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, aunque sí que ha tenido posibilidad aquí, hoy, de hablarnos de algunas cuestiones en relación con los agentes forestales. Pero no tenía previsión de hacerlo, porque, si no, en la enmienda a la totalidad hubiera pedido que apostara. No sé si me va a dar tiempo, pero luego le voy a dar unos datos en relación con el sector forestal. No se preocupe que no se me va a olvidar. No he podido... no he podido articularlos, pero no se preocupe que se los voy a dar para que vea que el Proyecto de Presupuestos del año dos mil diecisiete sí que incluye... -se lo anticipo ahora porque no quiero que parezca que en mi segundo turno voy a utilizar esta cuestión-. Sí que le voy a afear que mencione que esta Comunidad no apuesta por el sector forestal porque sí que lo está haciendo, y lo único que haré luego será recordarle las partidas presupuestarias que están en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Se las voy a recordar para que vea que sí que se está haciendo, a pesar de que, evidentemente, en su derecho está de presentar enmiendas para incrementar y mejorar algunas de esas partidas.

Pero le voy a recordar, hay un Proyecto de Ley de Presupuestos para el dos mil diecisiete que pretende subir un 30 %, hasta alcanzar casi los 15 millones de euros, la partida destinada a ayudas al alquiler social. También pretende este proyecto recuperar las ayudas de las zonas de influencia socioeconómicas en los espacios protegidos, hasta 2.500.000 euros. Está previsto que se refuerce el programa de robótica educativa, también para poder implementar, dentro de la Red de Centros Asociados al Programa de Castilla y León Digital, todos los recursos de actividades formativas de nuevas tecnologías en el ámbito rural. Y me pregunto: ¿cuáles de estas medidas novedosas en el Presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente cree que son merecedoras de ser eliminadas? ¿Por qué Castilla y León no se merece, según Izquierda Unida, que aumentemos las ayudas al empleo social, que aumentemos las ayudas a espacios protegidos, que exista una formación digital en medios rurales que les permita mejorar sus oportunidades?

## × ×

#### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5773

Respecto a la Consejería de Sanidad usted ha podido conocer, en el Presupuesto que está previsto, dar prioridad a todo el programa de formación de especialistas para su especialización, con lo que se trata de reconocer aquellos mejores de los residentes que hay en Castilla y León para intentar hacer contratos que les permitan arraigarse en nuestra Comunidad. Se prevé la implantación de un nuevo Plan de Cuidados Paliativos en los años 2017-2020. Se van a facilitar nuevos instrumentos de información y formación para los profesionales, dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico. Se prevé renovar un tercio de los equipos informáticos. Está prevista la puesta en marcha de un nuevo mapa de servicios de referencia que va a regular el desarrollo y funcionamiento de la red de centros y servicios de referencia.

Especial importancia creo que merecen los equipos sanitarios en nuestra Comunidad, y para ello está previsto la dotación de una nueva resonancia nuclear magnética para Salamanca, un TAC de altas prestaciones para Valladolid. Y de nuevo mi pregunta es: ¿en cuál de estos aspectos no está de acuerdo Izquierda Unida? ¿Por qué Izquierda Unida quiere echar atrás un Proyecto de Presupuestos que contempla estas importantes medidas?

Si hablamos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la cual, por desgracia, tampoco ha tenido ni una sola referencia su señoría en su propuesta de enmienda a esta ley de proyecto... a esta Ley de Presupuestos para el año dos mil diecisiete, hay que recordar que esta Consejería va a disponer de 925 millones de euros, que es la mayor cuantía en la historia reciente, con recursos que van directamente para las personas. Le voy a informar que está previsto, en este ejercicio, impulsar una red mundial de la Organización Mundial de Salud de ciudades amigables con las personas mayores; que se va a poner en marcha un sistema de acreditación de la condición de acogedor, dentro del Estatuto de los Acogedores; que, adicionalmente, se contempla la implantación de un modelo de intervención en el ámbito de las drogodependencias. Yo creo que son medidas importantes. ¿Son estas medidas en relación con los mayores las que molestan a Izquierda Unida? ¿Son los menores para acoger un objetivo menor y que debe ser rechazado por parte de Izquierda Unida? Yo creo que tiene que ser consciente que el rechazo al Presupuesto es también el rechazo a estas medidas.

Y en el ámbito de la Consejería de Educación, es verdad que es una de las Consejerías donde usted principalmente ha centrado algunas de sus críticas, pero le quiero recordar que está previsto aprobar un nuevo plan de atención a la diversidad que va a contemplar un aumento progresivo del profesorado; que en el Presupuesto de este año dos mil diecisiete va a haber una nueva línea de subvenciones para realizar actividades relacionadas con minorías étnicas, con inmigración, con colectivos en situación de vulnerabilidad.

Es importante también destacar que se va a cambiar la regulación para que alumnados de colegios de Educación Infantil y Primaria que vienen impartiendo primero y segundo de la ESO puedan hacer estos estudios en su pueblo, sin tener que desplazarse al instituto de Educación Secundaria de otro municipio, siempre y cuando haya un número mínimo de matrículas, y esto es una medida muy importante para la fijación de empleo rural. Pero es que, además, se van a complementar las rutas de transporte escolar. Y un dato relevante es que aumentan casi un 50 % pues la partida para becas y ayudas al estudio. En el caso de los libros de texto esto va a suponer 10.000 nuevos beneficiarios; no 1, no 10, no 100, no 1.000, 10.000, detrás de los cuales hay personas de las que tanto se habla en esta tribuna.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5774

CVE: DSPLN-09-000067

Desde luego, que de nuevo las preguntas vuelven a ser reiterativas: ¿cuáles son, de estas medidas, las que Izquierda Unida no quiere, y por qué quiere devolver el Proyecto de Presupuestos?

Y en la Consejería de Cultura, una Consejería sobre la que, lamentablemente, prácticamente ningún grupo parlamentario ha hablado, hay que recordar que está gestionando nuestro patrimonio, que es uno de los elementos a más... más a valorar en nuestra Comunidad y que mayor fijación también de empleo y en el medio rural podemos conseguir. En esta materia quiero destacar que se va a desarrollar un plan específico en los Caminos de Santiago en la Comunidad para mejorar su señalización; que se va a elaborar un plan de industrias culturales, y, de hecho, este ejercicio dos mil diecisiete va a ampliar la inversión de la última anualidad con casi 21 millones; y que se va a hacer un plan nuevo del español que sin duda va a permitir avanzar en esta materia de un modo innegable Y de nuevo la pregunta es: ¿por qué quiere que todas estas medidas no se lleven a cabo Izquierda Unida?

Como le he podido poner de manifiesto, usted no ha tenido en cuenta muchas de las cuestiones que son buenas en este Presupuesto y que, con el rechazo del mismo, evidentemente, dejaríamos de tener en Castilla y León. Y, por tanto, no vamos a estar de acuerdo con esta enmienda de totalidad.

Quiero terminar diciéndole que una frase -como usted es habitual de las frases, seguro que alguna me tiene preparada después-, Confucio dijo que cuando el sabio señala la luna, el necio solamente mira el dedo. Bueno, cuando el Partido Popular marca y señala la realidad de los datos presupuestarios, Izquierda Unida solamente se fija en su puño en alto. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¡Cómo lo pasamos, me cago en la mar! Bueno, vamos a empezar por el principio. Están bien las frases -no se preocupe por su voz, yo también estoy de lunes, y es un momento complejo de la semana-, muy bien están las frases y muy bien está citar filósofos y grandes pensadores, Confucio y Ortega ha citado, son dos autores que a mí me parecen muy importantes. Voy a decirle algo más: si además de citarles les lee, ya lo hace de nota, porque Confucio está más cerca del puño en alto que de la mano en la cartera, se lo puedo asegurar.

Fíjense... [Murmullos]. Confucio, bueno, de eso podemos... podemos hablar muy largamente, podemos hablar muy largamente. Y Ortega, cuando hablaba... -que también le ha citado- decía que uno de los grandes males de nuestro mundo, de nuestra tierra, era precisamente el especialismo. Uno de los grandes problemas en Misión de Universidad y en La rebelión de las masas era el problema del exceso de especialidad. Quizá el hecho de que ustedes sean un grupo tan amplio les lleve a especializarse y a olvidar algunos aspectos fundamentales. Hombre, que usted me diga que yo no traigo propuestas concretas... Permítame recordarle, señor Ibáñez, que el plazo de enmiendas parciales termina mañana. No querrá usted, después de reconocerme el esfuerzo que he realizado, y que le agradezco por cierto la deferencia, porque no todo el mundo lo hace, le agradezco el detalle de agradecer el



DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5775

esfuerzo, porque sí, es cierto que para un solo procurador, como es mi caso, tal y como usted ha reconocido, es cierto, para nosotros es un trabajo descomunal, es un trabajo descomunal estudiar este Presupuesto -insisto-, con una semana menos de plazo que el año pasado, o que hace año y medio largo -deberíamos decir-, y, al mismo tiempo, trabajarnos la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas; que, por cierto, sobre esa parte no me ha dicho usted nada, entiendo que está de acuerdo conmigo en todo lo que he expuesto, y que esta práctica parlamentaria del Gobierno no debe repetirse. Se lo agradezco, si su silencio indica complicidad, que no lo sé.

Plantea que hay una distancia abismal entre el Partido Popular e Izquierda Unida. ¡Vaya si la hay!, también en eso estamos de acuerdo, y en poco más. Lógicamente, nosotros traeremos las propuestas en el plazo en que tenemos que traerlas, que es cuando finaliza el plazo de enmiendas parciales, que es mañana; no querrá que, encima que tenemos que hacer todo esto con una semana menos y estando yo solo, encima, no me dirá que se las tengo que traer a usted en la enmienda a la totalidad para poder adelantarle la discusión.

Pero lo cierto es que no me responde usted nada de lo que le he planteado. Es decir, yo he empezado mi intervención hablando de los señores que están ahí fuera manifestándose. Los señores que están ahí fuera manifestándose son los que nos protegen de los incendios, los que nos protegen de los incendios en nuestros montes, que -insisto- tiene dos motivos para ser fundamental: primero, porque es un valor natural y, como tal, hay que protegerlo; pero el segundo, porque estamos en Castilla y León, en la región con mayor superficie arbórea de Europa, y, por lo tanto, con uno de nuestros grandes recursos no deslocalizables, uno de los grandes recursos endógenos con los que contamos es precisamente el sector forestal. Es decir, que una de las formas para luchar contra la despoblación en nuestros pueblos es precisamente potenciar todos los sectores relacionados con el monte, con la silvicultura, con la seta, con la trufa negra, con el aprovechamiento de maderas, con el aprovechamiento de calefacción por *pellet* o por astillas, etcétera, etcétera, etcétera.

Es decir, que el monte es un recurso de todos los castellanos y los leoneses, y que, por lo tanto, protegerlo tiene que ser una primera prioridad. Y en este Presupuesto, por más que haya algunos aumentos -que a usted, a buen seguro... seguro que ahora se le podrán llegar el aumento desgranado y podrá decirlo-, lo cierto es que a día de hoy tenemos a gente en condiciones de explotación en el monte, de explotación en el monte, cobrando una miseria por tirarse 12 horas en verano haciendo cortafuegos. Eso es inaceptable. Y es inaceptable que en este Pleno haya quien diga que la Comunidad, que el Gobierno apuesta por la protección del bosque, cuando estamos explotando a la gente que está trabajando en verano dejándose la piel para que no haya fuego. Eso es inaceptable.

Y el fuego se prepara en invierno, y donde se apagan los incendios es con la prevención en invierno. Y por eso volvemos a exigir, una vez más, en esta Cámara que tiene que haber un servicio público que trabaje 12 meses al año en actividades de prevención. Que no podemos tener a los escuchas trabajando tres meses o seis, que no podemos tener gente, como la que ocurría hasta hace... hasta el último verano, obligándose a tener vacaciones obligadas dentro del período de máximo riesgo de incendios para ahorrarse una semana de sueldo, que es una absoluta vergüenza; o tener el sistema de subcontrataciones y la inmensa cantidad de empresas



DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5776

que se dedican a las subcontrataciones, provocando que se pierde el dinero entre los intermediarios, y al final el trabajador está cobrando miseria por hacer un trabajo que es fundamental, fundamental en nuestra Comunidad, que es la prevención. Y lo llevamos diciendo desde el Debate de Investidura del presidente Herrera, que ya en mi primera intervención lo venimos exigiendo y lo venimos indicando.

No me contesta usted cuáles son esas medidas que yo reivindico para paliar los efectos de la sequía en el campo, cuando tenemos una Comunidad donde el sector agroalimentario es tan importante, donde el sector del campo es fundamental para Castilla y León; no se puede entender Castilla y León si no se entiende el campo, si no se entiende la agricultura. ¿Y cuáles son las medidas que se van a plantear para paliar los efectos de la sequía? ¿Cómo se va a responder a ese recorte acumulado en el ámbito de la vivienda? Y no me hablen ustedes de partidas o de subpartidas. Es que en Castilla y León hay enormes problemas para encontrar una vivienda, para conseguir un piso, y eso son problemas que no se corrigen en este Presupuesto ni en ninguno de los Presupuestos desde que empezó la crisis económica, porque este Presupuesto consigna algo fundamental, y es que los recortes han llegado para quedarse, ese es el elementos fundamental de nuestro debate.

Por eso, cuando usted me pregunta: ¿por qué votan en contra de este Presupuesto? Señor Ibáñez, por una razón: por su insuficiencia, porque es un Presupuesto insuficiente, y que, por lo tanto, no va a poder corregir los grandes problemas estructurales de la Junta de Castilla y León. Mañana tendremos ocasión de poner a su disposición los cientos de enmiendas parciales que haremos tanto a la Ley de Presupuestos como a la Ley de Medidas.

Y nada me contesta, tampoco, en torno a la "ley ómnibus", que ustedes han traído aquí, y que es algo enormemente grave y a lo que usted no me dice nada. Y esto es grave. Es decir, traer una Ley de Medidas Tributarias y colocarle de coletilla diecisiete modificaciones de diecisiete leyes diferentes, colocarle diecisiete modificaciones, en algunas, a la Ley de Universidades. ¿No será que ustedes tienen miedo de que los estudiantes de Castilla y León, y el profesorado y los investigadores se movilicen como han hecho en el pasado? Porque tocar una Ley de Universidades es algo muy sensible. ¿No se habrán dado ustedes cuenta de que es mejor meterlo de tapadillo, no sea que vaya a haber una movilización en las universidades de Castilla y León? Porque es algo que a mí, francamente, me ha sorprendido. Es una... una señora enmienda, ¿eh?, lo que meten ahí. Es decir, es un servicio entero de inspección. Es una cosa seria.

Las cuestiones sobre Función Pública: quitar el carácter excepcional a los concursos específicos; nada me ha contestado sobre ello. Si es que eso ya justifica un voto contrario. Solamente hurtarle al debate parlamentario lo que se le está hurtando a través de estas modificaciones... y no entro solamente al fondo, es que es la forma, es que no se puede meter en un debate de estas características, en un debate tan gigantesco como son unos Presupuestos y una Ley de Medidas Tributarias, meter de tapadillo una reforma a diecisiete leyes de la Comunidad que poco o nada tiene que ver con el ámbito tributario o presupuestario más allá de lo que tiene que ver cualquier cosa que se legisle, lógicamente, lógicamente, ¿no? Esto es absolutamente inaceptable.

Y nos parece sorprendente que de tapadillo se nos diga que el concurso abierto y permanente "se podrá convocar" y que se elimine el carácter de obligación

# Ž

#### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5777

y del conjunto de plazas que se encuentran disponibles. Y nos parece sorprendente cuando uno de los problemas más graves que tiene el personal público precisamente en nuestra Comunidad es la dificultad y la dependencia de las comisiones de servicio para poder trasladarse de plaza. Ese es uno de los problemas fundamentales que encontramos.

Y la eliminación de la idea de que todas las plazas en sanidad sean disponibles, pues, más allá de que ustedes me digan que el año que viene van a convocar oposiciones, que ya lo veremos, señor Ibáñez, yo no digo que ni se convoquen ni que no, digo que ya veremos, porque no sería la primera vez que tenemos a cientos de opositores y opositoras de enfermería en las calles porque se ha tirado para atrás una convocatoria, y no sería el primer año que nos encontramos que se echa para atrás una convocatoria de oposiciones en Secundaria, esperemos que no sea así. Esperemos -y lo deseo con todas mis fuerzas- que el año que viene por fin se convoquen oposiciones a todos los cuerpos, porque falta hace en nuestra Administración pública, pero, para eso, señores, lo que hay que hacer es consignarlo con leyes, y no precisamente eliminar la obligatoriedad de que se convoquen todas las plazas en el ámbito sanitario o en el ámbito de la Función Pública o en el ámbito de los concursos. Quien abre puertas a no tener que convocar todas las plazas lo que está haciendo es salvaguardarse para el futuro, y mucho más cuando lo hace con esta herramienta tramposa, de realizarlo con una "ley ómnibus", al final, con una coletilla a una Ley de Medidas Tributarias.

Por lo tanto, la tendencia es la que he venido enunciando en la primera parte de mi discurso: un recorte acumulado que ha llegado para quedarse; la necesidad de ahorro y la necesidad de pago de la deuda y de reducción del déficit se está copando, precisamente, con el recorte y con la caída del gasto público, y, al final, lo que tenemos es una caída acumulada durante la crisis de 719 millones de euros en el ámbito sanitario, de 1.300 en el educativo, 124 en los servicios sociales; un total de 2.145, un caída del 5,6 %. Esto tiene un nombre: esto se llama recorte, esto se llama crisis económica.

Y para ser capaces de transformar la Comunidad y de salir del *impasse* en el que estamos, o entramos en un debate a fondo sobre una reforma del Presupuesto y, sobre todo, sobre un reforma de la fiscalidad, o somos capaces de hacer esto o no vamos a ir a ningún lado. Por eso, mantenemos nuestra enmienda a la totalidad y mantenemos nuestro voto como veníamos anunciando al principio de la intervención. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Bueno, también le tengo que decir que usted no me ha contestado a ni una sola de las a cerca de veinticinco o treinta preguntas que le he puesto de manifiesto al respecto de medidas muy concretas. No me ha hablado de ninguna de ellas. No me eche en cara que no le haya contestado en mi primer turno de intervención, primero, cuando ha traído aquí a colación cuestiones que no tenían nada que ver con su enmienda a la totalidad de los Presupuestos y que ha ido argumentando a lo largo de su intervención.



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5778

Mire, quiere disfrazar de presunto escándalo una cuestión que es... está normalizada. El año pasado entró en vigor, a nivel estatal, una serie de leyes en relación con el procedimiento administrativo común, y eso obliga a que esta Comunidad tenga que adaptar las suyas propias a estas leyes, y, por tanto, se incluye dentro del Proyecto de Medidas. No es nada ni escandaloso ni se hurta el debate, sino que es una cuestión puramente de pragmatismo. Por tanto, no trate de buscar cuestiones extrañas donde no hay nada más que una adaptación de la normativa estatal a la normativa comunitaria. Ni más ni menos.

Pero es que, además, usted habla de algunas cuestiones que no dejan de ser llamativas. Aquí pone de manifiesto, habla de la creación de ese servicio de inspección a las universidades y genera algún tipo de sospecha. Oiga, es que esto lo han firmado los rectores, cuando aprobamos el mapa de titulaciones, con el señor Consejero de Educación. Digo yo que, si lo han firmado, están de acuerdo con su creación, y digo yo que será oportuno que la Junta cumpla sus acuerdos y lo incorpore en el Proyecto de Medidas. Por tanto, no genere esas dudas permanentemente.

Habla usted de cuestiones relacionadas también con el ámbito de la Función Pública. Yo quiero recordarle que uno de los principales esfuerzos que ha hecho esta Comunidad Autónoma es la de tener un diálogo permanente y una ruta marcada con los sindicatos y los representantes de la Función Pública de esta Comunidad, y que, fruto de esa forma de hacer las cosas, en octubre del año dos mil quince ya se marcó cuál era el itinerario a seguir, la guía a seguir; y que cualquiera de los acuerdos que se están alcanzando se están negociando dentro de la Mesa de la Función Pública; y que algunas de las medidas que usted critica aquí, como, por ejemplo, esa convocatoria abierta y permanente, ya está funcionando en el ámbito del personal laboral, y está funcionando con mucho éxito, y, además, el Estado ha venido a copiar y ver cómo lo está haciendo Castilla y León. Por tanto, no genere dudas sobre futuros procedimientos que se van a seguir en esta materia en el ámbito de los funcionarios, porque, previsiblemente, se tratará de hacer igual de bien que se ha venido haciendo hasta ahora.

En el ámbito que comenta en relación con el tema de la sequía, evidentemente, corresponde tener una evaluación completa de cuál ha sido la circunstancia final; es bueno que esperemos también a que el Estado pueda anunciar cuáles son las medidas globales y no avanzar cada uno por su cuenta. En cualquier caso, esta Comunidad está haciendo bastante más que otras Comunidades muy afectadas, como Castilla-La Mancha o Extremadura, y se llega, por ejemplo, a asegurar el crecimiento de las ayudas por la PAC incluso a quien no ha sembrado en previsión de las circunstancias. Por tanto, se está tratando de avanzar en la medida de las posibilidades, y, sobre todo, va a ser bueno que se siga incidiendo, como es la apuesta de la Consejería de Agricultura, por medidas estructurales para que se puedan llegar a transferir no 50 millones de euros, sino hasta 1.000 millones de euros en un ciclo de tiempo; porque hay que tener en cuenta que este problema de las sequías pueden ser ciclos de en torno a cinco años y es bueno que nos podamos preparar de cara al futuro.

Dentro del ámbito de la... del sector forestal, que es uno de los que usted ha criticado, le voy a dar las cifras. Pero lo que me sorprende es que lo critique tanto aquí, si no es más allá de esa... ese postureo que a usted le gusta tanto en relación con la



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5779

defensa de los trabajadores... de algunos trabajadores. Porque quiero recordarle que aquí han venido trabajadores de algunas empresas a los que usted no se ha dignado ni a saludar y, obviamente, casi ni ha mirado a los ojos; quiero recordarle –porque soy burgalés– los trabajadores de la empresa de Garoña, que se van a quedar en la calle, usted no ha tenido ni una sola palabra en defensa de esos empleos en esta tribuna. Ni una sola. [Aplausos]. Ni ha levantado el puño.

Mire, en el ámbito forestal, en el ámbito forestal, le voy a recordar que para la protección y mejora del sector forestal hay 77,2 millones de euros, lo cual significa tener 3,1 millones de euros más. Que en el operativo de lucha contra incendios se aumenta en más de 3.000.000 de euros para el ejercicio dos mil diecisiete; que está prevista la renovación del convenio colectivo, lo cual va a significar... -y esto es importante y es un compromiso de la Consejería- los salarios de las personas que, efectivamente -y lo reconocemos-, tanto esfuerzo hacen por protegernos en verano y en invierno, y que se van a incrementar los días de contratación para dar mayor certidumbre a las personas que están vinculadas a estos operativos. Pero es que aumenta también un 10 % los tratamientos silvícolas, llegando hasta 16 millones de euros, lo cual es 1.500.000 euros más. Pero es que se invierte en la sanidad de las masas forestales para evitar incendio en casi, aproximadamente, 2.000.000 de euros; se invierte en la ordenación y gestión de montes en 1,8 millones de euros; se desarrollan ayudas forestales por importe de 27,5 millones de euros; se avanza en la gestión, explotación y puesta en valor de los recursos forestales con 3.000.000 de euros.

Por tanto, si usted hubiera leído detalladamente o hubiera escuchado atentamente al consejero de Fomento, hubiera contemplado como, efectivamente, el sector forestal y la protección de esta Comunidad de los incendios... -que en cuando en cuando asolan hectáreas de nuestra Comunidad, de nuestra masa arbórea, de ese bien natural tan importante para Castilla y León- se daría cuenta que hay una apuesta decidida por mejorar los recursos económicos que van destinados a esta materia.

En el ámbito de la Consejería de Educación -a la cual me hacía alusión-, quiero recordar que este año va a tener casi 2.000 millones de euros -1.976 millones-, lo cual supone 75 millones de euros más de lo que tuvo el año pasado; y que en becas de ayudas son más de un 50 %, lo cual significará 21 millones de euros. En el caso de los libros de texto se está avanzando a la gratuidad y el próximo curso van a ser 46.000 alumnos los que se van a beneficiar de este... de las medidas en relación con los libros de texto, para lo cual la Junta destina 14,2 millones de euros.

Y una cuestión importante, que es esa equidad en el acceso a las universidades. Quiero recordarle que Castilla y León tiene un sistema propio de becas, y que además viene congelando las tasas universitarias para tratar de favorecer la equidad en el acceso a las universidades. Cuando se traen aquí discursos manidos y esos mantras de la dificultad de acceso a la educación superior por parte de los castellanos y leoneses, quiero recordarle que el 55 % de los alumnos que estudian en las universidades de Castilla y León lo hacen con matrícula gratuita, y que el 45 % restante están abonando entre un 15 y un 20 % del coste real que tiene para la Comunidad poder prestar adecuadamente esos servicios. Y yo creo que no hacer sostenible este sistema universitario acabaría llevando al propio sistema al colapso. Por tanto, evidentemente, avanzar en medidas de equidad en el acceso a la educación universitaria, pero siempre dentro de la prudencia para evitar el colapso del sistema.



#### Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5780

Ha hecho una referencia también en el... en relación con el tratamiento de hepatitis C en Castilla y León. Quiero recordarle que desde el año dos mil quince, en el que se autorizó el uso de los nuevos fármacos para el tratamiento de la hepatitis crónica C, en Castilla y León se ha dispensado el tratamiento a todos aquellos pacientes que tenían indicación médica, según lo que recoge el plan estratégico nacional. Y de acuerdo con ese plan, Castilla y León ha tratado hasta la fecha más de 3.500 pacientes, superando la previsión inicial, que era de 2.700. En ningún momento, en ningún momento, en la Consejería de Sanidad ha habido ningún tipo de restricción ni recorte presupuestario en relación con esta cuestión, y, de hecho, en el año dos mil quince -primer año de tratamiento-, sin que hubiera partida presupuestaria, se gastó la Junta de Castilla y León más de 40 millones de euros, y no se ha negado ni se ha cuestionado tratamiento alguno que esté indicado por los especialistas del Sacyl. Hasta el momento, el gasto que se ha efectuado en los años dos mil quince y dos mil dieciséis para el tratamiento de la hepatitis por virus C supera los 80 millones de euros, por tanto, no se puede negar la apuesta indudable en esta materia por parte de la Consejería de Sanidad. Y quiero recordar que tanto el consejero de Sanidad como el personal de la Consejería se han reunido en varias ocasiones con miembros de la plataforma de afectados, representantes de la plataforma, y también con representantes de otras plataformas y representantes de otras formaciones políticas. Estamos -o se está- a la espera que, tras la revisión por parte de los expertos del plan estratégico, se dé luz por parte del congreso... del Consejo -perdón- Interterritorial del Sistema de Salud a la inclusión de nuevos grupos de pacientes, lo que permitirá al menos, probablemente, la inclusión de 1.000 pacientes más dentro del grupo de pacientes que pueden recibir tratamiento.

Para terminar, como ve, he tratado de responderle a todas las cuestiones que me ha planteado en sus diversas intervenciones y no podemos estar de acuerdo con su propuesta de devolución del texto de la ley de proyectos, porque son unos Presupuestos que -como decía anteriormente- consolidan el crecimiento económico. Desde los años quince... dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete están permitiendo que las diversas consejerías dispongan de hasta casi 700.000... perdón, 700 millones de euros más para gasto; son unos presupuestos que incrementan un 10 % los recursos para el empleo -otro de los ejes estratégicos de esta legislatura-, con esos 20.000 empleos nuevos previstos para Castilla y León en este año; son unos presupuestos que apuestan por el mundo rural, con cerca de 1.400 millones para disponer por parte de la Consejería de Agricultura, con otros 287 vinculados al municipalismo y a la fijación del empleo y de la población en el ámbito rural; son presupuestos en los que crece la inversión pública con 533 millones de euros que van a permitir la puesta en marcha de ese Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias, que permitirán que avancemos en cuestiones que han sido largamente demandadas por muchas poblaciones en Castilla y León.

Y, para finalizar, son Presupuestos que consolidan los servicios públicos de Castilla y León, Presupuestos que son tildados de excelentes por aquellos organismos y entidades independientes, que año tras año, que mes tras mes, valoran la actividad que prestan la sanidad, la educación, los servicios sociales y la atención a la dependencia a los castellanos y leoneses. Además, destinando 8 de cada 10 euros a esas tres Consejerías.

Por tanto, unos Presupuestos con los cuales estamos comprometidos y a los que, evidentemente, la Junta pondrá todo su empeño en poder ejecutar. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5781

CVE: DSPLN-09-000067

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez... el señor Mitadiel Martínez.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Quiero comenzar la intervención saludando a los trabajadores fijos discontinuos de las brigadas forestales; creemos que existen razones sobradas para atender sus reivindicaciones.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... un poco los micrófonos, si quiere.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Sí). Señorías, hoy debatimos las propuestas de devolución del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil diecisiete. Unos Presupuestos que se presentan con seis meses de retraso, en parte justificado en la tardía presentación de los Presupuestos del Estado, y en parte un retraso no justificado, hasta tal punto que dudábamos del interés de la Junta en aprobarlos.

Los términos del debate deben ser si el Presupuesto presentado por la Junta de Castilla y León ayuda a afrontar los retos que la situación de la Comunidad Autónoma tiene (paro, baja tasa de población activa, precariedad, envejecimiento, despoblación, una economía poco dinámica y unos servicios públicos deteriorados por la crisis) o, por el contrario, es mejor seguir sin Presupuesto.

Los grupos que han presentado la enmienda a la totalidad son partidarios de seguir sin Presupuestos, a pesar de que estos contengan 375 millones más que los vigentes para gasto no financiero; a pesar que, de esos 375 millones, 289 vayan para sanidad, educación y bienestar social; y a pesar de que los programas de empleo crezcan casi un 11 %; y de que los Presupuestos recojan, además de las aportaciones de Ciudadanos, los acuerdos del diálogo social.

Antes hacía referencia a los retos de la Comunidad Autónoma. No es este un diagnóstico catastrofista, ya que el incremento del empleo se ha producido con precariedad, no ha frenado el éxodo de buena parte de nuestra población -especialmente de los jóvenes-, la despoblación se va acelerando y se ha configurado una Comunidad a dos velocidades, con un furgón de cola compuesto por Ávila, León, Zamora y Salamanca.

Ante esta situación, no caben los juegos políticos, no es posible sumar a la irresponsabilidad de la Junta, al demorar la entrada en vigor de los Presupuestos, otra irresponsabilidad más, la nuestra, sumando una nueva demora. Esta Comunidad necesita unos Presupuestos, y no ha sido esa Oposición ineficaz la que ha forzado al Gobierno a traerlos a las Cortes. Para los proponentes de las enmiendas a la totalidad, la situación ideal es que no hubiese Presupuestos, porque creen que cuanto peor les vaya a los ciudadanos, mejor les irá políticamente a ellos. Por cierto, hemos tenido el mismo nivel de responsabilidad en Andalucía.

No son los Presupuestos de Ciudadanos, pero, gracias a nuestras aportaciones, contribuirán a mejorar la vida de los castellanos y de los leoneses. Por eso



DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. **5782** 

tenemos que rechazar las enmiendas a la totalidad, porque, gracias a nuestra negociación, los libros de texto llegarán a miles de familias –en números de la Consejería de Educación, hablan de 75.000; en todo caso, a todas las familias más vulnerables, las que tienen una renta de menos de 2 IPREM-; se reducirán las tasas de las escuelas infantiles; mejorará la dotación de profesores de apoyo; se dedicarán 35 millones a reparaciones de colegios e institutos; se ampliarán notablemente las dotaciones para transferencia del conocimiento, la contratación de investigadores y las becas universitarias; y en sanidad se iniciarán nuevas actuaciones en centros de salud y hospitales; además, se dota una partida importante para la reposición del equipamiento; así mismo, se dota la unidad de enfermedades raras.

No voy a hacer una relación exhaustiva de todas las actuaciones de las que hemos negociado su inclusión, pero no me quiero olvidar de que queremos contribuir a que no haya subida de impuestos y a que el impuesto de sucesiones baje, todo ello con el fin de aliviar la carga fiscal de la clase media.

Tampoco quiero olvidarme del sector agrario, verdadera palanca de crecimiento en nuestra Comunidad. Estos Presupuestos nos permiten seguir modernizando el sector e impulsar la investigación y el desarrollo, prueba de ello son los 20 millones de euros asignados a cooperativismo e investigación. Es cierto que los Presupuestos no recogen medidas contra los efectos de la sequía y las heladas, por lo que es necesario modificar el Presupuesto para hacer frente a esa situación.

Como habrán podido comprobar, en estas aportaciones no hemos condicionado su tramitación a programas territoriales, sino a políticas que incidan favorablemente en la gente, independientemente de donde vivan.

Decía antes que estos no son nuestros Presupuestos, no todos son elementos positivos, también tienen problemas importantes. Algunos intentaremos mejorarlos en la fase de enmiendas; otros tienen carácter estructural, y solo un cambio radical del estilo de gestión de la Junta puede solucionarlos. Algunos de los problemas surgen del deseo de la Junta de actuar en todos los frentes al mismo tiempo, afrontar todas las necesidades con la misma prioridad, y, ante la falta de recursos, no es eficaz en ninguna. Las actuaciones no responden a un diagnóstico, no se establecen prioridades, parecen más bien fruto de la improvisación o de criterios políticos, no se realiza evaluación de las actuaciones, por lo que no se sabe qué actuaciones son eficaces y cuáles no. Actúan por intuición o por criterios políticos, y la eficacia del gasto es escasa.

Si de verdad quieren mejorar la utilización de los recursos y construir una economía más competitiva, que genere empleo y que atraiga población, no queda más remedio que mejorar la eficiencia de la Administración tanto en su estructura, eliminando duplicidades, utilizando racionalmente a los empleados públicos, suprimiendo privatizaciones sin justificación económica ni funcional. Es necesario evaluar todos los programas para conocer cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos y eliminar aquellos cuyos resultados sean bajos, para poder financiar otros nuevos. Hay que analizar todas aquellas actividades que se han externalizado para recuperar aquellas que se deban prestar desde la Administración. Y, como resultado de todo esto, obtendremos recursos para destinarlos a mejorar los servicios básicos y a crear las condiciones para que se genere empleo. Mientras no hagan esto, seguirán diciendo que los servicios básicos son prioritarios, pero destinarán un presupuesto a Sanidad que no cubre las necesidades en materia de personal, confiando

DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5783

la mejora de las listas de espera a una hipotética mejora de la organización o al maquillaje de las mismas, con un equipamiento médico cercano a la obsolescencia. O, en educación, seguirán sin construir los equipamientos necesarios y tendrán a los niños en espacios hacinados, sin aulas para las actividades complementarias o en aulas que por el estado de las ventanas son un atentado contra la eficiencia energética. [Aplausos].

Pero el problema... pero el problema más importante de este Presupuesto es la credibilidad, ya que la experiencia anterior no ayuda. Que el Presupuesto de dos mil dieciséis tuviese un déficit planteado del 0,3 y que se doblase en el transcurso del año, a pesar del cierre anticipado del presupuesto a partir de octubre, no ayuda, y no es el primer año. Que se presupuesten un año sí y otro también inversiones que nunca se ejecutan tampoco ayuda, sobre todo si se utiliza ese dinero para otras cosas que no se dicen cuando se presentan los presupuestos, o para tapar insuficiencias del presupuesto que se conocen en el momento de elaborarlos pero que no se plantean, ejemplo: educación y los conciertos. Credibilidad, señores del Gobierno, estamos hablando de credibilidad.

¿Este año se reanudará el Parque Tecnológico de Burgos, el hospital de Soria, el Clínico de Valladolid? ¿Se iniciarán por fin los hospitales de Palencia o Aranda o los centros de salud de Segovia IV, Sahagún, Villaquilambre o Pinilla, aunque los hay muchos más veteranos en el Presupuesto, como Villalpando, Parada del Molino, etcétera, etcétera? La relación de incumplimientos es muy amplia, y siembra toda la geografía de la Comunidad Autónoma. Entendemos... [aplausos] ... entendemos la limitación de recursos, pero lo que no pueden hacer es presupuestar una cosa y gastárselo en otra, porque pierden la credibilidad. Ese es el problema que hemos tenido que superar: la credibilidad; que se une a la utilización que hacen de la letra pequeña y a la interpretación que hacen a posteriori de los acuerdos. No les damos un cheque en blanco. Nuestra responsabilidad tiene un límite, el de firmar acuerdos para cumplirlos. Y frente a una Oposición que plantea enmiendas a la totalidad que no pueden prosperar, o que plantea enmiendas imposibles de financiar, nosotros les planteamos propuestas posibles, que quieren aportar soluciones a los problemas de los ciudadanos, pero siempre dentro de las limitaciones financieras existentes. Su incumplimiento nos plantearía graves problemas de confianza.

El problema del Presupuesto es de mayor calado que el que se expresa en las enmiendas de totalidad. No es posible prometer todo a todos, porque no hay recursos para ello. Y las alternativas fiscales que se plantean, además de discutibles, no aportan muchos más recursos que los existentes, por lo que la clave para poder satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos es obligar a la Junta a gastar más eficazmente, de forma austera, sin que puedan dedicar buena parte del Presupuesto a su autopromoción o a financiar sus clientes. Con ello, y un sistema de financiación más adecuado, podemos obtener progresivamente unos Presupuestos que atiendan mejor las necesidades de nuestra Comunidad.

Junto a la Ley de Presupuestos se discute la Ley de Medidas Financieras y Tributarias, que modifica aspectos sustanciales de la legislación sobre Función Pública, del Estatuto Básico del Personal del Servicio de Salud y la Ley de Ordenación del Sistema de Salud, entre otras. Se realizan modificaciones que creemos que no se deberían haber incluido en una "ley saco", que no compartimos y sobre la que realizaremos enmiendas.



DS(P) - N.º 67

#### 22 de mayo de 2017

Pág. 5784

Por todo lo relatado, rechazamos las enmiendas a la totalidad. En unos casos porque no se plantean alternativas, solo reivindicaciones, algunas de las cuales compartimos. Otros, porque son de imposible cumplimiento dentro del marco presupuestario; lo que antes mencionaba: no se puede prometer todo a todos, porque no es posible. Por ello, vamos a votar en contra de las mismas y vamos a trabajar con el resto de la Cámara en mejorar los Presupuestos. Muchas gracias. [Aplausos].

#### Votación enmiendas a la totalidad PL/000010

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos a votar las enmiendas a la totalidad que han sido debatidas. En primer lugar, las presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diecisiete. De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, sometemos a votación de forma agrupada las tres enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de dos mil diecisiete que acaban de ser debatidas. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y siete. Y una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos para dos mil diecisiete presentadas por el Grupo Socialista, Grupo Podemos y Grupo Mixto.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

#### Votación enmiendas a la totalidad PL/000011

Votamos ahora las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. También de conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces y de la Mesa, sometemos de forma agrupada las tres enmiendas a la totalidad de devolución presentadas a este proyecto de ley que acaban de ser debatidas. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y siete. Y una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas presentadas por el Grupo Socialista, el Grupo Podemos y el Grupo Mixto.

El proyecto de ley será también remitido a la Comisión de Economía y Hacienda para que prosiga con su tramitación reglamentaria.

A continuación, hay un turno de explicación de voto a favor del señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bien, señorías, toca explicar el voto de la UPL a las enmiendas a la totalidad, pero permítanme hacerlo reflexionando sobre el proyecto presupuestario que hoy comenzamos a debatir. Antes de



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5785

nada, quisiera hacer alguna reflexión general al mismo. La primera es que, como hemos explicado en las diferentes comparecencias, y aun entendiendo lo finito de los recursos públicos, estas cuentas, como las del año pasado, son unas cuentas insuficientes, y esa es la primera conclusión. Sé que parece una obviedad, pero muestra y es fiel imagen de esa resignación de quien antes de la herida se pone la venda, con ese mantra repetido de que más del 80 % de las cuentas son sociales.

Sí son sociales. Porque ustedes hablan de sanidad, de la educación y de los servicios sociales, y no digo yo que no haya que dedicar una mayor parte del Presupuesto a esas materias. Pero miren, y yo sé que en esto ustedes no estarán muy de acuerdo conmigo, pero no veo por qué es menos social establecer mecanismos serios para favorecer que aquellos territorios con desequilibrios importantes tengan los mismos derechos económicos o de acceso al empleo que otros. Eso también es social. Forma parte de lo que yo entiendo como el equilibrio social, un principio fundamental entre las distintas provincias de esta Comunidad. Que se eliminen las barreras que impiden que la igualdad en la sociedad sea posible, promoviendo, entre otros, un mayor y mejor empleo en cantidad y calidad.

Yo les quiero preguntar si impedir que la gente que se vaya de los territorios por no poder acceder a un empleo digno, tener unas carreteras e infraestructuras dignas que favorezcan ese desarrollo económico y que generen actividad es menos social. Y sigo, ¿se puede mantener ese nivel de inversión social, como ustedes plantean, sin fomentar equilibrios económicos que generen desarrollos igualitarios? De eso aquí hoy no se ha hablado.

No se ha hablado, por ejemplo, de haber aprobado un plan industrial, y sin embargo decir que vamos a fomentar el Parque Tecnológico de León y no se ha dicho absolutamente nada de él. Tampoco se ha hablado de proyectos como la biorrefinería de Barcial del Barco.

Hoy asistimos aquí a un Presupuesto que cuenta con la mayoría de esta Cámara, merced al acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular, acuerdo que yo no voy a juzgar, porque, la verdad, me interesa relativamente poco. Sí entiendo, y eso creo que lo he dicho en alguna ocasión, que la pérdida de las mayorías absolutas genera un espacio democrático –a mi juicio– más puro, pero que exige la necesidad e incluso la obligación de acuerdos que impidan bloqueos.

De estas cuentas, que no nos gustan, poco podemos plantear ya, más allá de enmiendas parciales que presentaremos a lo largo del procedimiento de aprobación presupuestaria. Enmiendas que no conseguirán que podamos hacer nuestro este Presupuesto, lo sabemos, pero que espero que cambien algo unos números mediatizados por las reglas de techo de gasto y de limitación del déficit. Un Presupuesto tardío, como ya se ha repetido aquí, que solo contará con 6 meses para su posible ejecución. Y aquí queremos expresar otra de nuestras grandes dudas, que también hemos hecho públicas en las precedentes comparecencias, porque, si en 9 meses hasta que ustedes cerraron la ejecución del Presupuesto de dos mil dieciséis el nivel del mismo no fue lo satisfactorio que nos hubiera gustado, qué podemos esperar de este, del que solo nos van a restar medio año.

Unas cuentas que, a pesar de crecer y de responder a una situación económica mejor, no recupera, como también se ha dicho aquí, el nivel de inversión que restaure el período de los recortes públicos. Y repito, no se trata solo de reponer ese déficit



DS(P) - N.º 67

22 de mayo de 2017

Pág. 5786

social, ni siquiera de subirse a la tabla de la recuperación económica -que también-, se trata de evitar que en esta Comunidad unos vayan en coche y otros lo hagan en patinete; sé que a alguno esto les importa poco, evidentemente será porque viven donde van en coche. No veo en este Presupuesto, a día de hoy, que esa tendencia de más de 30 años se intente revertir; tampoco creo que las enmiendas demagógicas lo puedan evitar, y soy consciente, también, de las limitaciones de quien les habla para cambiar esa tendencia.

Por todo ello, aun compartiendo alguna de las consideraciones de los partidos enmendantes, no vamos a entrar a valorar ni siquiera las mismas, refiriendo que nuestro voto de abstención no es ni un rechazo a ellas ni un beneplácito de las cuentas presupuestarias; significa, simplemente, una declaración de intenciones de que vamos a enmendar parcialmente estos Presupuestos, y de que nos encontrarán trabajando para llegar a puntos de acuerdo, no significa absolutamente nada más. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].